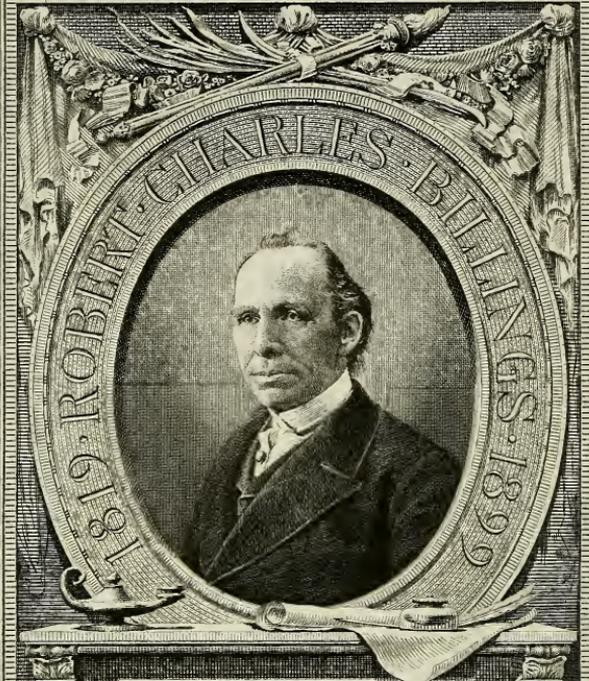




FROM THE FUND BEQUEATHED BY



TO THE
BOSTON MEDICAL LIBRARY
No 8 THE FENWAY



Soy del D.^o ... nio Manuel

Residente en ... de Puerto

de Santa Maria

... el
Año de 1804

EPIDEMIOLOGIA ESPAÑOLA:

ó

HISTORIA CRONOLÓGICA

DE LAS PESTES, CONTAGIOS,

EPIDEMIAS Y EPIZOOTIAS

QUE HAN ACAECIDO EN ESPAÑA

DESDE LA VENIDA DE LOS CARTAGINESES

HASTA EL AÑO 1801.

CON NOTICIA DE ALGUNAS OTRAS ENFERMEDADES DE
ESTA ESPECIE QUE HAN SUFRIDO LOS ESPAÑOLES EN
OTROS REYNOS, Y DE LOS AUTORES NACIONALES QUE
HAN ESCRITO SOBRE ESTA MATERIA, ASÍ EN LA
PENÍNSULA COMO FUERA DE ELLA.

POR

EL LICENCIADO DON JOAQUIN DE VILLALBA, PROFESOR DE
CIRUGÍA-MÉDICA, PRIMER AYUDANTE DE CIRUJANO MAYOR
DEL EXÉRCITO, CATEDRÁTICO DE HIPPOFISIOLOGIA EN
LA REAL ESCUELA VETERINARIA, GRADUADO EN LA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, Y SOCIO DE SU IMPERIAL
Y ANTIQUÍSIMO COLEGIO MEDICO-CHIRÚRGICO.

TOMO II.

MADRID

EN LA IMPRENTA DE DON MATEO REPULLÉS.

1802.



*Satis... in tan diffusa materia quam suscepimus
maximam partem tradidisse.*

COLUMELA LIB. V. DE RE RUSTICA.

22906 Bi

11. Y. 111.

 QUARTA PARTE.

DESDE EL AÑO DE 1600 AL DE 1700
DE CHRISTO.

AÑO 1600. D. C.

Damos principio á esta época por la noticia de uno de los mas célebres médicos que ha tenido la España , Antonio Ponce de Santa Cruz , catedrático de prima de la insigne Universidad de Valladolid , y abad de Covarrubias , diócesi de Burgos. Fué tan consumada su ciencia médica y tan perspicaz en su pronóstico , que predixo la peste de Valladolid en el primer enfermo que visitó , y despues de mucha experiencia y observacion en los contagios , escribió una apreciable obra con este titulo : *De las causas y curacion de las fiebres con secas pestilenciales* , Valladolid , por Pedro Marchand , año 1600 , en octavo. El doctor Soria (1)

(1) Pag. 84. *Certaminis Medici* , tomus primus.

cita otra impresion de este libro del año 1602. El autor, quejándose de las disputas médicas que continuaban todavía en su tiempo, dice así: "pues hay algunos que piensan que
 »nunca tiene razon de peste un mal hasta
 »que acomete á muchos y mata á los mas ; y
 »exclama : ¡triste caso que haya un médico y
 »una república de esperar á ver acabada la
 »mayor parte de la gente para conocer qué
 »enemigo tiene en casa ! ¿Pero qué mayor
 »enemigo que el médico que esto dice?"

Nicolás Bocangelino , natural de Madrid , de padre genovés , y médico de la señora infanta Doña Margarita de Austria, escribió tambien por este tiempo una obra que tituló : *De febribus morbisque malignis , et pestilentialibus , earumque causis , preservatione , et curatione* , Madrid por Luis Sanchez , año 1600 y 1604 (1) : Haller trae otra edicion de Madrid de 1618 por Pedro Carrera (2). El mismo autor traduxo esta obra al castellano , y se imprimió tambien en Madrid en el mismo año con este titulo : *Libro de las enfermedades malignas y pestilentes , causas , pronósticos , curacion y pre-*

(1) Nicolás Antonio.

(2) Biblioteca médica , tom. 2 , pág. 338.

servacion. Confiesa en el prólogo que estuvo precisado á verterla al castellano , por razon de que en los años pasados , afligida la mayor parte de España de las enfermedades pestilentes y malignas , muchos lugares inficionados pedian cirujanos á la Corte para su remedio y cura ; y que los mas que en esta obra de tanta humanidad se quisieron ocupar fuéron romancistas , los quales , por falta de principios médicos , se hallaban dudosos , así en el conocimiento de los efectos y sus causas como en la deliberacion de los remedios ; y advierte que aquellos que por curiosidad quisieren ver en confirmacion de estas mismas opiniones otros argumentos y razones , los hallarán en el libro latino que habia escrito sobre la misma materia ; no poniendo en este mas que el método curativo conveniente á un cirujano ó médico.

Habla de la constitucion epidémica de aquellos tiempos , y dice , “que en unas tier-
 »ras hubo peste por corrupcion del ayre:
 »en otras fiebres pestilentes sin peste , y en
 »algunas solo vulgares y comunes , siendo
 »pocas las que escapáron : que de estas va-
 »riaciones resultáron diferentes opiniones,
 »atribuyendo unos el mal á la disposicion y
 »aparato de la gente, otros á que era un mal

»nuevo , como quando el catarro y tabardi-
 »llo comenzáron. Al principio del mal cre-
 »yéron algunos médicos que las secas no eran
 »pestilentes sino esporádicas y malignas por
 »la mala disposicion del sugeto y de la san-
 »gre. Sus fundamentos estrivaban en que al
 »mismo tiempo que Madrid y otros pueblos
 »tenian este mal , habia tambien varias otras
 »enfermedades. Segundo , que el ayre estaba
 »puro , sin vicio ni corrupcion pestilente.
 »Tercero , que las secas de garganta é ingles
 »no eran perniciosas ni mortales , ántes mu-
 »chos sanaban de ellas con buen tratamien-
 »to ; confirmando su opinion con decir que
 »solo parecian pestilentes por los síntomas
 »análogos á los de los apestados : y negan-
 »do que los seminarios contagiosos de vesti-
 »dos y ropa que vino de Flandes á Santander,
 »y se extendió á otras partes de España , fue-
 »sen la causa principal ; porque no dexáron
 »de padecer este mal algunos pueblos adon-
 »de no llegó ropa ni persona sospechosa de
 »contagio. Quarto , que no era pegajoso ni
 »contagioso ; pues acontecia que los mas á
 »quienes daban secas ó carbunclos peligra-
 »ban solos , sin contaminar á los que habi-
 »taban en la misma casa , y por último que
 »no produxéron señales en el ayre que anun-

»ciasen la peste : sin negar por eso las pre-
 »venciones públicas , por haberse visto ter-
 »minar una enfermedad esporádica en pes-
 »tilente , lo que sucedió en algunos lugares
 »de España , que por la poca prevencion se
 »hizo el mal pestilente , comunicándose al
 »ayre el vicio de muchos particulares que
 »padecian estas enfermedades por poco reca-
 »to , por la disposicion de la tierra de su-
 »yo enferma , y por la estancacion de las
 »aguas.”

La opinion de otros , y contraria á ésta ,
 fué tener desde luego el mal de secas por
 pestilente , aunque sin infeccion de ayre , fun-
 dándose : lo primero , en que el origen fué-
 ron los seminarios contagiosos , que niega la
 opinion pasada ; y sobre los quales hubo in-
 formaciones y relaciones verdaderas ; y así
 como su causa fué pestilente , sus efectos han
 de tenerse por tales. Lo segundo , porque sien-
 do la peste enfermedad perniciosa comun á
 muchos , y que mata á la mayor parte , lo
 mismo se verificó en esta constitucion , y
 los que tuviéron secas en la tabla del mus-
 lo casi todos muriéron. Lo tercero , porque
 en muchos lugares que muriéron del mismo
 mal todos conviniéron en que fué peste , y
 por tal la curaron ; y aunque no muriese

tanta gente como parece se requería para calificarla de peste , no hace al caso ; pues lo que la constituye tal no se toma segun hay mas ó ménos enfermos , siendo este un accidente extrínseco ; y hay autores que dicen que solo un enfermo que tuviese todas las señales de fiebre pestilente bastaba (no guardándose de él) para apestar toda una ciudad.

Confirmaban últimamente su opinion con decir que el haberse hecho este mal tan universal , sin intervencion de ayre corrompido , fué por la disposicion y aparato que habia en la gente pobre y necesitada , lo que no se vió en la gente regalada y de buen temperamento , por su resistencia á las causas extrínsecas , y estar ménos expuestos á enfermedades nacidas de vicio y corrupcion de humores.

Otros pensáron que esta enfermedad era nueva en quanto á su origen , no obstante que las secas sean comunes en casi todas las constituciones. Fundábanse , lo primero , en que esta epidemia no podia venir por razon de la disposicion y mal aparato de los sujetos , ni de las causas inferiores particulares, las quales solo pueden ser ocasion de muchas enfermedades diversas entre sí ; pero no de una epidemia de secas , que pide cau-

sa comun: atribuyéndolo todo, no al ayre alterado en su substancia, sino á una mala calidad, dimanante del cielo, á nosotros desconocida.

Probaban esta opinion por las observaciones é historias de otras constituciones pestilentes; no habiendo habido ninguna que no haya tenido alguna particularidad digna de consideracion, con que se diferenciase de las demas, segun la diferente dependencia que tenian dichas constituciones respecto de sus causas. En algunas se han visto peligrar solo las criaturas: en otras libertarse los niños y morir los de diferente edad: en unas perecer todos los animales quadrúpedos, en otras las aves, y en algunas corromperse solamente los frutos y semillas.

La última opinion y mas comun fué pensar que la destemplanza caliente y húmeda del ayre por la disposicion de los sujetos produjo la enfermedad popular. Porque además de ser esta destemplanza del ayre muy acomodada para producir enfermedades pestilentes, es facilísima cosa haber causado una enfermedad comun, qual es esta:

Por eso cree Bocangelino que concurrieron tres causas principales á producir esta constitucion epidémica, que duró tanto en

Castilla , Portugal y otras partes. La primera , fué la ropa y gente que llegó de Flandes á Santander que venia apestada , desde donde se fué esparciendo el mal por los lugares comarcanos , haciéndose mas comun cada dia. La segunda , fuéron los eclipses de sol y luna que sobreviniéron despues, y hallaron disposicion suficiente en estos seminarios para concurrir mejor á un mismo efecto; por cuyo motivo hace mencion de los varios eclipses ocurridos en aquel tiempo. La tercera, fué el aparato y disposicion en los humores viciados y corrompidos de las gentes para recibir los vapores mefiticos y exhalaciones contagiosas ; observacion que ya se habia hecho en España en los años estériles ; de aquí vino el morir tan poca gente regalada y bien mantenida , y ser tanta la mortandad de los pobres y necesitados ; observándose que en los pueblos donde era grande la multitud de cadáveres , ó el descuido de no quemar la ropa de los que morian apestados , se inficionó el ayre de exhalaciones y vapores hediondos ; pero en otros en los que nó concurriéron estas causas se preservaron de esta enfermedad ; circunstancia que debe observarse en tales casos para cortar los progresos del contagio.

A pesar del gran daño que recibían en esta epidemia la mayor parte de los pueblos de España , Madrid , Toledo , Valencia y otros , gozaban salud , por cuyo motivo trata en este libro del modo de conservar los unos y remediar los otros , descubriendo las particularidades observadas en dicha constitucion , y dando noticia de los remedios grandes de sangría y purga , con otras curiosidades dignas de leerse.

Pero Haller , que tuvo en su poder el libro latino de nuestro autor , que no hemos visto , suple lo que falta de este extracto. Refiere que esta peste , acompañada de bubones y carbunclos , acometió á España el año 1599 , cuyo contagio se propagó por unos vestidos traídos de Flandes. Las glándulas , bubones y carbunclos fuéron saludables : conservaban los enfermos , ó los exponían ménos al pèligro de la muerte : su ausencia era un presagio de muerte próxima : los que tenían dos , tres ó mas carbunclos , estaban ménos expuestos ; pero si se desvanecían acarreaban la muerte : eran funestos los que acometían al pecho ó cuello. La cura del autor era promover el sudor con remedios calientes. Sin embargo el uso del agua fria confiesa que fué muy saludable en la

peste de Zaragoza. A los niños era útil la triaca. Dió tambien con utilidad el agua fria en la fiebre colicuátiva. En la fiebre pethechíal alaba las ventosas y la tierra traída de Italia. No ignoró la segunda fiebre de las vi-ruelas ; desapueba sin embargo la purga.

El licenciado Martin de Andosilla , mé-dico y cirujano , visitó por órden superior algunos pueblos de España en la peste de 1600 , segun se infiere de su obra, donde dice que caminando á la ciudad de Logroño, se detuvo en la villa de Navarrete , en la qual , en la luna del mes de Setiembre, tuvo á su cargo mas de seiscientos enfermos y otros tantos en la de Octubre (1); en consecuencia escribió : "*Libro en que se prue-
»ba con claridad el mal que corre por Es-
»paña ser nuevo y nunca visto : su naturaleza,
»causas , pronósticos , curacion y la providen-
»cia que se debe tomar con él , con muchas
»dificultades y cosas nuevas.*" Trae muy bue-
na doctrina en la curacion de los carbunclos, pústulas, y otros tumores que se complicáron en esta enfermedad , y produxéron su esen-
cia. Contiene veinte y ocho capítulos , y se imprimió en Pamplona por Matías Mares,

(1) Cap. 28 , pág. 131.

año 1601, en octavo: en las aprobaciones de la obra de Enrique Vaca de Alfaro, y de Pedro Gago de Vadillo, de 1616 la primera, y de 1630 la segunda, se halla una del licenciado Miguel Andosilla Larramendi, médico y cirujano de Felipe III, que quizá es deudo muy cercano suyo. Jayme Ferrer, valenciano, segun el doctor Vicente Ximeno, y doctor en medicina, escribió una obra con este título: *Libro en el qual se trata del verdadero conocimiento de la peste, y sus remedios para qualquier calidad de personas*; en Valencia por Juan Chrisóstomo Gorraiz, año 1600, en octavo. Rosell (1) dice, que está dedicado á los jurados de dicha ciudad, y Capdevila dió noticia de este autor á Alberto de Haller que le insertó en su biblioteca médica (2).

Pedro Valencia de Córdoba, natural de la ciudad de Zafra, escribió por los años de 1600 *un discurso para el gobierno del público en los lugares de España donde hay peste*. Don Nicolás Antonio, dice, que este manuscrito existia en la librería de Don Gaspar Nañez de Segobia.

La ciudad de Granada estaba acometida

(1) Pág. 3.

(2) Tom. 2, pág. 333.

de peste el año de 1600, y Fernando Bustos, médico de dicha ciudad, que se halló en la curacion de este contagio, escribió un tratado de su naturaleza, segun Pedraza: *De rebus granatensibus*, que no vió Don Nicolás Antonio. Esta es la misma peste á la qual precedió aquella conjuncion máxîma, llamada así por los astrólogos, dice el doctor Soria (1), que se extendió por toda España, y por todo el reyno de Andalucía, atacando principalmente la ciudad de Granada. El doctor Francisco de Soria, catedrático de la universidad, médico de la ciudad, y hermano del doctor Diego de Soria de quien hablaremos luego, estuvo comisionado para la asistencia de este contagio por la real chancillería, y certificó á su hermano que habia curado muchos enfermos acometidos de la fiebre pestilente, á quienes habian sobrevenido bubones malignos, ya en las ingles, ó ya en los sobacos, con petchias en la piel al mismo tiempo.

El doctor Ruiz Ochoa, médico de Salamanca, es uno de los escritores de pestilencias, y dexó un códice manuscrito sobre esta materia.

(1) Tom. 1, pág. 155.

Suscitóse una disputa médica sobre si la fiebre maligna ó punticular sé diferenciaba de la peste. Algunos autores modernos se declaraban por la afirmativa , entre los quales, dice el doctor Soria , se contaban los nobles profesores médicos de Salamanca en las decisiones que intentaban dar á la imprenta, contándose uno de los primeros el doctor Luis Ochoa , varon celeberrimo en dicha facultad ; y del mismo parecer fué el doctor Fernando , catedrático de prima , en la misma universidad de Salamanca.

En esta misma Era , Juan Alonso , catedrático de prima , de la universidad de Alcalá de Henares , dió á luz algunas disputas sobre la angina maligna , segun dice Ildefonso Nuñez , que en la primera disputa, siguiendo á Pedro Vazquez en su *apologética disputatio* , juzgó que eran aptas sin inflamación ciertas úlceras , en cuya opinion habian convenido los dos Juan Alfonso y Pedro Vazquez , muchos años ántes de 1600, quando estaban dirigiendo la salud del excelentísimo señor conde de Oropesa.

Pedro de Torres , natural de la ciudad de Daroca en el reyno de Aragon , médico y cirujano de la emperatriz , escribió una obra que se imprimió en Madrid por Luis

Sanchez el año 1600, con este título: *Libro que trata de la enfermedad de las bubas*, donde expone el origen de la lue venérea, diferencias y señales, úlceras, fimosis, para-fimosis, berrugas, gonorrea, abscesos, alopecias, gomas, pústulas, y dolores venéreos, para cuya curacion propone tres métodos, á saber, unciones mercuriales, humos preparados de lo mismo, y el uso del cocimiento de palo santo, china y zarzaparrilla, prefiriendo el primer método, y variando la dosis del mercurio con relacion á la robustez del enfermo. Al fin de la obra hay un antidotario de los xarabes, pócinas, unguentos, emplastros, polvos, conservas y varios vinos que se usaban en aquel tiempo en España para la curacion del dicho mal.

Una extravagante epidemia de viruelas padeció este año el reyno de Galicia, semejante á la del arzobispado de Toledo, que casi á todos á quienes dió eran viejos, por los años de 1585 y 1586 (1).

(1) Andrés de Leon, pag. 7.

AÑO 1601. D. C.

Casi todo el reyno de Portugal fué acometido en este año de cierta especie de calenturas malignas y pestilentes, acompañadas de gravísimos síntomas, y con una gran efusion de gusanos que se experimentaban en el principio de ellas. Por esta observacion que refiere Zacuto Lusitano, y por la de otros autores, han llegado á persuadirse algunos que la malignidad consiste en cierto fermento que dispone á la putrefaccion de tales insectillos, descubiertos por el microscopio (1).

Ambrosio Nuñez, catedrático de prima, en la universidad de Salamanca, protocirujano y médico del rey Felipe II, y caballero del Hábito de Christo, imprimió un libro intitulado de *peste*, en Coimbra, año 1601, en quarto, vertido del latin, y reimpresso en castellano: Madrid año 1648, segun Don Nicolás Antonio, con el título de *tratado universal de la peste*; del qual

(1) Zacuto, lib. 4, de *hist. princip. Medic.*
fol. 724.

sabemos por otro Duarte Nuñez (1) que nuestro autor (2) defendia que no habia peste que no procediese de constelacion.

Otro Don Alonso Nuñez, médico de la ciudad de Valencia, habla de la peste que sufrió esta ciudad el año 1601 y 1602; de cuyo autor hablaremos mas abaxo.

AÑO 1602. D. C.

A mediados de Marzo de 1602 empezó á herirse de peste la ciudad de Jaen, y á principios de Abril del mismo año ya tenia formado un hospital fuera de sus muros. Al principio hubo alguna duda si sería peste, pero el voto de doce, trece ó catorce médicos juramentados se declaró por ella. Esta enfermedad pestilencial consistia en secas y carbunclos, y segun Froylas era á continuacion de la que habia sido traída al puerto de Santander, desde donde se comunicó á las mas principales ciudades de este reyno, como Sevilla, Madrid, Valladolid, Burgos, Zaragoza, Toledo, Córdoba,

(1) Pág. 8.

(2) Cap. 8 y 9.

Málaga , Velez , Ecija , Antequera , Granada , Jaén , Andújar , y otras (1).

AÑO 1603. D. C.

Francisco Silva de Olivera , natural de Alcalá de Henares , exercia la medicina en Granada , en cuyo tiempo escribió : *Discurso de la providencia y curacion de las secas y carbunclos con contagio* , Granada , por Sebastian de Mena , año 1603 , en octavo (2).

Manuel Gomez , portugués , y médico de profesion , escribió tambien : *De pestilentiae curatione medica tractatio in quo causæ , signa , medicamenta , &c.* Amberes , por Juan Fronesio , 1603 , en quarto ; Lovaina por Jaime Zexers , 1637 , en octavo ; Don Nicolás Antonio y Alberto de Haller (3) hacen mencion de esta obra , y este último da tambien noticia de otra del mismo autor , que no llegó á la de Don Nicolás Antonio ; y se la comunicó su amigo Capdevila , español , con este título : *Que el Priore afforismo de Hipócrates serva en la milicia como en*

(1) Freylas , en el prólogo , y en la pág. 33.

(2) Don Nicolás Antonio.

(3) Biblioteca médica , tom. 2 , pág. 364.

la medicina, y de los tres gusanos aranna, ormiga y aveja, Amberes 1643, en quarto (1).

AÑO 1604. D. C.

La fiebre punticular se extendió este año casi por toda la España, acometiendo indistintamente á los jóvenes y á los viejos, á los de temperamento cálido y frío, y á los que usaban buenos ó malos alimentos (2).

AÑO 1605. D. C.

“A 6 de Abril de 1605 llegaron noticias de la villa de Arbucias como corria una epidemia, y luego los concellerses (de Barcelona) enviaron socorros (3).”

De Alonso Nuñez, mencionado un poco mas arriba, he visto en la copiosa biblioteca de San Ildefonso de la ciudad de Zaragoza (4), en la sala de manuscritos, la obra siguiente: *Parecer del doctor Alonso Nuñez, médico de su señoría Don Pedro Gonzalez de*

(1) Haller, idem, tom. 2, pág. 164.

(2) Así Soria.

(3) Capmani, pág. 70.

(4) Letra b, vol. 43, núm. 9.

Acevedo, obispo de Plasencia : en que se declara qué enfermedad sea la que de presente da á los niños en esta ciudad y otros pueblos de su comarca, á lo qual el vulgo llama garrotillo, de qué causas proceda, y cómo se ha de curar. La firmó en Plasencia á 29 de Octubre de 1605 : habla de la peste que tuvo esta ciudad el año 1601 y 1602. Nuñez de Llerena en su tratado de garrotillo (1), dice, que el autor escribió este parecer en obsequio de los cirujanos romancistas.

Andrés de Leon, natural de Granada, de cuyos relevantes y distinguidos empleos, obtenidos en la facultad, se hablará en la biblioteca médica, escribió por este tiempo: "*Práctico de morbo gálico; en el qual se contiene el origen y conocimiento de esta enfermedad, y el mejor modo de curarla,*" en Valladolid por Luis Sanchez, año 1605, en quarto. Esta obra contiene cincuenta y nueve capítulos, en que trata con extension de esta enfermedad, con observaciones curiosas. Siendo digno de notarse que en la expedicion de Portugal, mandada por el duque de Alba, donde iba por médico y cirujano mayor del ejército en 1579 y 1580, en la

(1). Pág. 2.

villa y puerto de Setúval llegó la infección gálica á tan enorme grado, que él y sus ayudantes del ejército cortaron *al pie de cinco mil miembros genitales*, de cuyas resultas el duque de Alba le dió el encargo de visitar las mugeres (estas son sus palabras) cada ocho dias, y mandó echar bando que la que no tuviese cédula de visita la desvalijasen y diesen doscientos azotes, y fuesen desterradas del ejército; y que ninguna pudiese ganar mas de á ocho maravedís: y con estos medios se atajó el daño.

AÑO 1606. D. C.

Don Alonso de Freylas, médico de cámara del ilustrísimo señor cardenal Don Bernardo de Roxas y Sandoval, arzobispo de Toledo, escribió una obra excelente con este título: *Conocimiento, curacion y preservacion de la peste, adonde se trata lo que han de hacer las ciudades y gobernadores de ellas, y cada particular vecino en su casa. Y el remedio con que se ha de preservar y curar el particular sugeto de cada uno, segun su complexión, edad y naturaleza: va añadido un tratado nuevo del arte de descontagiar*

las ropas de seda , telas de oro y plata , tapicería , lienzos y otras cosas contagiadas ; con un discurso al fin sobre si los melancólicos pueden saber lo que está por venir con la fuerza de su ingenio , ó soñando. Jaén , por Fernando Diaz de Montoya , año 1606 , en quarto. Este libro está dedicado á la ciudad de Jaén , á cuyo ayuntamiento y cabildo lo presentó el autor el dia 29 de Octubre de 1603 ; y en 12 de Enero de 1604 , despues de haberle hecho una gran merced dicho ayuntamiento por el trabajo y cuidado que habia puesto en escribirlo , determinó representar para su impresion al señor Don Felipe III , escribiendo á los caballeros procuradores de corte se lo suplicasen así á S. M. de parte de dicha ciudad. La enfermedad , dice el autor , que hoy corre no solo por toda esta Andalucía , sino por toda España , ó la mayor parte de ella , es comun á toda esta provincia ; y ha muerto y mata en brevisimo tiempo á los que toca con muy graves accidentes de secas , carbunclos perniciosos , y calentura pestilencial , que es una verdadera peste (1). Esta es una de las mejores obras que tenemos escritas sobre la

(1) Pág. 36.

materia; y su capítulo tercero (1) "donde pregunta, si conviene que las repúblicas formen hospital para preservarse de peste, ó si será mejor que el que quisiere se cure en su casa libremente"; es una de las cosas que mas deben llamar la atencion, no solo de los profesores del arte saludable, sino tambien de un gobierno ilustrado. Muchos han sido de la opinion de formar hospitales; pero nuestro Frey las sigue la opinion contraria; siendo de sentir que el hacer hospitales no en el principio de la peste, sino quando está ya esparcida por el pueblo: además de traer muchos inconvenientes, es el medio instrumental y mas proporcionado para aumentar el contagio, y hacer mas activa y depravada su accion, con fuerzas para extenderse y multiplicarse. La razon, dice Escovar, es muy clara, porque el contagio de la peste adquiere mas fuerza con el aumentado número de enfermos, siendo cada uno como una fuente de efluvios, y el hospital como un lago lleno de exhalaciones, y se hace tanto mas feroz, quanto es mas copioso, y está mas recogido dentro de la casa, ó entre los cuerpos ó ro-

(1) Pág. 174.

pas en que se depositó. Este es el sentir de nuestro Freylas; cuyo dictámen corrobora con el de los médicos antiguos griegos y árabes, de quienes se ignora usasen de semejantes arbitrios en las grandes pestes que sucedieron en sus tiempos. El francés Diparticux, y los ingleses Dedauphin y de Wags-
taf, citados por Cantwel, han seguido el parecer del español Freylas, reprobando los hospitales como un seminario de monstruosas epidemias desde los principios de la invasion; y si no tuviéramos nuevas pruebas de los grandes adelantamientos de Antonio Haen sobre la medicina, era de sospechar que habia tomado de nuestro español la opinion, el discurso, y las razones para argüir contra la perjudicial práctica de hospital general en tiempo de peste: *Hinc sive in peste, dice, in quocumque alio morbo maligno nocentius nihil aut ægris aut reipublicæ erit ejusmodi ægrorum sive intra proprios lares, sive in dictis barbære lazaretii inclusione* (1).

Hablando el mismo Freylas (2) de la utilidad de las aguas teriacales, y destilaciones

(1) Haen, tom. 9, pág. 154.

(2) Escovar, de peste, pág. 96, 70, 71 y 72.

magistrales contra veneno y peste : "pondré
 »aquí algunas, dice, que refiere el doctor Va-
 »lle, médico del cardenal de Toledo, mi se-
 »ñor, y de la cámara del rey nuestro señor,
 »y los alaba grandemente en un quaderno de
 »mano, que por comision del Consejo real
 »escribió de peste, de grande erudicion, del
 »qual tomé las que siguen." Este manuscrito
 tal vez no se habrá impreso; pero su autor
 debe colocarse entre los escritores de esta ma-
 teria. Freylas las pone á continuacion de su
 obra, y mas adelante (1) celebra la triaca
 magna de Toledo como un preservativo para
 los de temperamento frio y seco.

De Francisco Gonzalez de Sepúlveda di-
 ce Sebastian de Soto en su *discurso médico
 moral* (2) lo siguiente: "y no ménos es urgen-
 »te causa para dispensar en la clausura de las
 »religiosas el carbunco anginoso que por otro
 »nombre llamamos garrotillo, afecto verda-
 »deramente de pocos años á esta parte cono-
 »cido en España, como así lo afirmó el
 »doctor Francisco Gonzalez de Sepúlveda en
 »un papel que compuso bien docto el año
 »de 1606." Precedió ántes de formar esta

(1) Pág. 223.

(2) Pág. 231.

obra una junta de médicos en el convento de la Santísima Trinidad de esta corte , por un decreto del señor Don Felipe III , atendiendo á los innumerables niños que perecían sin remedio en el año referido ; porque les daba un carbunclo en forma de hongo de color livido , negro , pardo , y muchas veces con grandes ansias y aprietos en el corazón , falta de pulsos , desmayos , sudores frios , con otros accidentes de veneno ; cuyo caracter no se habia conocido en España , sino en dicho año , y en el de 1596 , empezando por Granada , segun el mismo Gonzalez de Sepúlveda. No obstante , hubo algunos malcontentos que se lo contradixéron , afirmando que el dicho afecto fué conocido de algunos médicos antiguos , particularmente de Hipócrates en sus aforismos , dondê trata de las úlceras circunglabras , y que asimismo Areteo curó de esta enfermedad á muchos egipcios y asirios. Pero bien se ve , dice en su defensa , que Hipócrates y todos los médicos de su tiempo estuviéron bien agenos de conocer dicho afecto ; porque aunque es verdad que nombra las úlceras circunglabras , no hace mencion de lo que es de tanto momento , como de los accidentes que tengo referidos. Y así hemos de suponer que Hipócrates

tes habló solamente de aquel afecto , que aunque á la verdad trae llagas en la garganta con labios , como experimentamos en otras partes ; no con la malicia y venenosidad, que vimos en los años dichos.

Despues de la cruelísima peste del año 1577 que asoló la Italia , la Francia y toda la España , en cuyo tiempo murió en Africa el rey Don Sebastian de Portugal ; combatida la salud de los españoles , debilitada y acometida de dia en dia de nuevas enfermedades , volvió al primer estado de decadencia ; de suerte que además de la pestilencia , los desastres y otros males epidémicos que arruináron nuestros nietos , perpetuáron la memoria del año 1606 , con el mote vulgar de *año de los tabardillos*.

AÑO 1607. D. C.

“A 27 de Abril de 1607 hubo en Barcelona grandes enfermedades contagiosas : y
 »á 28 de Diciembre llegaron avisos de contagio en Piera , adonde los concellers enviáron médico y cirujano con medicinas : y
 »en consecuencia se pusieron guardias en la ciudad dentro y fuera , con nuevas instrucciones.”

AÑO 1609. D. C.

«A 28 de Julio de 1609, en el Concejo
 »(de Barcelona) se leyó una noticia de que
 »en las ciudades de Cataro, Potraso, Cas-
 »telново, Padua, y otros lugares de Vene-
 »cia y de Albania, y en toda la jurisdiccion
 »de Ragusa habia contagio. Y en 10 de Agos-
 »to se recibió nueva de que lo habia en Sevi-
 »lla (1).»

AÑO 1610. D. C.

Algunos escritores dicen, que la angina maligna ó tabardillo es una enfermedad nueva, que empezó en España por el año de 1610, de donde pasó á Malta, Nápoles y Sicilia, persiguiendo cruelmente á sus habitantes por espacio de veinte años. Para creer que es nueva esta enfermedad, se fundan en el profundo silencio que se nota sobre este mal entre los árabes; pero sobre haber hablado ya de ella Juan Alfonso y Pedro Vazquez el año 1600, segun queda referido, esto solo podria argüir que el mal fué raro; entre los árabes, y que quisieron pos-

(1) *Capmani*, pág. 70.

ponerlo al principal estudio de sus impertinentes especulaciones, mucho mas quando la angina ulcerosa está denotada en Hipócrates, Areteo y Aecio, como conocida entre ellos y comprobada con casos prácticos.

La naturaleza del garrotillo maligno, sus circunstancias y tratamiento se hallan demostradas en Gomez de la Parra, Heredia, Nuñez, Villareal, Gil de Pina, y Cascales, de quienes se ha tomado lo bueno que está publicado por uno ú otro extranjero.

D. G. OIDI OIA

AÑO 1611. D. C.

Por este tiempo, en que se verificó la excursión de los moriscos, saliendo de España mas de doscientos mil árabes, resultó una enfermedad epidémica en uno de los barrios de la ciudad de Granada, por haber enterrado en un hoyo mas de cien cadáveres, de cuya infeccion murió casi toda la gente del barrio vecino, segun nos dixo Ximenez Savariego.

Como en este tiempo se habia considerado el tabardillo enfermedad epidémica y contagiosa en varias ciudades y pueblos de España, llamó la atencion de los médicos mas doctos. Uno de ellos fué el doctor Fran-

ciscó Perez Cascales , natural de Guadalaxara , primer médico del cabildo de la catedral de Sigüenza , y catedrático de prima de su universidad , dexando escrito : *Tractatus de morbo iroqui vulgariter garrotillo appellatur* ; juntamente con otra obra de que se hablara en su lugar. Madrid , por Luis Sanchez , año 1611 , en quarto. Tiene la aprobacion del doctor Ildefonso Valencia de Olivera , y está dedicada al ilustrísimo señor Don Antonio Venegas Figueroa , Obispo de Sigüenza. Hace mencion de una epidemia de garrotillos que hubo en Torrijos ; y siendo médico en dicho pueblo del duque de Maqueda , curó mas de trescientos acometidos de esta enfermedad con el agua de alun , mezclada con el unguento egypciaco , ó con la flor de cobre (flos acris) unida al xarabe de moras , cuyo remedio tiene por de mayor eficacia , con los quales mandaba gargarizar á los enfermos (1).

Por este mismo tiempo escribió Juan de Villareal , natural de Ubeda , en el reyno de Andalucía , y catedrático de la universidad de Henares , otra obra con esta portada : *De signis , causis , essentia prognostico et cura* ;

(1) Perez Cascales , pág. 115.

tione morbi suffocantis, Alcalá, por Juan Gracian, año 1611, en quarto. Fué discípulo de Pedro García Cabero, y del famoso Christóbal Perez de Herrera, el qual juzga esta obra digna de la lectura de los hombres doctos: “especialmente, dice, habiendo empezado esta enfermedad á extenderse entre nosotros recientemente, y su curacion casi desconocida, aunque tocada de los antiguos.”

AÑO 1613. D. C.

Tan universal fué en este año el mal de garganta contagioso, que quedó señalado tambien con el nombre *de año de los garrotillos* (1).

AÑO 1615. D. C.

Christóbal Perez de Herrera, cuyo mérito literario, civil y político dan honor á nuestra medicina patria, fué uno de los que mas se desvelaron en obsequio de la salud pública, y entre varias otras obras que referiré á su tiempo escribió: *Brevis et compendiosus tractatus de essentia, causis, notis, praesagio, curatione, et precautione faucium*.

(1) Navarrete, *epist.* pág. 64.

et gutturis anginosorum , ulcerum morbi suffocantis garrotillo hispanè appellati. Cum quibusdam conclusionibus maximi momenti ex ipsius curationis medulla decerptis circa exactiorem cognitionem et medelam hujus periculosissimi affectus : Madrid , por Luis Sanchez, año 1613 , en quarto. Está aprobado por el licenciado Murcia de la Llana , y por el protomédico Juan Gomez de Sanabria. El nombre de garrotillo proviene , dice el autor, del modo con que esta enfermedad sufoca á los pacientes ; á la manera que se llama dar garrote el modo con que el verdugo quita la vida á los nobles delinqüentes. Considera esta enfermedad como endémica nacional ó patricia , que ataca un pueblo , villa ó ciudad , y dexa otros libres , por lo que Sevilla y Lisboa estan , dice , mas sujetas á la peste ; y Salamanca , Alcalá y Valladolid á la fiebre punticular (1). Supo por un médico de Andalucía , que esta enfermedad cedia á la sangría de la vena leonina hecha en el principio (2) ; siendo digno de referirse que entre los medicamentos purgantes que se usaban entónces entra en su composicion mu-

(1) Pág. 2.

(2) Pág. 38.

chas veces un xarabe que llamaban del rey Felipe II. El mismo Herrera promete en el compendio de su medicina tratar de otras materias que tienen relacion con nuestro asunto. Primero: *De febre punctulari, et de omnium februm victu et curatione*. Segundo: *De animadversionibus quibusdam circa febres pestilentes et eorum carbunculum, et bubones*. Tercero: *De morbo gallico et cutis dæfederatione et curatione eorundem*. El libro de garrotillo está tambien impreso en castellano.

Hay otra obra titulada: *De gutturis et faucium ulceribus anginosis, vulgo garrotillo*, escrita por Alonso Nuñez de Lerena, dedicada al excelentísimo señor Don Fernando Enrique de Rivera, é impresa en Sevilla por Francisco de Lira, año 1615, en quarto: tiene la aprobacion del licenciado Christóbal Bañes, médico y catedrático de prima en la misma universidad. Don Nicolás Antonio no tuvo noticia de ella, y la trae Haller en su biblioteca médica (1). "La enfermedad del »garrotillo, dice (2), acometió popularmente no solo á esta ciudad de Sevilla, sino »tambien á muchos pueblos el año 1589, des-

(1) Tom. 2, pág. 388.

(2) Pág. 4.

»de el año 1600 hasta el de 1605: atacó á toda la diócesis de Plasencia, como puedo afirmar; siendo testigo ocular: en estas dos constituciones fué una enfermedad popular ó comun, pero ahora no aflige de continuo, ni á muchos de una vez, sino muy pocos, y esto separadamente, y por intervalos: será pues una enfermedad particular y dispersa, invadiendo no á muchos, sino á algunos en particular con otras enfermedades diversas.” Opina (1) que en esta enfermedad no se halla ninguna qualidad pestilente, ni pernicie oculta, cuyo parecer fortalece con el de Don Juan Alonso, complutense, en la disputa segunda que escribió sobre este mal, donde dice, claramente que no es necesario afirmar que sea una enfermedad *à tota substantia*.

Alberto de Haller (2) nos da noticia de un escritor español ó portugués, desconocido en el dia, nombrado Ildefonso Menesius ó Meneses, y de su obra titulada *de gutturis ulceribus anginosis*, Sevilla 1615, en quarto.

(1) Pág. 8.

(2) Biblioteca médica, pág. 444, tom. 2.

AÑO 1616. D. C.

Juan de Soto , catedrático de vísperas en la universidad de Granada , observando que se habia hecho comun y pestilente en España la enfermedad de garrotillo , movido de un impulso patriótico , dió á luz un libro sobre ella que fué celebrado con diversidad de poesías estampadas al principio de su obra; una de ellas es del licenciado Antonio de Lapeña , cirujano de la misma ciudad , con aprobacion del doctor Bartolomé del Valle; el título es : *Libro del conocimiento , curacion y preservacion de la enfermedad de garrotillo , donde se trata lo que ha de hacer cada uno para curarse y precaverse de esta enfermedad , segun su complexión , edad y naturaleza* , en Granada , por Juan Muñoz , junto al algive de Rodrigo del Campo , año 1616 , en quarto. Se divide en dos libros , el primero trata de la ciencia , señales , causas , pronóstico , y curacion de esta enfermedad; y el segundo de la preservacion de los cuerpos humanos para no caer en ella , y de lo que cada uno debe hacer para libertarse , segun su complexión. Encarga que no se salga de casa en ayunas en tiempo de peste , y

tiene por antídoto general una magra de jamon de tocino de Extremadura ó de Rute: ó un poco de carnero asado , con buen trago de vino trasañejo. No desprecia del todo el uso externo del solimán , como preservativo del garrotillo , aplicado sobre el corazon, ó debaxo del brazo ; pero duda de su eficacia (1).

Francisco de Figueroa , médico, y natural de la ciudad de Sevilla , escribió dos tratados ; uno *de las calidades y efecto de la aloxa , de una especie de angina , garrotillo , ó esquinancia mortal* , impreso en Lima , por Francisco del Canto , año 1616. Don Nicolás Antonio no hace mencion de esta obra que he visto en la real biblioteca de San Ildefonso de Zaragoza (2). Fué médico del excelentísimo señor marqués de Montesclaros, virey , gobernador y capitan general del Perú , á quien dedica la obra. La escribió en respuesta de una carta que recibió del doctor Niéto de Aragon , de la misma facultad: explica los motivos por qué sea mortal la angina , sobre la qual , dice Hipócrates , que no padece tumor por dentro ni por fuera,

(1) Pág. 253 y 254.

(2) Est. 6 , núm. 176.

y el enfermo se va ahogando. La aloxa es especie de agua miel ó hidromiel , aunque algunos quieren que con mas propiedad se diga melicrato. Es voz arábica , y se compone de diez y seis partes de agua comun y una de miel , añadiendo cierta cantidad de pimienta , clavos , jengibre y canela ; hierva todo junto , y se usa para quitar la sed.

Lorenzo de San Millan, médico de la ciudad de Sevilla, escribió: *Parecer en que se trata de la esencia, diferencia, causa, señales, pronósticos, curacion metódica, genuina y propia de la enfermedad, que vulgarmente llaman garrotejo, y entre medias se mueven algunas dudas, dignas de saber, así para el conocimiento de esta enfermedad, y su curacion, como de otras; y se responde á ellas; impreso en Zaragoza, por Pedro Cabarte, año 1516, en quarto. El autor trata al último de esta obra de la curacion local de los niños: no la trae Don Nicolás Antonio, y existe en la real biblioteca de San Ildefonso de Zaragoza (1).*

(1) Estante 6, núm. 176.

AÑO 1618. D. C.

En este año padeció la ciudad de Sevilla la enfermedad del garrotillo, que con tanta destrucción de los españoles cundía por nuestras provincias. El doctor Fernando de Solá fué el primero que escribió de ella en dicha ciudad, como se verá al tratar de este autor en la época de 1630.

AÑO 1619. D. C.

“A 2 de Mayo de 1619 llegaron avisos
»de haber pestes en las partes del levante;
»para cuyo resguardo se publicáron bandos
»(en Barcelona) á 4 y á 15 del mismo
»mes.”

AÑO 1620. D. C.

“A 8 de Mayo de 1620 se publicó (en
»Barcelona) un bando por causa de avisos
»de contagio en Villafranca de Niza; y por
»otras noticias de que la habia en Francia
»se publicáron nuevos bandos en 27 de Di-
ciembre de 1621 (1).”

(1) *Capmani*, pág. 70 y 71.

Antonio de Fonseca , portugués , y médico de la ciudad de Lisboa , se hallaba médico militar del ejército del rey católico, quando escribió : *De epidemia febrili grassante in exercitu regis catolici in inferiori Palatinato* , año 1620 y 1621. *Tractatus in quo febris malignæ essentia, causæ, signa, diagnostica et pronostica et metodus curativa philosophicè , et medicè elucidantur* , en Mechliniac , por Enrique Jaye , año 1623 , en quarto. Lo dedica al excelentísimo señor Don Antonio de Espínola , marqués de los Balvases , capitan general del mismo ejército; y tiene la aprobacion de Christóbal Leonino, de Antonio de Nis Manrique , y de Regnero Bruistma , todos médicos. El autor desempeña en dos controversias lo que promete en el título.

AÑO 1621. D. C.

Gabriel de Fonseca , portugués , de quien se hablará con mas extension en nuestra biblioteca médica , escribió en este año : *Consultatio pro febre pestilentiali quæ anno 1621, Romæ grassata est*. Don Nicolás Antonio no vió esta obra , pero la trae Haller en su biblioteca médica , el qual añade que nues-

tro autor escribió también algunas consultas sobre las enfermedades, que se originaron en el cóncave el año de 1617 (1).

Don Andres Tamayo, natural de la villa de Madrid, médico y cirujano real, escribió un tratado de álgebra y garrotillo, impreso en la misma villa por Cosme Delgado, año 1621, en octavo.

Tomas de Aguiar, doctor en medicina en la universidad de Alcalá de Henares, en una obra en que se defendió de dos cartas contra Ildefonso Nuñez de Llerena, añadió: *Apolo-
gia in libro de faucium ulceribus anginosis,
vulgo garrotillo, ab eodem auctore Nuñez edi-
tum*. No lo trae Don Nicolás Antonio, y Haller (2) dice, que se imprimió en Murcia; pero no fué sino en Marchena por Gabriel Ramos Vejerano año 1621, en quarto, que he visto en la biblioteca de San Ildefonso de Zaragoza (3).

Rodrigo de Fonséca escribió este año hallándose en Italia exerciendo su facultad, la obra siguiente: *Tractatus de febrium acutarum et pestilentium remediis dieteticis chi-*

(1) Biblioteca médica, tom. 2, pág. 449.

(2) Bibl. méd., tom. 2, pág. 682.

(3) Est. 1 núm. 87.

rurgicis et pharmaceuticis: Venecia por Guerileo, año 1621, en quarto.

Dilecto Lusitano es otro escritor, al parecer español, de quien hace mencion Alberto de Haller; exerció muchos años la medicina en la ciudad de Venecia, donde imprimió una obra con este titulo: *Praesstantissimum morborum auxilium de venae sectione copioea methodis*, año 1642, en quarto. Refiere que el año 1621 hubo en Sevilla unas tercianas tan perniciosas y malignas, que muriéron dos mil hombres víctimas de su furor; que se sangraba mucho en Portugal, donde vió repetir una sangría hasta seis veces con provecho. Expone las causas que determinan esta evacuacion. Que en la plénitud, en la cacoquimia, y aun en la fiebre pútrida debe sacarse sangte. Aconseja la sangría en la preñez de las mugeres con sudor crítico. Vió, contra Brisoto, una pleurítide epidémica cómplicada con una fiebre maligna, en la qual picada la vena del mismo lado no sirvió de algun fruto. En el principio del mal, quando el enfermo es adulto, se puede sangrar de la vena del lado opuesto. Que el exceso de las sangrías producía en Lisboa abundancia de fatuos.

AÑO 1622. D. C.

“A 20 de Julio de 1622 la ciudad (de Barcelona) recibió un aviso del rey, de que había peste en Argél, mandando no se admitiesen esclavos, ni otras cosas que fuesen sospechosas: y al 27 fueron publicados bandos sobre este asunto (1).”

Una epidemia de viruelas, que afligió este año á la ciudad de Sevilla, precisó á su noble cabildo á solicitar por escrito el parecer del doctor Don Fernando de Sala, médico sevillano, segun se infiere de otro parecer que dió á la misma ciudad el año 1630, adonde nos remitimos.

En la obra intitulada: *Selectarum medicinae disputationum liber*, impresa en Osuna en 1622, cuyo autor es Benédicto Matamoros Vazquez Gallego, Catédrico de prima de la universidad de la misma, se hallan dos tratados; en el primero habla de la esencia de la fiebre, y en el segundo de las fiebres pútridas, malignas y pestilentes.

(1) Capmani, pág. 71.

AÑO 1624. D. C.

“A 3 de Agosto de 1624 llegó una em-
 ”barcacion de Palermo con señales de peste;
 ”y se tomáron muchas providencias para el
 ”resguardo, haciendo la guardia de las puer-
 ”tas de la ciudad los individuos del Concejo
 ”de Ciento, y los ciudadanos matriculados,
 ”con varias providencias sobre la mejor cus-
 ”todia, hasta cortar la plática y comunica-
 ”cion con el reyno de Sicilia.”

“A 15 de Agosto de este mismo año se
 ”cortó la plática con el lugar de Vilaseca,
 ”y se acordáron en la ciudad algunas pro-
 ”videncias acerca del contagio de Milán (1).“

AÑO 1625. D. C.

“A 10 de Abril de 1625 se publicó (en
 ”Barcelona) un bando prohibiendo la entra-
 ”da en la nave de Jayme Falguera, y en la
 ”barca de Moros: y en 22 25 y 31 de Octubre
 ”varios bandos cortando el comercio con Pa-
 ”lermo, y la entrada de géneros y mercade-

(1) *Capmany*, pág. 71.

» rías de aquel puerto , por las precauciones
» contra el contagio (1).

Alonso Gomez de la Parra y Arévalo, médico de la villa de Tembleque, diócesi de Toledo, en la provincia de la Mancha, escribió la obra que se titula: *Polianthea medicis speciosa et chirurgicis mirifica: dividida en dos partes que pertenecen al asunto de que se trata.*

Pars prima: de pestiferis tonsillarum ulceribus; de chironis et igni vomis faucium id est, de morbo sufocativo ex ulcere. Secunda pars: de fonticulis et cauteriis tam actualibus, tan potentialibus, de spherulis et setonibus disputatio ubi in pestiferis et igni vomis transitarum et oris ulceribus invertiginosis et epilepticis speciosa adaptari possint.

AÑO 1626. D. C.

Las inundaciones fuéron este año en España tan universales como temibles. A 26 de Enero salió de madre el rio Tormes, inundó en Salamanca mas de quinientas casas y ocho conventos, y se ahogáron muchas personas y ganados. La ciudad de Sevilla sufrió

(1) Idem.

iguales avenidas del Guadalquivir, y siempre atenta á la salud de sus ciudadanos consultó con el célebre doctor Fernando Solá, de quien he hablado otras veces, sobre los medios de conservar la salud del pueblo, lo que consiguió al parecer por su ciencia médica, pues dice Solá, "fué Dios servido »confirmar con el suceso de la salud lo que »allí pronostiqué por las razones médicas que »me moviéron (vease el año 1630)."

El médico español Capdevila, entre los libros españoles de que dió noticia á su amigo Alberto de Haller, fué uno de ellos el de Bernardo Bergat, Monge Catalan, ó Valenciano, el qual hallándose, segun parece, en Sicilia, escribió: *De crudeli lue, et contagioso morbo circa Panormum, et aliae Siciliae urbes grassante*: Mesain año 1626; segun se halla en la biblioteca médica del referido autor (1).

En la misma biblioteca (2) se hace mención de una obra titulada: *Tratado para preservar do mal da peste*: Coimbra 1616, en quarto; que es la quarta edicion de Morato: y en Lisboa 1671, en octavo, con el libro:

(1) Tom. 2, pág. 544.

(2) Idem. pág. 546.

Luz de la medicina. También Haller supo de este autor por Capdevila. Como nuestra España fué invadida por tanto tiempo, según hemos visto, de la fiebre punticular ó tabardillo, ocurriéron no pocas veces varias disputas ó controversias médicas, ya sobre la esencia y calidad de esta ú otras enfermedades, ó ya también sobre la aplicacion de ciertos remedios. Con este motivo el doctor Rodrigo Manuel de Huerta encargó á otro médico, nombrado Pedro Mancebo, que resolviese esta cuestión: *Utrum si el morbo punticular, ó garrotillo, las viruelas y la angina sean contagiosas, y si los que se dedican á curarlas, se exponen á ser contagiados.* El doctor Mancebo está por la negativa en la memoria latina, que escribió así: *Est disputatio utrum febris punticularis vulgo tabardillo, variolae, et angina sint affectiones contagiosae, contagium pro gignentes assidentibus cum aegrotis.* Don Nicolás Antonio no vió esta cuestión; pero cita otra obra del autor de 1626, á cuyo año la contraeremos.

Sin lugar de impresion, ni nombre de autor se escribió, al parecer, en este año otra memoria intitulada: *Quaestio apologetica an in accessionibus febris punticularis uti liceat cucurbitulis?* El motivo de esta ques-

tion dimanó de que estando curando cierto enfermo en una de las ciudades de España, en compañía del licenciado Marco Fernandez, hubo oposicion por parte de éste en la aplicacion de las ventosas; cuyo uso saludable refiere el doctor Anónimo con autoridades y razones. Esta memoria forma una de las actas de la medicina española, cuya coleccion poseo.

AÑO 1628. D. C.

“A 24 de Mayo de 1628 se publicáron
 „pregones (en la ciudad de Barcelona) sobre
 „las noticias del contagio que habia en
 „Francia.”

AÑO 1629. D. C.

“A 13 de Diciembre de 1629 hubo Con-
 „cejo de Ciento por motivo de la peste de
 „Narbona, donde se tomaron varias disposi-
 „ciones relativas al resguardo de la ciudad
 „(de Barcelona).”

“A 9 de Agosto de 1629 el virey de
 „Cataluña avisó, con carta escrita desde Per-
 „piñan, como habia peste en Francia, y
 „que se hagan las prohibiciones, y resguar-

»dos convenientes en la ciudad; y á 14 de
 »Diciembre se publicáron bandos cortando
 »el comercio y comunicacion con los luga-
 »res de Reyencos y Bagúr, y otros del Am-
 »purdan (1).»

Con el apellido de Alvaro, aunque tam-
 bien puede ser nombre, trae Haller un es-
 critor de medicina, que no dudamos sea
 español, el qual exerciendo esta facultad en
 la Francia escribió las dos obras siguientes:
Sommaire des remedes tan preservatifs que
curatifs de la peste: Tolosa, 1618, en do-
zavo.

Petit recueil des remedes pour se preser-
ver, guerir, et nettoyer en temps de peste, et
de la façon de desinfester les maisons, meu-
bles, lits, habillements, linges et papiers: Di-
jon, 1628, en octavo.

En este año de 1629, y en el siguiente,
 sufrió peste el lugar de Reyencos, término
 de Begur, en Cataluña, comunicada por
 medio de unas capas que introduxéron de
 Francia, segun el doctor Rosell (2) y Geró-
 nimo Basilio Bezon (3).

(1) Capmany, pág. 71.

(2) Pág. 32, 35 y 41.

(3) Pág. 113.

AÑO 1630. D. C.

El principado de Cataluña continuaba este año atormentado de la peste por varias partes, de cuya enfermedad escribiéron los doctores Mas, Mox y Rosell, citados por Fornés en el prólogo á la peste de Marsella; y tambien se halla noticia de ella *en la Rúbrica de Bruniquer*, citada por Capmany del modo siguiente.

“A 23 de Enero de 1630 el magistrado »municipal de Barcelona hizo publicar varios »bandos muy instructivos con otras provi- »dencias y disposiciones, con motivo de los »avisos de la peste de Francia.”

“A 4 de Setiembre de 1630 de orden del »virey y real Consejo fué quemado un navío »con los géneros y mercaderías, por venir de pais infecto.”

“A 4 de Octubre de 1630 avisó el rey con »su carta á la ciudad, como habia peste en »Milan, y que se hiciesen rogativas por el »remedio de ella, y bien de la monarquía; »y así el dia siguiente se celebró Concejo de »Ciento á este fin (1).”

(1) Capmany, pág. 71.



Afligida la ciudad de Guadix por este mismo tiempo de notables enfermedades por espacio de dos años, y particularmente de la calentura punticular, quiso saber el doctor Blas Torquato Lopez Turell, médico de Velez-Málaga, el estado de ella; y supo por informes, que esta enfermedad era una fiebre punticular epidemial, y que hubo alguna diferencia entre los médicos sobre la aplicacion de un apósito refrigerante en las espaldas de una niña de siete años. Para defender esta puerilidad, por decirlo así, escribió contra los opositores de tal práctica una Apología dedicada al señor Don Iñigo Briceño de la Cueva, caballero del Hábito de Santiago, del Consejo de Guerra de S. M. y Capitan General en la costa del reyno de Granada; la qual se imprimió en 1630, sin decir en donde.

A primero de Diciembre del mismo año, el doctor Don Fernando Solá, médico de la ciudad de Sevilla, escribió un papel que tiene por título: *Parecer á la muy noble y leal ciudad de Sevilla acerca de los polvos venenosos de Milan.* "Con el cuidado (dice el Autor) que siempre he tenido de estar atento, procurando, en ofreciéndose duda de salud, avisar á V. S., como lo hice el año

»de 1618, en avisar del garrotillo, que fué
 »el primero que de su esencia, causas, se-
 »ñales y curacion se escribió en esta ciu-
 »dad, dando ocasion á que otros doctísima-
 »mente tratasen esto. Semejante al año 1622
 »en la epidemia que corrió de las viruelas,
 »hice lo mismo. Y en la venida del año 1626
 »propúsose á V. S. la seguridad que se po-
 »dia esperar en tantos medios, como se pro-
 »metian todos, y fué Dios servido con el
 »suceso de salud, lo que allí pronostiqué
 »por las razones médicas que á ello me mo-
 »viéron. Ahora viendo el miedo que se tie-
 »ne, y recato con que V. S. se guarda, ha-
 »biéndolo así mandado S. M. por causa de
 »los polvos que se dice en el estado de Mi-
 »lan han aumentado la peste, me ha pues-
 »to en cuidado avisar á V. S. lo que sien-
 »to del caso. Y se reduce á quatro dudas:
 »primera, saber si hay hechizos: segunda,
 »si el diablo por sí, con licencia divina, pue-
 »de causar peste: tercera, si se puede dar
 »veneno ó natural ó hecho por artificio,
 »así humano como diabólico, que mate so-
 »lo echándolo en la ropa, &c. : quarta, si
 »podrá haber algun veneno natural ó artifi-
 »cial con pacto diabólico, que pueda cau-
 »sar peste.”

En este año Don Nicolas Antonio, en su biblioteca hispano nova, trae á Juan Montedoca, médico que escribió: *De febris pestilentis essentia*. Sevilla, 1630.

Francisco Lorenzo Avilés de Aldana, primer médico que fué de la ciudad de Calatayud, en el reyno de Aragon, y despues médico de Cámara del ilustrisimo señor Homodei, marques de Villanueva de Llapobera, se hallaba exerciendo la medicina en la ciudad de Milan el año 1630, en cuyo tiempo se padecia en ella una enfermedad epidémica, que puso en mucha consternacion á sus habitantes. El tribunal de Sanidad de aquella nobilissima ciudad dispuso, por decreto, hacer presente á nuestro Avilés quatro preguntas, para que sobre ellas viese y escribiese los medios mas oportunos que manifestasen la esencia de la enfermedad, segun lo que observase en los cadáveres, las causas que la podian producir, y el método y órden de prohibir sus progresos. El decreto empieza así:

Decretum tribunalis

Sanitatis nobilissimae

Civitatis Mediolani.

Sig. dottor Francisco Lorenzo Avilés de Aldana, será V. S. servita mandare al tri-

bunale quanto prima inscrite il suo parete circa gli articoli che furono dal presidente nostro proposti cive.

Quid sentiat de morbo , qui nunc viget attentis signis quae in cadaveribus conspiciuntur = An aër concurrat saltem disponendo corpora ad putredinem = Quod remedium , in qua re putent aptius , et an seqüestratio personarum , et purgatio nobilium sit necessaria = An possit reputare aliqua cautio , quia adhibita possint sine periculo medicus aegrum tangere , et chirurgus flebotomare.

M. Antonius Montius P.

A estas preguntas tan sabias del tribunal de Sanidad Mediolanense respondió nuestro autor en un tomo en octavo , impreso con este título : *Responsio quatuor dubitationum , quae à D. D. Marco Antonio Montio , regio Ducali Senatore , Praesiiique concilii Sanitatis statutus Mediolani ad precautionem propagationis morbi pestilentis qui nunc viget , propositae fuerunt.* Impreso en Milan en la oficina de Juan Bautista Malatesta , impresor de la real Cámara , año de 1630. Lo dirigió al doctor Juan Gallego Benitez de la Serna , médico de Felipe IV. Al último de esta obra , despues de haber dado satisfaccion á las preguntas referidas , añadió la cuestión

siguiente: *Utrum possit aliquis maleficus et veterator homo, per aliquod venenum, contagiorum morbum et pestem, quae nunc viget, propagare.* Propone en esta obra todos los medios mas oportunos y conducentes para la preservacion, curacion y precaucion de la peste, encargando particularmente el uso de la triaca, que Felipe II, rey católico, remitió al rey christianísimo Carlos IX, en el año 1566, en cuyo tiempo se hallaba infectado de peste casi todo el reyno de la Francia; y con la que en brevísimo espacio de tiempo consiguieron precaverse y curarse de este horrible contagio nuestros vecinos los Franceses. El buen método, instruccion y conocimiento científico de nuestro autor en la facultad médica, lo acreditan los versos con que elogian y alaban á nuestro autor los sabios Milanese, siendo el primero el doctor en artes y medicina Andres Ruiz.

Sobre esta peste de Milan escribió tambien el doctor Valverde, médico de Sevilla, segun parece, á Don Nicolas Antonio, en cuya ciudad se imprimió el mismo año algun opúsculo suyo.

AÑO 1631. D. C.

“A 5 de Abril de 1631 se publicó un bando , cortando el comercio con Francia por causa del contagio que allí cundia.”

“A 24 de Abril de 1631 se publicó bando (á la ciudad de Barcelona) cortando la comunicacion con la gente de Blanes y Arenys, por haber dado plática á dos barcas procedentes de Liorna , donde habia contagio. Y en el mismo año otros , cortando el comercio con varios puertos (1).”

Manuel de la Cerda , natural de Lisboa, del orden de san Agustin , escribió este año el memorial ó antídoto de los polvos venenosos Mediolanenses. En Lisboa , año 1631, en quarto (Véase lo que dice Solá en el año precedente).

Hubo tambien este año otro contagio en Perpiñan , sobre el qual se disputó al principio entre los médicos , si era ó no peste; pero se confirmó despues , segun Rosell (2).

Alberto de Haller (3) hace mencion de

(1) *Capmany*, pág. 71.

(2) Pág. 189.

(3) *B. M.* , tomo 2 , pág. 595.

un escritor anónimo, que parece ser un español portugues, fundado no solo en el lenguaje, sino en que Capdevila, que enviaba al doctor Haller noticia de los médicos españoles, puso á éste en su catálogo con este título: *Dialogo nel quale si discorre del mal de la peste*. Impreso en Pisa, año 1631.

AÑO 1632. D. C.

“A 26 de Febrero de 1632 se tuvo junta de Prohombres (en la ciudad de Barcelona) para providenciar sobre sanidad, compuesta de tres canónigos, tres ciudadanos, tres caballeros, tres mercaderes, y tres menestrales (1).”

“A 5 de Julio de 1632 se publicó un bando, prohibiendo el comercio con Narbona y otras partes por causa de contagio (2).”

El doctor Don Juan Francisco Rosell, que hemos citado varias veces, fué médico de la ciudad de Barcelona, y á quien el célebre anatómico Andres Laurencio llama doctísimo en la profesion, confesando en su

(1) Capmany, pág. 74.

(2) Idem, pág. 71.

historia anatómica haberse retractado de cierta opinion , de resultas de haber defendido la contraria el español barcelonés. Después de haber recorrido el principado de Cataluña en varios pueblos acometidos de peste, asistido personalmente á la curacion de algunas, y consultado para otras , escribió una obra , que fué muy bien recibida, con el título siguiente: *El verdadero conocimiento de la peste , sus causas , señales , preservacion y curacion , á los consellers de Barcelona* : donde se imprimió por Sebastian y Jayme Mathebad, año 1634 , en quarto.

AÑO 1635. D. C.

Diego de Soria, médico de Granada, doctor de medicina , y catedrático de aforismos de la misma Universidad , escribió : *Tomus primus. Certaminis medici propugnatae antiquitatis adversus juniorum medicorum novationes*. Granada, 1635, por Vicente Alvarez, en folio. Esta obra tiene la aprobacion del doctor Juan de Salazar, y del licenciado Francisco Murcia de la Llana. En la seccion 64 propone : *utrum febris maligna seu puncticularis specie , differat à pestilenti*. En la 65: *an febris maligna medicos veteres latuerit*.

En la 66: *statuitur conclusio difficultatem diluens*. Y en la 67: *diluuntur in contrarium objecta*. En estas quatro secciones hallará el lector una buena doctrina, y las citas de los mejores médicos sobre la cuestión de que se trata.

AÑO 1636. D. C.

Las frecuentes y excesivas lluvias de invierno y primavera producen, por lo regular, fiebres epidémicas y otros males en el estío y otoño. Este año fué tan abundante de inundaciones y humedades, que consta que el día 4 de Febrero comenzó en Valladolid un aguacero que duró quarenta dias, y saliendo de madre el rio Pisuerga, arruinó la mitad de la ciudad, y no poca gente, disponiendo así la infeccion del año siguiente.

Gerónimo Gil de Pina, doctor en medicina, y natural de la villa de la Fresneda en el reyno de Aragon, partido de Alcañiz, escribió en este año aquella famosa obra que tituló: *Tratado breve de la curacion del garrotillo, dividido en narraciones médicas, muy útiles y provechosas para todos los que exercitan el arte de medicina y*

cirugia. En Zaragoza , por Juan Lanaja, año 1636, en octavo , dedicado al excelentísimo señor Don Antonio Ximenez de Urrea, conde de Aranda, de quien fué médico : está aprobado por Don Marcelino Uberte de la Cerda , y Don Francisco Magallon , médicos del colegio de Zaragoza , y elogiado en verso por el doctor Juan Antonio Blasco, médico de la villa de Alcañiz, y por el doctor Juan Garcés, catedrático. Las cinco narraciones que contiene , son : primera , de la necesidad que tenemos de la medicina , y de la diferencia de médicos que hubo antiguamente : segunda , de la definicion , de la indicacion y sus divisiones : tercera , de la definicion del remedio y sus quatro escopos : quarta , de la definicion , causas , señales y pronósticos del garrotillo : quinta , de la curacion de esta enfermedad. Este es uno de los mejores tratados que se han escrito del garrotillo , de quien se han aprovechado no poco los extrangeros , como nota muy bien Escovar.

Esta rarísima obra se ocultó á las investigaciones de Don Nicolas Antonio , y tambien otra , quizá no de ménos importancia, que no he podido conseguir , aunque la veo citada en la biblioteca médica de Alberto de

Haller (1), con este título: *De improbo usu vexitatorium spiritum extractione in omni febre: sed praecipue in ea, quae ab aëris mutatione suboritur*, Nápoles, 1638, en quarto.

En este año hubo en Málaga una peste, que por ser tan acelerada y rápida su carrera, se extinguió en pocos meses. (Véase sobre esto el año 1648 y 1676.)

AÑO 1637. D. C.

Fernando Cardoso, en su obra titulada: *de febris sincopali*, impresa en Madrid año 1634, y reimpressa en 1639, hace relacion en esta segunda edicion de la epidemia que sufrió Madrid en el año 1637, que unos caracterizáron de fiebres sincopales, y otros de fiebres malignas, con observaciones que hizo el autor de los casos que se le presentaban.

La peste que sufrió la ciudad de Málaga en este año de 1637 fué tan grande, y de tanta actividad y malicia, que en el espacio de tres ó quatro meses murieron mas de quarenta mil personas en dictámen del doctor Bernardo Francisco de Ace-

(1) Tom. 2, pág. 618.

vedo (1), aunque el doctor Juan de Viana solo cuenta veinte mil personas poco mas ó ménos en la ciudad, hospitales y campos circunvecinos. Esta peste se originó de un malísimo trigo que se habia introducido por el mar por alguno de aquellos hombres abominables, que prefiriendo al bien general sus comodidades propias, dan motivo á que por su yerro y ambicion resulten tantas lástimas y desgracias como se experimentáron en esta ciudad, y se observan cada dia por una errada y torcida política de los que mandan. Yo tengo por cierto, dice Burgos (2), que desde entónces nos dura hasta ahora este seminario en toda la Andalucía; y de aquí puede inferirse cuánto importa que la vigilancia del gobierno no permita vender los comestibles sin estar bien exâminados por los profesores del arte saludable. Escribió particularmente sobre esta peste el doctor Juan de Viana, natural de la ciudad de Jaen, y médico de la de Málaga, con este título: *Tratado de la peste, sus causas y curacion, y el modo que se ha tenido de curar las secas y carbunclos pestilentes que han oprimi-*

(1) Tratado de peste, pág. 15.

(2) Pág. 30.

do á esta ciudad de Málaga en este año de 1637. Trátanse muchas dificultades tocantes á su precaucion y curacion , que se verán en el index al fin de este tratado , Málaga por Juan Serrano de Vargas , año de 1637, en quarto. En la biblioteca médica de Haller (1) se cita otra impresion del mismo año, hecha en Lisboa ; pero creo que equivocadamente. La dedicatoria se dirige á los protomédicos y médicos de cámara del rey Don Felipe IV. Esta peste que empezó rápida y aceleradamente , se extinguió en pocos meses , y empezó á ceder á 9 de Julio , en cuyo tiempo el rey , por un efecto de su piedad , libró treinta mil ducados para remediarla (2) , y merece consultarse el artículo , donde trata del sitio y demas circunstancias que deben observarse en la colocacion del hospital , y particularmente si ocurriese algun contagio en dicha ciudad. Fué tan excesivo el conflicto de esta ciudad , y tal el número de sus enfermos, que hasta los profesores de veterinaria sirviéron de mucho alivio con sus luces, como dice el doctor Viana (3);

(1) Tom. 2 , pág. 616.

(2) Pág. 26.

(3) Pág. 55.

circunstancia que hace muy recomendable el estudio de la ciencia hipiátrica , para asistir todos con sus adelantamientos al exterminio de tan cruel azote. La iniquidad de un médico de la junta (de abastos seria), que pensaba con su mala filosofia , que la corrupcion del trigo se podia perder , lavándolo con agua , fué causa , dice Viana , de que muchos pobres , y otros bien acomodados , comiesen el pan dañado , y de un hedor insufrible por mas que le mezclaban *matalauga* para disimularla. El carácter de esta pestilencia consistia en una fiebre maligna acompañada de unos ramalazos á manera de erisipela que salian solos por muchas partes del cuerpo , ó bien nacian de las secas y carbunclos ; á otros se les cubria el cuerpo de pústulas y herpes miliares y *excedentes* , de donde salian unas vexiguillas, que despues de rotas destilaban podre hedionda ó agua sola , quedando por debaxo la llaga muy colorada. Los bubones eran duros , y muy dolorosos al tacto , los quales se presentaban baxo de los brazos , en las ingles , pescuezo , tablas de los muslos , encima de las costillas , un poco mas abaxo de los emuntorios , detras de las orejas , en las corvas , y en la circunferencia de la artí-

culacion de las mandíbulas , junto al oído, los cuales por su inmediacion al músculo temporal y cerebro mataban al segundo, tercero ó quarto día con delirio y mucha inflamacion en la cara.

“A 29 de Julio de 1637 el Concejo de »Ciento (de la ciudad de Barcelona) resol- »vió poner guardas en las puertas sin sala- »rio , sino nombrando individuos del Conce- »jo de Ciento , por la noticia que vino de »que en Málaga habia contagio (1).”

Desde el asedio que Scipion , general romano , puso á la ciudad de Cartagena , se hace mencion en las historias de un lago, que hoy se llama almarjal, el qual ha sido causa de muchas epidemias acaecidas en dicha ciudad en casi todos los tiempos. Por los meses de Agosto , Setiembre y Octubre del año 1637 sufrió esta ciudad una cruel epidemia de tercianas malignas y contagiosas de que murieron quatrocientas personas, siendo entónces muy corto su vecindario. Los vecinos de los barrios inmediatos á dicho lago , fuéron los mas atormentados , y tambien la comunidad de san Diego. Los médicos del pueblo , y otros que pasáron de

(1) *Capmany* , pág. 71.

Alicante, declararon, que las aguas estancadas de los almarjales habian sido causa de tantas enfermedades, por no haber llovido aquel verano hasta primeros de Agosto, motivo que excitó las diligencias del Gobierno para desecar dichos pantanos, segun consta en el archivo del convento mencionado (1).

AÑO 1638. D. C.

No habian pasado treinta años de salud en algunos pueblos, quando sobrevino de nuevo otra peste en 1638, la qual duró poco ménos de diez años, inficionando con vientos australes y aquilonales nuestras costas de san Andres, Málaga, Puerto de santa María, Xerez de la Frontera, y otras provincias interiores del reyno de que hablan Caldera, Burgos, Nieto, Viana, y otros citados por Navarrete (2). En este mismo año escribió Nicolas Gutierrez de Angulo un tratado de la enfermedad del garrotillo. Don Nicolas Antonio no trae el año de esta impresion, pero puede inferirse por otra obra que escribió el autor, y se verá en otra parte.

(1) *Rodon*, epid. de Cartagena, pág. 4.

(2) Pág. 65.

AÑO 1639. D. C.

Sebastian de Soto, doctor en medicina, exercia su facultad en Madrid, segun parece, quando dió al público: *Discurso médico y moral de las enfermedades por qué seguramente pueden las Religiosas dexar su clausura*, en Madrid, por Juan Sanchez, año 1639. Esta obra está dedicada al rey Felipe IV, y aprobada por su proto-médico el doctor Don Juan Gutierrez Solorzano. El autor reduce á quatro proposiciones la inteligencia de la Bula de la Santidad de Pio V, del año 1504, que comienza: *Decorí et honestati*; en la primera explica la acertada eleccion que este Pontífice tuvo en expresar los tres casos, de incendio, lepra y peste; para dispensar de la clausura á las Religiosas: en la segunda prueba, que todas las enfermedades que fueren semejantes en lo curativo á la lepra ó peste, podrán ser motivo para que las Religiosas salgan de los conventos, y baxo de esta clase comprehende (aunque el Papa no haga mencion de ellas) los empeynes caballares, y cáncer ulcerado, baxo la significacion de la lepra y el carbunculo anginoso, llamado vulgarmente garrotillo: en la

tercera , prueba que hay otras enfermedades , que siendo contagiosas con peligro de la vida , han de salir las Religiosas de los conventos , por ser semejantes en lo entitativo á lo que propuso Pio V en su Bula. Por exemplo , la inundacion , ruina de edificios , invasion de enemigos infieles , temblores de tierra , morbo gálico , optalmia y lamparones , probando , contra Andres Laurencio , que los reyes de Francia no tienen gracia ni virtud alguna para curar estas enfermedades , quejándose del demasiado asenso de los españoles á los médicos y cirujanos extranjeros : en la quarta , que podrán con seguridad salir las Religiosas de los conventos por las enfermedades , que , sin ser contagiosas , traen peligro de la vida , como etiquez , pthysis , alferecía , epilepsia , y gran melancolía. Hace mencion de una monja de Ballecas , que salió de clausura por empeynes caballares ; otra por morbo gálico , y dos del convento de la Magdalena de la Corte por lamparones. Esta obra tiene tambien la aprobacion del padre maestro Fray Diego de Vallejo , lector de teología del convento de la santísima Trinidad de Madrid , y del doctor Francisco Vicente de Arellano , dignísimo teólogo.

AÑO 1640. D. C.

La débil administracion del conde duque de Olivares , y la política oculta y maliciosa del duque de Braganza , impenetrable al ministro español , fuéron causa del repentino alzamiento de los portugueses en 1640, que entre otros males produjo en nuestros caballos una cruel epizootia de lamparones contagiosos , de resulta de una escaramuza que tuvo la caballería española contra la portuguesa , y de haber traído á Badajoz los caballos apresados ; de suerte , dice Martin Arredondo , que murieron mas de quinientos caballos sin poderlo remediar.

AÑO 1642. D. C.

A 10 de Enero de este año hubo un aguacero en Sevilla que duró diez y seis dias continuos, saliendo de madre el rio Gualdaquivir , anegando los edificios , y matando muchas personas. Es verdad que no sabemos si por razon de las inundaciones resultó alguna enfermedad epidémica ; pero , ¿qué daña anticipar esta noticia por si se descubriese algo con el tiempo ?

Vicente Moles , médico valenciano , imprimió este año en Madrid su patologia: *De morbis in sacris litteris* , donde habla de la lepra.

AÑO 1643. D. C.

A primero de Setiembre de 1643 los concellers prohibieron el comercio absoluto de personas , géneros y mercaderías que viniesen (á Barcelona) de Francia por causa del contagio (1).

AÑO 1644. D. C.

Por este año corrió en Madrid una epidemia de fiebres malignas , de que murió una gran parte del pueblo , y puso en cuidado á la corte y á sus médicos. Escribiéronse varios papeles , y entre ellos sobresalió el doctor Juan Nieto de Valcarcel , natural de Córdoba , cuya obra por sobresaliente se reimprimió en Valencia dos años despues , y tuvo por aprobantes al reverendo padre maestro Juan Cortés Osorio , y el doctor Antonio Roz , ambos sugetos de fama y de reputacion , y que no pondrian su firma en elogio de sugeto que no lo mere-

(1) *Capmany* , pág. 71 y 72.

ciése. Así hablan Gaviria, é Isasmendi en su dictámen del sistema médico del doctor Salgado. Pero me persuado que con equivocacion, porque la obra del Valcarcel que he visto, pertenece al año 1684, si no que sea diferente ésta de aquella, lo que está en alguna duda.

AÑO 1645. D. C.

En este año escribió sobre la enfermedad de la lepra Marcelino Uberte de la Cerda, médico de Zaragoza, en su obra titulada: *Medicina sacra, in qua loca sacrae Scripturae, quae philosophiam, aut medicinam redolent, medicè et physicè illustrantur*, Zaragoza, en la imprenta del Hospital, año 1645, en quarto.

AÑO 1647. D. C.

En Alcalá de Henares hubo por este tiempo una peste, de que da noticia Melchor de Villena en su relacion de la peste de Valencia (1), en la qual todos los apestados que se purgaban con minorativos, se mo-

(1) Villena, pág. 19.

rían ; lo que entendido por el rey Don Felipe IV , mandó por un decreto impreso y circular , que no se purgase á ninguno en adelante , cuyo decreto llevó á dicha ciudad cierto licenciado en medicina , y le viéron algunos médicos valencianos.

Otra epidemia hubo tambien en la ciudad de Valencia de un catarro tan comun y general , que no escapó chico ni grande que no lo padeciese , no solo en dicha ciudad y reyno , sino á un mismo tiempo en otros pueblos ; pero como no morian de él , no induxo ningun cuidado (1).

A últimos del mes de Junio de 1647 empezó á manifestarse una terrible epidemia en un pequeño lugar de ciento y cincuenta casas , junto á la ciudad de Valencia , de la qual tambien hace mencion el cardenal Gastaldi. El tiempo era muy seco , y no habia llovido en todo el año : reynaban los ayres del poniente y mediodia : empezó por unas calenturas malignas , pestilentes , con bubones , carbunculos , y tanta postracion de fuerzas , que morian en tres ó quatro dias , comunicándose á todos sin excepcion de personas. Se atribuyó el origen de este conta-

(1) Pág. 3.

gio á unas pieles traídas de Argel, en donde habia peste. El conde de Oropesa, virey entónces del referido reyno, mandó juntar á médicos, cirujanos, y á otros personajes de probidad y distincion en el Real de dicha ciudad casi todos los dias, y de resulta de las conferencias consultivas mandó arrojar ó quemar las carnes, pescados, trigo, vino, y otros comestibles que no fuesen muy sanos, y tambien los muebles de los que se morian, de qualquier clase que fuesen. La gente plebeya y mal alimentada sufrió mucho mas. Una señal de color encarnado indicaba la casa donde habia enfermo. Ademas del hospital general se erigiéron seis hospitales provisionales, y muchas barracas puestas á la orilla del mar, servian tambien para curar los apestados bien asistidos de médicos y cirujanos. Mandó recoger y alimentar en parages particulares á los pobres pordioseros, para que no propagasen la peste yendo de puerta en puerta. Comunicóse despues esta epidemia á los pueblos vecinos, y se cerráron las puertas de la ciudad para que no entrasen en ella los apestados de nuevo. Los buenos ciudadanos, y los profesores del arte de curar formáron un cordon impenetrable. Con estas providencias se cortó

tan gran calamidad en breve tiempo. Todos los monasterios y conventos de Religiosos y Religiosas que no saliéron á la asistencia de los enfermos , quedáron libres del contagio. El plan curativo que siguieron , fué el corroborante con los antipútridos y subácidos , perfumando las casas , calles y plazas con substancias aromáticas. Hiciéron algunas sangrias , pero huyéron casi enteramente de las purgas. Esta peste existia todavia en 1648 en Ruzafá , pueblo muy expuesto á la putrefaccion por su inmediacion á la albufera , y á otras tierras pantanosas y húmedas. La prohibicion de los comestibles se extendió en Valencia , hasta los navos , coles , berengenas , alcachofas , habas , pimentones , y otras verduras ruines ; pero se exceptuáron las chicovias , lechugas y escarolas. Informado el señor Don Felipe IV. de las buenas disposiciones y sabias providencias , por cuyos medios se atajó tanto mal , escribió al virey , capitan general , una excelente carta , digna de copiarse aquí.

EL REY.

„Ilustre conde de Oropesa , primo , mi
 „lugar teniente y capitan general : Hase en-
 „tendido , que dentro de esa ciudad , el tiem-
 „po que se ha padecido el contagio , no ha
 „tocado en los lugares que se han guardado ,
 „ni en algunas comunidades de Religiosas ,
 „de lugares donde le ha habido ; y convi-
 „niendo tanto saber los medios con que acá
 „podremos preservarnos de este contagio , he
 „querido encargaros y mandaros (como lo
 „hago) que luego deis la órden que conven-
 „ga , para que ahí se forme un papel en
 „que se declare la calidad de la peste , y de
 „la de los lugares del contorno , la forma
 „en que se ha curado , y los medios de pre-
 „servacion de que se ha usado , y lo hagais
 „imprimir y enviar á las partes de este rey-
 „no donde convenga , y otro á manos de
 „mi Secretario , para que aquí se impriman
 „los que pareciesen , y se repartan en los lu-
 „gares que fuese necesario de estos reynos.
 „La materia es de tal calidad , que ella mis-
 „ma encarga la brevedad. Dat. en Madrid
 „á 21 de Abril de 1648.”=YO EL REY.

En consecuencia de esta real carta mandó el conde de Oropesa á los doctores Melchor de Villena , catedrático de yerbas ; Vicente Miguel Gil , catedrático de Hipócrates, y Diego Pruñonosa , catedrático de anatomía , y exâminadores de medicina , que escribiesen , como lo hicieron y firmáron , la obra siguiente: *Relacion y discurso de la esencia , preservacion y curacion de las enfermedades pestilentes en la M.N. y L. ciudad de Valencia el año pasado de 1647.* Impreso en la misma ciudad por Bernardo Nogués, año 1648 , en quarto. El doctor Ximeno en su biblioteca de escritores valencianos dice, que habiéndose movido una ruidosa y reñida cuestión entre los profesores de medicina sobre si la enfermedad contagiosa que padeció la ciudad de Valencia en dicho año fué peste ó no , Pruñonosa defendió con sólidos fundamentos en voz y por escrito , que fué peste ; aun dado que hubiese sido por aduscion , y nó por podredumbre , ni que se hubiese contaminado el ayre: dictámen que no solo aprobáron los doctores firmantes, sino que le siguiéron los mas de los médicos de esta ciudad , aun de aquellos que al principio le resistian. Lo qual, dice el doctor Ximeno , fué muy importante en tiempo de la peste , pa-

ra que se acudiese con oportunas providencias al remedio de los enfermos. Esta peste atemorizó al mas animoso , pues solo en la primera semana de Noviembre murieron dos mil personas , y en el discurso de quatro meses cerca de treinta mil de sola la ciudad; siendo digno de notarse , que el doctor Vicente Miguel Gil jamas desamparó á sus compatriotas por mas instancias que le hizo el duque de Medina de las Torres para que se subiese á la ciudad de Segorbe para estar en su compañía mientras duraba el contagio; ni paró tampoco , hasta conseguir del magistrado de la ciudad mandase por edicto público , que ningun catedrático de medicina se ausentase de ella en aquel conflicto , so pena de privacion de cátedra. El bôlo armenio era de un uso comun entre los antiguos para la curacion de la peste , y en la pág. 16 de dicha relacion se dice , "que en Valencia »y en Castilla no habia el verdadero , que »se traia de tierra de Lannia (de Lemnos), »sino uno que se saca de una cueva que es- »tá en una montaña , al pie de la qual na- »ce el principio y la fuente de los baños de »fortuna , y un hombre del lugar que se »llama así , le saca de dicha cueva , y le lle- »va al lugar de Abanilla , puerto de Casti-

«lla y Valencia, que está cerca de allí, á
 «donde le van á buscar de Murcia para Cas-
 «tilla, y de aquí de Valencia: este es dife-
 «rente de aquel en el color y modo de subs-
 «tancia que no es friabil (desmenuzable) ni
 «colorado, sino negro y denso; pero qua-
 «dra mucho con las calidades, porque es
 «muy astringente al gusto, y muy deseca-
 «tivo, que como son calidades tan directè
 «contrarias á la putrefaccion; se podrá usar
 «de él en la peste con mucha razon en lu-
 «gar del verdadero (1).»

Esta peste valentina se comunicó tam-
 bien al reyno de Murcia, segun Bezon (2),
 y se temió en Barcelona, segun Capmany.

“A 26 de Octubre de 1647 en el Concejo
 «de Ciento se trató de que habia en Valen-
 «cia peste: y á 27 se acordó nombrar guar-
 «das en las puertas de esta ciudad, y que
 «se piantasen horcas en las mismas puer-
 «tas (3).»

(1) *Villena*, pág. 16.

(2) Pág. 113.

(3) *Capmany*, pág. 72.

AÑO 1648. D. C.

El amor á mi patria, y el deseo de que todos los pueblos hubiesen seguido las huellas de la villa de Mirambel, apuntando en sus archivos los grandes acontecimientos, me disimularán el trasladar aquí la advertencia que se halla en el libro de las cuentas de dicha villa del año 1649: "Y se advierte (en la plana primera) que por los últimos de Agosto del año antecedente de 1648 fué nuestro Señor servido castigar á esta república por sus pecados, en la qual entró la miserable plaga de la peste, la qual duró tres meses poco mas ó ménos, enfermáron noventa personas, sesenta muertos, y treinta convalecientes: vióse dicha república muy apretada y afligida, así por los muchos trabajos que en tan grave enfermedad padeci6, como por haberle negado la plática y comunicacion en todos los demas lugares, y estar falta de muchos mantenimientos, y particularmente de harina, por no poder moler en el término por la grande seca que habia, y no dexarles entrar en ninguna parte. La enfermedad fué varia, porque unos tenian tabardillos muy agudos,

»y á otros se les hacian unos granos ó car-
 »bunclos en diferentes partes del cuerpo con
 »unos verdancos que les tiraban al corazon:
 »á otros se les hacian unos boños ó tumores
 »al cuello , debaxo los sobacos , ó en las in-
 »gles : y es de notar , que los que tenian ta-
 »bardillos no escapaba nadie ; los que tenian
 »boños ó tumores al cuello , y debaxo los
 »brazos , morian los mas , aunque algunos
 »escapaban ; y los que los tenian en las in-
 »gles , escapaban muchos. El modo de la cu-
 »racion era sangrarles de los pies en sintién-
 »dose heridos , y darles un cordial para de-
 »fender el corazon , y luego una ventosa
 »sobre los boños ó tumores para llamar y
 »acarrear allí el humor , y despues sajar di-
 »chos boños ó tumores , y darles en ellos
 »otra ventosa , y despues ponian sobre la
 »herida unos emplastros ó cataplasmas , y
 »les sacaban unas glándulas muy duras , y
 »á otros les daban unos cauterios de fue-
 »go. = Hízose hospital para los enfermos fue-
 »ra de la villa , en la casa de los Castello-
 »tes de los Llanos , enfrente la plaza , en
 »donde habia sus enfermos , y se les procu-
 »raba acudir á los enfermos con todo lo po-
 »sible , y los muertos los enterraban en el
 »bancal , enfrente dicha casa , hácia la cruz

»ó peyron del colladillo , en donde hay mas
 »de treinta enterrados. Y los que morian
 »eran muchos dentro veinte y quatro horas,
 »y otros les duraba dos ó tres dias. Salióse
 »de dicha villa mucha gente por miedo de
 »la enfermedad : unos por las masadas , y
 »otros que se salieron á los principios á dife-
 »rentes partes y lugares ; de modo , que vino
 »casi á despoblarse el lugar ; gastóse la villa
 »muchos ducados en médico , medicinas , ci-
 »rujano , enfermos , cordiales , gallinas , y
 »otros regalos para los enfermos , y susten-
 »tar á los pobres que quedáron en la villa
 »por estar cerrados , y no poder navegar :
 »quemóse muchísima ropa de los enfermos,
 »á los quales despues de convalescientes se
 »les hacia hacer la quarentena fuera de los
 »pajares , y despues quemados los vestidos,
 »y mudados de nuevo , volvian á sus casas.
 »Y al cabo de los dichos tres meses cesó di-
 »cha enfermedad , y se cantó el *Te Deum lau-*
 »*damus* con mucha solemnidad , y se fué á
 »dar gracias al glorioso san Martin , nuestro
 »patron ; y poco á poco fuéron volviendo á
 »la villa todos los que habian salido de ella ,
 »y se nos volvió la plática con orden de los
 »diputados del presente reyno. Su divina Ma-
 »gestad se tenga por contento , y nos libre

»de semejantes aflicciones y trabajos : adviér-
 »tese todo en el presente libro para perpétua
 »memoria en lo venidero , y para que haya
 »mucho cuidado en guardarse de semejante
 »enfermedad , y sea todo en honra y gloria
 »de Dios nuestro Señor (*).»

Publicada la peste padecida en Valencia en el año pasado se puso en consternación el reyno de Aragon , y como hubiesen ya empezado á experimentarla algunos pueblos confinantes , como es la villa de Mirambel, los diputados del reyno para impedir el contagio y sus progresos tomaron la providencia de formar un cordon que interceptase la entrada de sus mercancías , y de las personas que no hiciesen constar que estaban libres de semejante mal. Don Baltasar Vicente de Alambra , infanzon de Aragon , movido de los mismos sentimientos de humanidad que la ilustre ciudad de Zaragoza, deseoso

(*) Don Josef Clemente y Juan , escribano público en la mencionada villa de Mirambel, y su juzgado en el reyno de Aragon, me remitió testimonio auténtico de esta partida existente en el libro de las cuentas de aquella villa , todo rubricado , á su parecer, por Jorge Serrano , escribano en aquel tiempo.

de ver libre á su patria de tan horrible plaga, traduxo del idioma toscano al castellano esta obra: *Instruccion sobre la peste del doctor Miguel Mercado*, Zaragoza, por Diego Dormer, año 1648, en octavo. La obra original se habia impreso en Roma el año de 1576. Nuestro traductor la dedicó á los señores diputados del reyno á la edad de treinta años, añadiendo un prólogo curioso é instructivo, en que manifiesta su mucha aficion al arte saludable. Tiene la censura del doctor Marcelino Uberte de la Cerda, catedrático de vísperas de la universidad de Zaragoza, y la aprobacion de muchos hombres doctos en medicina, como el doctor Gil Muñoz, médico y ciudadano de Teruel, el doctor Francisco Ortiz, natural de la misma ciudad, y médico de Visiedo, y el doctor Jayme Lázaro, médico y justicia de la villa de Aliaga.

La peste continuaba tambien en este año despoblando todo el campo de Valencia, desde donde penetró, dice el Cardenal Gastaldi, hácia la parte occidental de España, destruyendo el seno Ilicitano, y los pueblos de Alicante, Orcelas, Melaria, Cartagena, Cádiz y Sevilla, y desde allí (pasando con los españoles á las indias occidentales) retroce-

dió hácia las partes orientales de nuestra península , á Tortosa , Barcelona , Gerona , y casi á toda la Cataluña , donde produjo mayores estragos , en que se ardian los pueblós; y en efecto, "á 20 de Enero de 1648 se trató en el Concejo de Ciento de que en Zaragoza habia contagio , para dar las providencias necesarias = y á 6 de Marzo de 1648 se trató en el mismo Concejo , de que en Málaga , Cartagena , Alicante , y otros lugares del reyno de Valencia y de Castilla habia contagio , cuyo asunto fué causa para que se juntase el Concejo de Cien el 15 y 27 del mismo , el 14 de Noviembre , y el 23 de Diciembre (1)."

En quanto á las ciudades de Alicante y Cartagena , dice Escovar (2) , que en ellas son endémicas las tercianas por las exhalaciones de algunas rias y charcas de aguas cenagosas y corrompidas : especialmente por el Agosto y Septiembre se observan perniciosas , malignas , y alguna vez pestilentes , que se comunican *ad proximum* por contagio ; y que este principio y no otro tuvieron las disputadas pestes de Cartagena del año 1648.

(1) Capmany , pág. 72.

(2) Pág. 248.

Informado el Consejo real de Castilla de las frecuentes epidemias que acosaban en este tiempo á la España, y seguro de los progresos médicos del doctor Juan Nuñez de Castro, y de cámara del excelentísimo señor duque de Osuna, conde de Uréña; le mandó escribiese para beneficio público una obra del tenor siguiente: *Tratado universal, en que declara, qué sea peste, de qué causas provenga este contagio, con qué remedios se han de prevenir sus fuerzas, y cuáles sean los antidotos con que se han de preservar* dedicado al real y supremo Consejo de Castilla. Madrid, por Alonso Paredes, 1643, en quarto. Hace relacion en él de la peste de Murcia: averigua sus causas, y trae los exemplares que le sucedieron en Osuna, asistiendo á dicho duque. Al fin de esta disertacion se halla la oracion que usaron contra la peste en la ciudad de Trento los padres del concilio, con otras deprecaciones dirigidas al mismo fin (*).

A este tiempo pertenecen las obras siguientes: *Antídoto único de males públicos, Antequera, 1643* = *Remedios espirituales, y*

(*) El que guste consultarlas, hallará allí cosas dignas de saberse.

corporales para preservar de peste; impresa en el mismo año; según parece, á no ser que sea una misma cosa que el primero. Su autor es Tomás de Castro, doctor en medicina, según creo, á quien cita con elogio Don Nicolás Antonio en su biblioteca hispánica. Otro autor es Pedro de Barba; doctor en medicina, catedrático de prima de esta facultad en la universidad de Valladolid, médico de Felipe IV, y del infante Don Fernando, escribió en castellano: *Resumen de la materia de la peste*, Madrid, 1648. El Barón de Haller (1) hace mención de esta obra, y de otras del autor que no vió Don Nicolás Antonio, y de que daremos noticia en nuestra biblioteca médica.

AÑO 1649. D. C.

A instancias de la ciudad de Sevilla el erudito Gaspar Caldera de Heredia escribió en lengua castellana un docto y excelentísimo tratado sobre la peste que padecía su patria en este año; el qual solo le tenemos vertido en sus célebres y muy estimadas obras

(1) Biblioteca médica, tom. 2, pág. 684.

latinas, conocidas con el título de: *Tribunal médico-político-mágico*, que corren con mas aplausos de los extrangeros que de los propios. Heredia da en este tratado noticia lexácta, y por menor, del origen de este fatal contagio, á quien abrió la puerta un guarda que se dexó ganar torpe y vilmente, dando entrada á una arca de maritatas ó estofas de seda, en la qual vino la maligna semilla, que se extendió por aquella ciudad y reyno, entrando por san Lucar de Barra-meda, á donde arribó la nao que conducia el abominable seminio, el qual atacó igualmente á Málaga y Murcia, donde entró por otros tan débiles y despreciables motivos, y se esparció despues por Córdoba, Ecija, Valencia y sus inmediaciones. Muriéron de esta epidemia en Sevilla y sus vecindades, en término de dos meses y medio, doscientas mil personas, en Málaga veinte mil, y en Murcia veinte y seis mil, por lo qual dicen los sabios aprobantes del sistema *médico-político del doctor Salgado*, que quando se tenia alguna aparente amenaza de este temible y poderoso enemigo, no debe fiarse la custodia de los puertos y costas (por donde comunmente entra este huésped tan nocivo) á guardas que viven de tan limitado sueldo

con que apenas pueden subsistir sus familias, sino que principalmente se fie este tan importante negoció á hombres de la primera distincion y calidad, cuya vigilancia, zelo y desinterés pongan á cubierto la seguridad y reposo público, pues el fuego de la peste tan universalmente abrasador, nace por lo regular de una chispa que no se ve ni siente. En el insigne filósofo y médico Jungken, aleman, del Palatinado, en su práctica médica (1) aplaude y celebra la práctica de nuestro Caldera de Heredia de sangrar en las viruelas. Sevilla no era la única ciudad que estaba contaminada de la fatal epidemia que acabamos de nombrar; Málaga, y otros pueblos de la Andalucía sufrían igual calamidad con mucha destruccion de las gentes de aquel reyno, desde donde se comunicó á la ciudad de Córdoba, descubriéndose primeramente en el barrio de santa María por un hombre que llevaba la comida á ciertos sevillanos fugitivos de las desdichas de su tierra, y ocultos en un cortijo. La esposa de este hombre, un deudó suyo, y ocho personas mas murieron muy presto en el Corral de Bañuelos,

(1) Pág. 977.

y en la calle de la Madera , acometidos de una calentura pestilente de landres y carbunclos. Desde esta calle se comunicó á la plazuela de los Aladreros , y barrio de san Hipólito , encendiéndose el fuego por toda la ciudad , por manera , que en quince dias murieron mas de treinta personas con dicha enfermedad y accidente. Sucedió luego la altercacion de los médicos sobre si era ó no enfermedad pestilente ; y las facciones de partido obligaron á Don Juan de Góngora , consejero de Castilla , á remitir á S. M. las consultas del doctor Alonso de Burgos , que firmó por la peste , y de otro médico docto que no se nombra , y se declaró por la contraria. Pero la rapidez con que se cebó en la gente pobre y mal alimentada , muriendo mas de seis mil personas en poco tiempo , desvaneció las dudas , y se declaró ser peste , de la qual publicaba el vulgo que habian muerto de treinta á quarenta mil personas ; pero el doctor Burgos asegura , que no pasaron de diez y seis mil los muertos poco mas ó ménos. Todo esto lo refiere este último autor , que era médico y familiar del santo Oficio de la Inquisicion de Córdoba , en su obra intitulada: *Tratado de la peste , su esencia , preservacion y curacion*,

con observaciones muy particulares, en Córdoba, por Andrés Carrillo, año 1651, en octavo. Tiene la aprobacion del célebre Pedro Miguel de Heredia, y está escrita para mucha utilidad pública. Este contagio fué de tan mala índole, que se observó comunicarse por medio de un abrazo, y por un gato que pasaron de una casa á otra, metido en un costal. Perseveró mucho tiempo en solo la gente pobre, desdichada, plebeya, y mal mantenida; pero despues se comunicó de éstas á la gente principal, rica y regalada (1). Parece que principió por el mes de Noviembre de 1649; de suerte, que en los meses anteriores de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre habia tanta salud en toda la ciudad, que los médicos y cirujanos estaban sin ocupacion alguna (2). El autor aconseja sabiamente, que se excusen los concursos públicos, sermones, comedias, procesiones, toros, y todo aquello que se tema que haga reunir mucha gente, por ser sumamente nocivas (3): prevencion que hacen los médicos modernos, amantes de la humanidad, por

(1) Pág. 37.

(2) Pág. 45.

(3) Pág. 74.

la observacion constante de que semejantes concurrencias aumentan infinito el número de los enfermos apestados. Los diez y seis conventos de monjas de dicha ciudad quedáron libres de la epidemia por la falta de comunicacion con persona dañada, y solo en uno de ellos muriéron tres, por haber entrado una que lo estaba (1).

Málaga, Antequera, Bujalance, Carmona, Montilla, y otros pueblos de la Andalucía, se apestáron de la misma enfermedad que los de Córdoba, segun el mencionado Burgos. En esta ocasion fué quando el rey Don Felipe IV comisionó al doctor Tomás Murillo y Velarde para la curacion de la peste que habia invadido á dicho reyno, donde permaneci6 por espacio de un año, pudiendo conseguir, despues de exáctas observaciones médicas, exterminar el contagio que tan terriblemente amenazaba; advirtiéndonos, que él se libertó de esta calamidad tomando todos los dias en ayunas el zumo de escorzonera: remedio que hemos visto ya recomendado por otros autores, y que no le reconocemos por tan eficaz para precaver semejantes enfermedades. Sobre esta peste

(1) Pág. 36.

de Córdoba escribió tambien Nicolás de Vargas, el qual imprimió en la misma ciudad un librito en octavo el año 1651, segun Don Nicolás Antonio.

Marbella , puerto hermoso del Mediterraneo , padeció , como otros pueblos de Andalucía , el mismo contagio que dominaba entonces. El licenciado Manuel Murillo , que en el mismo año habia asistido á la peste de Málaga , pasó de orden superior á curar ésta de Marbella , y en seguida la de Gibraltar , que tambien la padecia ; este profesor , cuyo divino obrar (dice el doctor Blanco Salgado) en las constituciones pestilentes causó admiracion á los hombres mas doctos , volviendo á Málaga desde Marbella y Gibraltar , despues de domada la terrible fiera , fué cautivado por los argelinos , y sufrió en Argel trece años de cautiverio ; en cuyo tiempo , exerciendo su facultad de cirujano mayor en los hospitales de dicha ciudad , se introduxo en ella una gran pestilencia , la qual duró tres años continuos , de cuyas resultas recuperada su libertad , volvió á España , y exercia su profesion en la peste de Málaga , de 1678 , de que hablaremos.

Fray Francisco de Cabrera , natural de Antequera , del Orden de san Agustin , que

profesó felizmente la poesía castellana y latina , quiso, al parecer , disponer las almas y los cuerpos al sufrimiento de las grandes calamidades que sucediéron en este año de 1649 , con un libro que escribió en folio, cuyo título es : *Remedios espirituales y corporales para curar y preservar el mal de la peste*. Por el mismo estilo el licenciado Francisco Salado, Garcés y Ribera imprimió otro tratado en Utrera en 1649 , que intituló: *Política contra peste: gobierno espiritual, temporal y médico*, á quien cita Escovar en su historia de los Contagios, donde dice , que el curioso que desee ver mas por extenso las instituciones necesarias en tiempo de peste, puede consultarlo con el autor. Siendo digno de saberse , que Luis Antonio Muratori escribió sesenta años despues una obra con el título de : *Gobierno político-médico y eclesiástico*.

AÑO 1650. D. C.

La ciudad de Carmona padecía por este tiempo una lamentable peste que affligia á todos sus vecinos, y viendo que no cedia ni á los remedios espirituales ni físicos , se juntaron un domingo 15 de Mayo del referido

año , á tiempo y hora de la misa mayor todos los eclesiásticos , corregidor y cabildos, los quales unánimes y conformes juraron y votaron la defensa de la inmaculada Concepcion , y celebrar todos los años su fiesta con procesion general , cuya concordia se firmó y guardó en los archivos. Refiere Alonso de Burgos, que en este dia tenia el hospital muchos heridos del contagio , y que en la ciudad no era menor el número de ellos, pero que desde entónces dexó de haber enfermos , sanando casi súbitamente los que estaban de cuidado , por manera , que al dia inmediato salieron del hospital mas de la mitad , y los restantes en el siguiente. Solo dos enfermos tullidos quedaron en él , sin que les alcanzase la influencia del milagro que se celebró con fiestas públicas, muy señaladas y solemnes, mandando tambien hacer quarentena á todos los enfermos y asistentes. Seria de desear , que hubiese habido allí en aquel tiempo algun médico docto y despreocupado que nos hubiera informado fisicamente de aquella mutacion tan saludable y repentina.

El azote del contagio que corria por las Andalucías , tenia tambien su imperio sobre otros varios pueblos de Aragon , Cataluña y

Valencia ; y el Cardenal Gastaldi (1) dice en su lista cronológica, que de la España interior pasó la peste á la isla de Cerdeña, la qual consumió en cinco años todo aquel reyno, conservándose hasta su tiempo los vestigios de la mísera desgracia.

“A 10 y 13 de Febrero de 1650, en Consejo de Ciento (de Barcelona) se trató de las enfermedades contagiosas que habia en Tortosa, dando reglas é instrucciones á los comisarios del resguardo de sanidad para la custodia de las puertas.”

“En 30 de Mayo del mismo año en Consejo de Ciento se trató de que en la ciudad de Gerona se habia declarado la peste, y esta novedad hizo juntar dicho Concejo en 26 de Junio y 31 de Agosto para tomar las disposiciones convenientes (2).”

En la curacion de la peste de estos dos años de 49 y 50 se conoció ; dice el autor de la disputa epidémica (3), el provecho de las sangrías de los tobillos, que era tan horrible ántes en el exercicio médico, aunque

(1) Tratado político legal de *avertenda et profliganda peste*.

(2) Capmany, pág. 72.

(3) Valcarcel, pág. 245.

hablan de ella los autores antiguos.

Pedro de Castro , de apellido Español, que estudió la medicina en España , y la exerció en la provincia de Vizcaya , es uno de los escritores médicos que han querido apropiarse los extrangeros , cuya patria se ventilará en nuestra biblioteca médico-española. Por ahora basta saber , que escribió un libro de peste con este título : *Petri à Castro Bayoñatis febris maligna punctularis, aphorismis delineata* , impreso en Pavía , año 1686 , en dozavo , segun el autor de la escuela de Sordomudos (1) ; pero el Baron de Haller lo refiere de este otro modo : *Febrem malignam punctularem aphorismis delineatam* , con varias impresiones de Verona , Padua , y otras ciudades hechas en 1650, 1652, 1656 , y 1726 , todas en dozavo. El extracto de esta obra y de la siguiente está sacado del de Haller que las vió. Describe la fiebre pe-techial que llama pulicar y vesicular , con hydátides. Expone esta enfermedad , segun la doctrina de los antiguos. Dice , que en el principio de ella es bueno el sudor abundante , pero que es malo en el estado de la enfermedad. Que el polvo negro que cae de la

(1) Parte 2 , cap. 20 , pág. 311.

cabeza sobre la almohada es mal indicio. Alaba los ácidos y las manzanas , y tambien la carne de puerco. Amonesta, que en el principio se hagan las sangrias al instante , y añade tambien las ventosas y escarificaciones. Curó un singulto. Recomienda las unturas oleosas y odoríferas. Admite con alguna restriccion los vexigatorios , las sanguijuelas, y los medicamentos llamados vulgarmente cardíacos. Así en el principio , como en el progreso de la enfermedad , procura mover el vientre. Tiene por dañosa la demasiada dosis de la piedra bezoar , y usa del mercurio para la curacion de las lombrices. Del mismo autor tenemos : *Pestis Neapolitana, Romana et Genuensis, annorum 1656 et 1657 , fidei narratione delineata , et commentariis illustrata* , Verona , 1657, en dozavo. Aunque el autor no vió la peste, y vivió seguro de ella en Verona , la describe diciendo, que consistia en unos bubones y carbunclos antraces , la qual mató en Nápoles trescientos mil hombres , número que á la verdad parece exâgerado ; qué varias vísceras, como el hígado , estómago é intestinos se observáron con manchas ; que en la vexiga de la hiel se espesa la bilis, que la epidemia no cedió con el frio , pero se mitigó con las llu-

vías ; que puede haber carbunclos y bubones sin peste ; que los nobles y ricos fuéron ménos molestados de ella , pero mucho los pobres, por la falta de alimentos. Los enfermos vomitaban mucha bilis ; y él mismo aconseja promover esta evacuacion. Refiere, que el azufre con el vinagre de Roma excitaba el sudor , y era útil. Aconseja sangrar copiosamente de la vena del pie del lado del bubon ; cuenta que los niños de los pobres iban perdidos por las calles , ignorando su propio nombre ; de que infiere , que en casos iguales debian distinguirse los hombres con ciertas señales. Alaba las hogueras encendidas, y cierto bálsamo muy excelente á la vida. Nota que se hicieron algunas anatomías de los cadáveres apestados no con la mayor prolixidad. Cuenta los astros entre las causas de las pestilencias. Los brutos padecieron este contagio antes que los hombres , y saliéron de él mas fácilmente. El año 1650 vió en Vizcaya consumida una porcion de corazon por razon de los gusanos: que la curacion regular fué inútil en Roma ; que la apercion de las venas hemorroydales les fué muy útil, y tambien los medicamentos vexigatorios , sin dañar una vez , ni producir gangrena. Refiere de un carbunclo nacido por

el contacto de un cadáver apestado. Escribió además de esto perteneciente aquí, otra obra referida por Haller en su biblioteca médica, de esta manera: *Imber aureus, seu Chilias aphorismorum ex libris epidemicis Hippocratis, et Francisci Vallesii commentariis extractus*, Verona, 1652, y en Ulm. 1651, en dozavo (1).

AÑO 1651. D. C.

El año 1651 en que la ciudad de Huesca, Alcubierre, y casi la mayor parte de los pueblos de Aragon padecieron una enfermedad pestilente, contagiosa, y sumamente temible, el doctor Don Diego Salvador, catedrático de medicina de la universidad de aquella ciudad, consultó sus observaciones relativas á este contagio, con el doctor Gerónimo Basilio Bezon, natural de la villa de Monzon, y ciudadano de la de Barbastro, el qual habia recibido el grado de doctor en medicina en dicha universidad, donde adquirió no pocos conocimientos, y aprove-

(1) Haller, biblioteca médica, tom. 3, pág. 16.

chándose Bezón de la instrucción médica que contenían las cartas-consultas del doctor Salvador, su amigo, y de la de otros tratados, compuso para utilidad pública esta obra: *Breve tratado de la peste y fiebre pestilente, en el qual se trata de su esencia, causas, dig-nacion, preservacion y purificacion*, Zaragoza, por Miguel de Luna, año 1655, en octavo. Este tratado mereció los aplausos y la aprobacion del doctor Bartolomé Sierra, catedrático de anatomía en la universidad de Zaragoza; del doctor Juan Andres, y Don Nicolas Sobradíel, médicos de la misma; del doctor Bartolomé Fayanás, de la universidad de Huesca; del doctor Diego Salvador, catedrático en ella; y de Don Gerónimo Lopez, médico de Barbastro.

Las calamidades públicas de los años anteriores fuéron comunes no solo á los pueblos pequeños, sino tambien á otras ciudades insignes, como Sevilla, Valencia, Murcia, Barcelona, Huesca, Lérida, Zaragoza, y varias otras así de España como de Francia. Esto movió al autor á reducir en epílogo los remedios que se hallaban esparcidos en los grandes y copiosos volúmenes de los médicos mas insignes; á la manera, dice, que la industriosa abeja forma el dulce, sua-

ve y artificioso panal con el licor extraído de diversas flores (1).

Sobre la peste que afligió en estos años al principado de Cataluña escribiéron los doctores Rosell , Mas , y Mox , citados por Fornés en su prólogo á la peste de Marseilla. Esta peste se comunicó al ejército que sitiaba á la ciudad de Barcelona en el mismo año en que el padre fray Francisco de la Cruz , de la Orden de san Juan de Dios, se hallaba en él con plaza de cirujano y enfermero mayor , cuya ciencia chîrurgica habia ya dado á conocer en la peste de Sevilla de 1649 (2). Este contagio se hizo muy temible , como lo acreditan las grandes disposiciones que tomó la capital , y refiere Capmany.

“En el año de 1651 hubo peste en Barcelona , y fué muy cruel. La jurisdiccion del magistrado municipal exerció todo su poder con varios exemplares de azotes y horca contra los transgresores de sus bandos en aquel conflicto , y con otros castigos y apremios para impedir la ausencia de los médicos y

(1) *Bezon* en el prólogo.

(2) *Blanco Salgado* : Introduccion á la peste de Málaga.

»cirujanos que desamparaban la ciudad.»

»A 28 de Enero de 1651 se acordó en Consejo de Ciento, que los frayles del convento de Jesus, extramuros, desocupasen su edificio para hospital de los apestados.»

»A 22 de Marzo de dicho año la ciudad, por causa de estragos del contagio, votó por protector y tutelar suyo á san Francisco de Paula, con solemne fiesta: y á 14, 17 y 19 de Abril se publicáron bandos sobre sanidad. Ya en 25 y 29 de Marzo se habian tenido varias juntas y conferencias entre los concellers de la ciudad, diputacion, gobernador general, y real Consejo de Cataluña, sobre cómo se habia de regir y custodiar la ciudad en el caso de ausentarse estos tres magistrados que trataban de transferir su residencia á otro lugar.»

»En 28 de Mayo de 1651 consta, que por causa de haberse aumentado el estrago del contagio, y haber perecido muchos eclesiásticos y religiosos, sin los muchos que habian desamparado la ciudad, dió licencia el vicario general para que los que se hallaban dentro pudiesen celebrar dos misas cada día. Fué tanta la mortandad y la consternacion que en 28 de Mayo no se halló quien tocase las campanas de la catedral.»

“A 17 de Julio de 1651, por causa de la
 »tenacidad de la peste , hizo voto la ciudad
 »de tomar por patrona especial la Virgen
 »de la Concepcion , ofreciéndole las llaves
 »de todas las puertas , por cuyo motivo se
 »instituyó la misa solemne que anualmente
 »se celebra con el nombre de misa de nues-
 »tra señora de las llaves (1).”

Burgos (2) hace mencion de tres escrito-
 res de peste , coetáneos suyos , que pueden
 reducirse á esta época. El primero es la in-
 signe escuela de Alcalá de Henares; el segun-
 do el doctor Barrera , que escribió: *Tracta-
 tus de feбри pestilenti* ; y el tercero el doc-
 tor Cámara que dexó sin imprimir un ma-
 nuscrito sobre la misma materia.

AÑO 1652. D. C.

Al fuego abrasador de la guerra que de-
 vastaba los años pasados á varias provincias
 de Europa , sucedió la calamidad de la pes-
 te. La imperial ciudad de Zaragoza despues
 de haber padecido doce años de infortunios,
 que como cabeza del reyno mas vecino , le

(1) *Capmany* , pág. 72.

(2) *Tratado de peste* , pág. 11.

ocasionáron los alzamientos de Cataluña: sufrió igualmente en 1652 los rigores de la peste, la qual comenzó á sentirse en ella hácia primeros de Marzo, y corrió con furia todos los demas meses hasta el de Noviembre, en que empezó su declinacion. Los diputados de la ciudad tomaron desde luego las providencias que les dictaba su prudencia para impedir sus progresos, y establecieron una *Morberia* en el molino nuevo, distante media legua de la ciudad, cerca del camino real de Huesca. El aumento de los apestados fue causa de que los trasladasen despues á otra *Morberia* mas desahogada y capaz, qual era el convento de la Trinidad descalza, en cuyo parage, por descuido de no haber derribado los tabiques, se aumentó la infeccion á tal grado, que obligó á desampararlo, y tomó la ciudad la torre de Don Felipe Pomar para la convalescencia y quarentena de los que salian de la Trinidad. Encendido nuevamente el fuego del contagio, eligió la ciudad otra *Morberia* en el convento de padres capuchinos de la puerta del Cármén, dándoles otra clausura en las casas del marqués de Almonacil, en cuyo convento se fabricáron seis quadras grandes á medida que crecia el número de los heridos. Muriéron en

la asistencia de esta peste Antonio Rubio, cirujano de dicho colegio; el doctor Perez de Oviedo, catedrático de prima en la universidad; el doctor Uguet, médico de ella; y por muerte de éste entró el doctor Zamora con promesa que le hizo el colegio de admitirlo por su sócio, y murió, siguiéndole luego el doctor Perez Bracho á los ocho dias en la torre vecina, donde tenia su quartel, y poco despues el doctor Bueno á los ocho dias, y tres de enfermedad. Vino para ayudante de Zamora un médico de la villa de Caspe, que luego adoleció y murió. Por muerte de Bueno entró el doctor Carlos Bonifacio que vino de Almudebar, visitó veinte dias, hirióse del mal, y rindió su vida al dia quinto. En lugar del de Caspe y de Bonifacio sucedieron los doctores Roque y Casalete con el mismo salario que el doctor Zamora, y visitaron hasta que el mal comenzó á ceder de su furia. El licenciado Stiche, que habia estudiado quatro años de medicina antes que la cirugia, estuvo asistiendo solo el hospital con dos mancebos, y con Domingo Ximenez, practicante, desde el 2 de Agosto hasta el 24 del mismo; pero la ciudad, que interesaba en la salud de este sabio ciudadano, le envió otros cirujanos que le ayu-

dasen , algunos practicantes de la ciudad , y otros mancebos del hospital. El bachiller Garcia , y Pedro de Luna , forasteros , no hicieron mas que seguir las huellas del licenciado Stiche , sin adelantar nada en la curacion de dicha enfermedad , el qual dexó la memoria de su patriotismo en esta obra: *Tratado de la peste de Zaragoza del año 1652.* Impreso en la misma ciudad por Diego Dormer , en octavo. Observó como Porcell la comunicacion del meato de la vexiga de la hiel con el estómago (1). La esterilidad , el hambre , la sequedad de los frutos en los exercitos , los malos alimentos , y la ropa contagiada del pueblo vecino de la Naja , introducida en Zaragoza , fuéron causas de esta peste (2). De trescientas personas asistentes en las *Morberias* , no escapáron diez del contagio , y pasáron de siete mil muertos en esta peste (3). Todos los médicos conviniéron en que lo era ; ménos el de Caspe , que fué el único que dudó de ella (4). Las sangrias produxéron mal efecto , los eméti-

(1) Pág. 17.

(2) Pág. 21.

(3) Pág. 22.

(4) Pág. 23.

cos fuéron favorables, y con las orinas de los sirvientes sanos dadas á beber en vez de vomitivo, curó á muchísimos apestados (1): remedio que ya se habia usado con feliz suceso en tiempo de Galeno. En premio de sus buenos servicios nombró la ciudad al profesor Stiche, superintendente de la cirugía (2). Esta peste no solo la padeció la ciudad de Zaragoza, y otros lugares del reyno, sino tambien los de Valencia, Cataluña, Mallorca, Murcia, Granada y Andalucía, sin contar los reynos de Francia, Alemania y Polonia, que aun se abrasaban en sus incendios (3). La villa de Alagon estuvo tambien apestada, la que recibió grandes socorros y auxilios del arcediano de Zaragoza Don Antonio Francés (4).

El baron de Haller (5) habla de Vicente Garcia Salat, que escribió este año: *De dignotione et curatione februm: de febris malignis et pestilentibus*: obra impresa en Valencia, año 1652, en quarto. Y en Chiva,

(1) Pág. 55.

(2) Pág. 67.

(3) Pág. 20 y 21.

(4) Pág. 47.

(5) Biblioteca médica, pág. 33, tom. 3.

en 1656. Esta noticia la tuvo Haller de su amigo el español Capdevila, de quien hemos hablado varias veces; pero la impresion que trae Don Nicolás Antonio (aunque lo equivoca con el nombre de Francisco), y la del doctor Don Vicente Ximeno en su biblioteca de escritores valencianos, se titula: *Utilissima disputatio de dignotione, et curatione februm*, impresa en Valencia por Juan Lorenzo Cabrera, año 1656, en quarto, y la tercera impresion que tengo es de 1682 por el mismo impresor. En la última impresion va añadido el capítulo 21, que tiene por título: *De dignotione et curatione febris pestilentis*: sacado de un manuscrito que habia dexado el doctor Don Bartolomé Nuñez, natural de Valencia, y docto catedrático de su universidad.

AÑO 1653. D. C.

En Girona, hoy Gerona, y Osterlique, pueblos de Cataluña, hubo peste el año 1653, para cuya curacion pasó desde el sitio de Barcelona el padre fray Francisco de la Cruz, que se hallaba de enfermero mayor y cirujano, como lo refiere el doctor Blanco Salgado en su introduccion á la peste de

Málaga, del qual dimos mayores noticias en la peste de Sevilla de 1640, y en la del sitio de Barcelona de 1651.

AÑO 1655. D. C.

«A 25 de Mayo de 1655 los concellerses (de Barcelona) acordaron se diese orden al escribano mayor del Ayuntamiento, para que no despachase patentes de sanidad, sin que precediese una certificacion del guardian del puerto de la salud de las personas (1).»

AÑO 1656. D. C.

En este año sufrió la ciudad de Roma una de las pestes mas horribles que se han visto. El cardenal Gerónimo Gastaldi (2) elogia las disposiciones tomadas por los españoles y portugueses para la curacion de los apestados en dos diferentes hospitales, formados con tan buena disposicion y orden, así de los médicos, como de los cirujanos; que su asistencia, caridad y piedad,

(1) Capmany, pág. 72.

(2) *De avertenda et profliganda peste*, pág. 107 y III.

redundan, dice, en suma gloria de ambas naciones!

Nicolás Guerra nada tiene de inverosímil que fuese español por razón de su apellido, y que residiese en Nápoles quando escribió la obra citada por Haller (1): *Racconto della peste di Napoli dell' anno 1656*, impresa en 1668. En esta peste se suspendió por un edicto público el comercio de dicha ciudad, y se mandó expurgar los papeles que llegaban á ella. Entonces fué quando un orador español, gravemente conmovido de esta providencia, negó que hubiese tal peste, y que sin justo motivo se tildaba á la ciudad, y se excluía el comercio de ella (2).

“En 21 de Julio de 1656 en el Concejo de Ciento (de la ciudad de Barcelona) se trató de que en la ciudad de Nápoles habia peste, para tomar providencias (3).”

AÑO 1661. D. C.

Gaspar de los Reyes Franco, médico de Carmona, en su obra titulada: *Elysius ju-*

(1) Bibl. med., tomo 3, pág. 250.

(2) *Gastaldi*, pág. 22.

(3) *Capmany*, pág. 72.

cundarum quaestionum campus medicis imprimis summè utilis, Impreso en Bruselas, año 1661, en folio; y en Francfort, en 1670, en quarto: habla de ciertas cosas pertenecientes á nuestro asunto. Por exemplo: de la rabia y su contagio. Por qué no daña la peste á los enterradores y sepultureros, si á esto contribuyen los malos olores. De la fuerza alexifármaca del unicornio, y de la piedra Bezoar. Niega que la fiebre ética sea contagiosa, aunque así lo crea el vulgo.

“A 20 de Enero de 1661, habiendo recurrido los veedores del gremio de los Algodoneros de la presente ciudad al señor vírey, para que diese permiso de desembarcar y entrar una partida de algodón que traía una nave procedente de Marsella, por no haberlo permitido la junta de sanidad, su Excelencia decretó que acudiesen á esta junta municipal, que es á quien incumbía, y ésta no permitió desembarcarla, por quanto había entónces contagio en dicha ciudad de Marsella (1).

(1) Capmany, pág. 72.

oña. Año 1665. D. C.

La villa de Alcantud , partido de Cuenca , y última poblacion de aquella Serranía, es tan enfermiza por los tres rios Guadiola , Umdely y Alcantud , que pasan por su término , y por unas lagunas que tiene muy cercanas hácia poniente ; que sus moradores viven muy poco , y son muy raros los viejos. En el reynado de Felipe IV se despobló por la multitud de enfermedades , que á manera de peste consumiéron sus habitantes, quedando reducido á cincuenta el número de trescientos vecinos que ántes le habitaban.

Pedro Miguel de Heredia , catedrático de la universidad de Alcalá de Henares , y médico de Felipe IV , escribió una obra que dexó inédita , y se imprimió despues á sollicitud de Pedro Barea de Astorga , médico de la real familia , y su discípulo , en Leon de Francia por Felipe Borde y compañía, año 1665, en folio ; y en ella trata sobre las historias epidémicas de Hipócrates ; y además se halla demostrada la historia, conocimiento , y quanto puede desearse acerca de la historia médica del garrotillo maligno ; de

suerte, dice Escovar, que el que quiera instruirse á fondo sobre esta enfermedad, hallará en el complutense Heredia las mejores reglas para dirigirse racionalmente.

Enrique Wileke, tratando de la angina de los niños (en la disertacion 16 del *thesaurus dissertationum*), dice, que se deben enteramente á los médicos españoles del siglo XVI las primeras observaciones que se habian hecho en Europa, y particularmente á Luis Mercado, y á Pedro Miguel de Heredia. Por eso dixo el autor de la apología de la España, y su mérito literario: "que la medicina entre todas se aventajó en progresos que debe agradecer perpetuamente la humanidad, promovidos por el estudio de la experiencia. Heredia observa la mortífera angina: descríbela exáctísimamente, despiertan á Europa las advertencias del médico español sobre una dolencia, que por confiado descuido habia hecho perecer á quantos la sufrieron hasta entónces, salvando la vida á innumerables hombres."

AÑO 1666. D. C.

En este año fué la España acometida de una enfermedad pestilente, de la qual apé-

nas pudo libertarse alguna provincia. Pedro Vazquez, que se hallaba exerciendo su facultad en la ciudad de Toledo, la qual no estuvo exênta de este contagio, escribió una disertacion con este título: *Morbi esentia qui non solum per hanc insignem urbem toletanam, sed per totam Hispaniam sparsim grasattur, quem vulgus garrotillo appellat apologetica disceptatio; et ea quae in curatione bujus morbi sunt animadvertenda*; sin año, nombre, ni lugar de impresion, ni tampoco le trae Don Nicolás Antonio.

En las ordenanzas de la ciudad de Zaragoza de este año (1) se previene, que el colegio de médicos, cirujanos y boticarios mande que en tiempo de peste queden en la ciudad seis individuos de las tres facultades, además de los empleados en el hospital, so pena de perder el empleo.

En este año y en el siguiente de 1667, las ciudades de Salamanca y de Lisboa sufrieron una epidemia pestilente, en la qual se experimentáron grandísimos efectos del soliman, aplicado al sobaco en una bolsita de carmesí; no obstante, dice Salgado (2), "que no falta

(1) Pág. 79.

(2) Pág. 40.

»quien le repruebe con razones harto frívo-
 »las, procurando quitar la propiedad que tie-
 »nen las cosas , por no entender cómo
 »obran.»

AÑO 1672. D. C.

Este año, dice el doctor Fernandez Na-
 varrete, fué para nuestra España estéril y
 pestilente, producido uno y otro accidente
 por la demasiada sequedad de los tiem-
 pos. (1)

Tomas Murillo y Belarde, presbítero, mé-
 dico del rey, trata algo de lo pertenecien-
 te á nuestro asunto en su libro *de aproba-
 cion de ingenios y curacion de hypocondriacos*,
 Zaragoza 1672, en quarto. Se halla en esta
 obra mucho raciocinio de los árabes, se o-
 pone á los clysteres opiados para la curacion
 de las vigiliass, y con efecto experimentó Ha-
 ller que no inducian á sueño; aconseja la
 sangría del tobillo al principio de la fluxion
 y si despues la necesidad urgiese, dice, que
 se sangre de la cefálica. Alaba mucho la
 triaca, aun en las fiebres epidémicas y pes-
 tilenciales, como él mismo lo experimentó

(1) Navarrete, pág. 89, núm. 81.

en la peste, en la melancolía y en otros muchos males. Que el uso del acero es inútil para abrir los canales, lo que debe procurarse con yerbas y raíces aperitivas. Se declara contra el uso del baño y del antimonio. Con siete granos de este mineral observó una hypercatharsis. Haller (1) da noticia de esta obra, cuyo extracto hemos copiado.

Por este mismo tiempo, ó quizá ántes, escribiéron dos médicos españoles sobre la materia de que se trata: el primero es Valentin de Andosilla, doctor en medicina, segun Juan Antonio Vanderlinden, con este título: *de peste tractatus*, impreso en Pamplona. El segundo es Francisco Ramos, el qual, segun le cita Don Nicolás Antonio en su índice, escribió *de enfermedades contagiosas*.

“A 18 de Mayo de 1672 el virey (de Barcelona) pasó un oficio al Concejo de Ciento participándole como en la frontera de Francia habia contagio, para que se tomasen las providencias convenientes (2).”

(1) Bibl. médica. tomo. 3, pág. 220.

(2) Capmany, pág. 73.

AÑO 1673. D. C.

Una epidemia de mala especie, que dió principio en el año de 1673, y no se extinguió del todo hasta el de 1684 caracterizada por Valcarcel de la especie tercera (1), esto es, venenosa y humoral, nos detendrá un poco para manifestar la variacion y la vicisitud de estos tiempos calamitosos. Empezáron desde luego á invertirse las estaciones del ayre. Primavera frías y secas, estíos frios y húmedos, otoños húmedos y calientes, con flores y frutos vernaes, inviernos cálidos por el solsticio invernall, ayre sutil y penetrante, ponientes frios y secos, como si fueran del norte formaban la irregularidad de las estaciones. La frescura que buscaban los hombres en tiempo de varano, la reusaban despues de las diez de la noche por el destemplado frio de los serenos; los frutos maduraban tarde y mal, y se retardáron un mes las vendimias; de suerte, que contra-puesto el órden de las cosas se empezó á conocer en los cuerpos el desórden de las fun-

(1) Pág. 50.

ciones, originándose cierta casta de calenturas malignas. Quatro años prosiguió el des-arreglo de los tiempos; pero tomó mayores brios la fatalidad el año 1677. La tarde de la octava del Corpus, una hora ántes de ponerse el sol, sobrevino una lluvia de agua, que abrasaba los hombres; continuó, como en las demas, un desapacible frio, á que sobrevino luego el calor. El agua abochornó las espigas, y al dia inmediato las que eran ántes crecidas y fecundas se viéron marchitas y consumidas de que resultó malísima cosecha. No parecia que el trigo habia enfermado, sino que habia rendido su vitalidad al veneno, quedando los granos tan renegridos, y de un hedor corrompido, como si se hubieran perdido en los silos. El pan era prieto y desagradable al olfato y paladar. Se aumentáron las calenturas malignas, cóleras-morbos y la abundancia de lombrices en el estómago, observándose salir por las narices de algunos de los muchos cadáveres de hombres que rindiéron su vida á tanta enfermedad. Los médicos presagiaban la peste que ya veian muy cercana. El contagio se apoderó de algunas ciudades de Andalucía que conservó su fuerza todo el año de 80 y empezó á declinar el de 81.

El estómago y las primeras vías se hallaban llenas de viscosidades mucosas, que afligian al cerebro y corazón: las venas adolecian de aquella viscosidad, y se viéron salir lombrices por sus cisuras al tiempo de sangrar. Una disenteria general de tales frialdades y mucosidades hizo calmar esta tempestad.

Los vientos y las aguas fuéron muy vehementes, y fuera de sus estaciones regulares. El frio iba apagando los espíritus, y el calor los requemaba: si llovía era en aguaceros. En algunos años ni se forjó un rayo, ni se oyó un trueno; pero una oposicion mas terrible sucedió á estos acontecimientos.

Fuéron tan secos los años de 82 y 83, que se viéron secar los árboles, aun los nogales al pie de la agua, abrasándose las ramas que miraban al mediodia, porque el poco jugo que los nutria, lo consumian los rayos del sol. Siguiéronse despues las lluvias, desde fines de otoño, y continuaron todo el invierno y primavera de 84, con tanto exceso, de que no había memoria. El verano fué interrumpidamente húmedo: sucedió un eclipse, y sobrevino una lluvia tan copiosa, de la qual se levantaron vapores tan abo-

chornados , que impedían la respiracion , y aun abrasaban los rostros.

La epidemia , que nunca habia cesado del todo , cobró tanta fuerza en España , sin exceptuar á Madrid , que ninguno de los médicos antiguos habian conocido otra tan sangrienta en la corte. En los meses de Mayo y Junio fué muy moderada , pero se malició en los de Julio , Agosto , Setiembre y Octubre ; de suerte , que muchas poblaciones perdiéron la mitad de sus moradores , y algunas casi todos. La relacion que antecede se ha sacado de la obra intitulada : *Disputa epidémica , teatro racional , donde desnuda la verdad se presenta al exâmen de los ingenios. Tesis , en que se ventila el uso de los alexifármacos sudoríficos en el principio de las malignas , del año de 84 , Valencia , 1685*, en quarto. El autor de esta obra es el doctor Don Juan Nieto de Valcarcel , médico del excelentísimo señor duque de Sesa y Baena , grande Almirante de Nápoles , gentil-hombre de Cámara de S. M. , y su presidente en el Consejo de Órdenes. En el año 1644 se nota lo que Gaviria é Isasmendi dixéron sobre este autor , á mi parecer con equivocacion.

La semilla de las enfermedades epidémi-

cas que reynaban entónces , hallaban mejor disposicion en unos lugares que en otros ; y á la manera que el arroz y algodón no prueban igualmente en todas las tierras de España , así unas ciudades ó provincias se notáron mas susceptibles que otras para la propagacion de las enfermedades: por manera , que algunas poblaciones de Andalucía se libertáron del contagio que abrasaba las vecinas , ó no prevalecia en ellas , aunque empezase á conocerse. Pero la voracidad de la epidemia de que se trata , fué de tan mala índole , que se extendió á las tierras de Castilla , donde su temperamento frio y la sutileza de sus ayres habian sido un fuer-tísimo antemural , que no habian podido asaltar otras epidemias (1). En la curacion de ésta probáron muy bien los alexífarmacos sudoríficos , esto es , la triaca magna; el mitridato , la piedra bezoar oriental , la confeccion de alquermes y el diamargariton mezclado , ó separadamente , segun la indicacion , con agua de hinojo , torongil , cardo benedicto , buglosa , chicorias , y los xarabes de peonía , corteza de cidra , de can-

(1) Pág. 38, 39 y 246.

tueso , &c. (1), cuyos buenos efectos se observáron en Córdoba , Zaragoza , Toledo y Madrid ; pero perecieron los que se sangraron , y á quienes se intentó curar con todo el tropel de remedios humorales (2).

AÑO 1674. D. C.

El doctor Damian de Mayorga y Guzman , médico de la villa de Colmenar de Oreja , escribió : *Manifiesto sobre el conocimiento individual de la calentura maligna, impreso , al parecer, en Zaragoza, año 1674.* Contra este manifiesto salió á medicinal palestra el doctor Juan Bernés , médico de Villarejo, con una defensa, titulada: *Papel que responde á un manifiesto que escribió el doctor Damian de Mayorga y Guzman , médico del Colmenar de Oreja, sobre el conocimiento individual de la calentura maligna : en Madrid , por Andres Garcia , 1674 , en quarto.* Toda esta disputa médica se reduce á si la enfermedad que padecia Josef de Leon, de la villa de Villarejo , era ó no pestilente ó maligna. Impugnóle el doctor Mayorga y

(1) Pág. 259 y 260.

(2) Pág. 271.

Guzman , con otra memoria , titulada : *Segundo manifesto : desengaño de ignorancias: defensa y crédito de la verdadera doctrina médica , antigua y moderna , contra el doctor Juan Bernés , médico de la villa de Villarejo de Salvanes : impreso en Zaragoza por los herederos de Diego Dormer , año 1675 , en quarto.*

AÑO 1676. D. C.

La ciudad de Cartagena tuvo este año, dice Escovar (1), unas tercianas contagiosas, endémicas, perniciosas, malignas, y alguna vez pestilentes, comunicándose *ad proximum* por contagio, segun el parecer de los profesores en medicina, comisionados por la corte, que las atajaron dando providencia para sacar los enfermos de un hospital estrecho, que era el centro del contagio. (Véase el año 1648.)

AÑO 1677. D. C.

Contaminados los vecinos de la referida ciudad con las calenturas malignas que aca-

(1) Pág. 248.

bamos de referir , encontró en ellos mejor disposicion el contagio que se introduxo allí por medio de unas ropas que viniéron de Inglaterra. Desprecióse al principio este inesperado mal , y el desprecio fué tan perjudicial , que dió motivo á que se encendiese una horrible peste , no solo en la ciudad, sino en las demas partes vecinas del comercio ; y movido de un sentimiento patriótico el doctor Blas Martinez Nieto , regente de las cátedras de prima y vísperas en la universidad de Alcalá , escribió la obra que sigue : *Discurso sobre la naturaleza , condicion , preservacion , causas , señales y curacion para el contagio de peste que hoy padecen las ciudades de Cartagena, Murcia y Totana* , Madrid , año 1677 , en quarto , sin nombre de impresor. Escribió tambien otra obra diferente de ésta , aunque tiene alguna semejanza con el título : *Discurso breve sobre la naturaleza , condicion , preservacion , causas , señales , pronósticos , curacion y reglas generales para qualquier contagio de peste é infeccion maligna* , impreso año 1679 , en quarto. Está dedicado á la excelentísima señora condesa de Oñate , Doña Catalina Velez de Guevara , y tiene la aprobacion del doctor Francisco Enriquez de Villacorta , mé-

dico de Cámara del rey Carlos II, á cuyo parecer se subscribe el doctor Don Juan Peribañez, médico de la corte. Este discurso es breve; pero contiene las reglas suficientes para la gente de los pueblos, que no pueden tener las obras voluminosas y de mucho coste.

“A 11 de Junio de 1677 se tuvo Consejo de Ciento (en Barcelona) sobre un aviso que se habia recibido de haber contagio en las ciudades de Murcia y Cartagena (1).

AÑO 1678. D. C.

La ciudad de Málaga gozaba el año de 1678 de la salud mas perfecta, aunque con la zozobra de la peste que se padecia en Orán desde el año antecedente. Sin embargo de haber puesto todo el cuidado y vigilancia que exîgian tales circunstancias para evitar el peligro que le amenazaba por su proximidad al mal, no fuéron bastantes á impedir que aportase á su puerto el día 28. de Mayo de 78 una saetía que ocultando el rumbo que traia desde Orán se le admitió al co-

(1) *Capmany*, pág. 79.

mercio, conduciendo con los géneros la dañina peste que temian. Saltaron en tierra algunos marineros que se hospedaron en unas casas de la plazuela de Don Juan de Málaga. Al segundo dia murió con mucha celeridad un muchacho de catorce años de la misma embarcacion á las veinte y quatro horas. Al otro dia enfermó un marinero de la referida embarcacion y murió á la entrada del quinto dia con calentura maligna, carbunclos en el cuerpo y una seca, landre ó bubon en una ingle: dos hermanas tuvieron la misma calentura y síntomas, un carbunco cada una en la pierna, y una landre en la correspondiente ingle, y solo se distinguieron en que las mugeres tuvieron vómitos porraceos, y el marinero no, y la mas pequeña desmayos, la que murió á la entrada del tercer dia; y la mayor sanó. Otra muger de la misma plazuela y bien alimentada, cayó con la misma calentura; á las veinte y quatro horas le salió una landre en el sobaco izquierdo, y murió á la entrada del tercer dia. Otra de treinta años de edad visitó á uno de los mismos marineros, salióle una landre debaxo del brazo y murió ántes de veinte y quatro horas; y muy presto se contagiaron cinco personas de

pústulas carbunculosas , bubones en las ingles y sobacos con calentura maligna. Caracterizada esta pestilencia de contagiosa por el doctor Bernardo Francisco de Acevedo y Don Alonso Gonzalez , se resolvió que así los sanos como los enfermos hiciesen quarentena en el castillo de santa Caterina. Sin embargo que todos los médicos de la ciudad tuviéron por causa cierta del contagio la ropa que de Oran se traxo y repartió en diferentes calles y barrios, un solo médico hubo de la opinion contraria que dió á este achaque por de ningun cuidado ni riesgo; proposicion lisonjera que acarreó mucho daño. En este tiempo la real Chancillería de Granada envió su visita de médicos , que fuéron Don Antonio Checa, catedrático de prima , y Don Miguel Lorenzo, catedrático de vísperas, los quales siguiéron la opinion negativa. Quitáron el hospital de separacion , y permitiéron á los enfermos habitar en sus casas. Pero como el número de estos era grande , y nada menor el de los muertos, se extendia cada dia mas la abrasadora llama que precisó á formar un nuevo hospital en la calle de la Cruz verde , donde empezáron á recibirse los enfermos el dia 3 de Octubre.

Enterado el real Consejo de Castilla de este azote tan temible mandó al protomedicato enviase Médicos al último reconocimiento. Y el doctor Don Diego Blanco Salgado que obtuvo la comision, aprobó la opinion afirmativa de los médicos de esta ciudad, declarando el achaque por pestilente, contagioso y maligno. Muriéron en este conflicto mas de quatro mil personas contagiadas, y solo se libráron de su venenosa furia poco mas de setecientos.

Esta epidemia de calentura maligna, secas, carbunclos, tumores y bubones, se extendió al mismo tiempo á la ciudad de Antequera, Murcia, Cartagena, Granada, Velez, Ronda, Montril, Rio gordo é Igualesa, donde su voracidad acabó con las vidas de una gran parte de sus moradores.

Sin embargo de que la ciudad de Málaga gozaba de buena salud á principios del año, como hemos dicho mas arriba, habian precedido dos años tan miserables, que muchísimas personas pobres se alimentaban con pésimos alimentos, de que resultó mayor disposicion para cebarse el pestilente síntoma, postrando mas las fuerzas de las criaturas de tierna edad y de las mugeres preñadas. Todas estas noticias estan sacadas del

tratado que sobre la peste de esta ciudad imprimió en ella en 1679 Don Bernardo Francisco de Acevedo, donde exercia su facultad de medicina, y también de la carta antiapologética de Don Pedro Biozca Casanova, de quien vamos á hablar muy presto. Por no creerse que esta epidemia era peste, hizo tanto daño en la ciudad que duró tres años, y apestó á la Andalucía; y lo que no se quiso creer al principio en Cartagena, lo padecieron despues Murcia, Orán, Málaga, y Orihuela. El Consejo real, siempre atento á la conservacion de la salud de los pueblos, envió en esta ocasion para recuperar la de Málaga al padre fray Francisco de la Cruz, donde tuvo á su cargo la superintendencia del hospital. Este eminente religioso, que no solo se habia encontrado en las pestes de Sevilla, Barcelona, Gerona y *Osterlique*, en España, sino tambien en otras varias pestes fuera del reyno: á saber en la de Bruselas y Malinas de Flandes, en 1668; en la de Terramunda, en 1674; en la de Gante, y otros estados de Flandes en 1674; siendo administrador de los hospitales reales del ejército. Tambien se halló en esta epidemia *Malagueña* el licenciado Murillo, de quien hemos hablado en otra

parte con el elogio que se merece.

El doctor Don Juan Nieto de Valcarcel se halló en la curacion de la cruelísima peste que la Andalucía sufrió este año; de la qual se conservaba aun la memoria bastante fresca, ya muy entrado el siglo XVIII (1); pasó desde allí á la corte, donde se habia extendido el contagio; lo que puede consultarse en el año 1673.

Marco Antonio de Checa, Pedro Biozca Casanova, Bernardo Francisco de Acevedo, y Diego Blanco Salgado, son los quatro médicos que escribiéron de la epidemia de la ciudad de Málaga que acabamos de referir.

El doctor Marco Antonio de Checa, catedrático de prima de la universidad de Granada, fué comisionado por su real Chancillería, como hemos dicho, para la indagacion de dicha enfermedad, y escribió una disertacion con este título: *Carta apologética, en que se prueba que la enfermedad que corrió este año pasado en la ciudad de Málaga, no fué peste*. Esta disertacion se imprimió en la misma ciudad el año de 1679: está distribuida en quatro partes, y en diez y nueve capítulos.

(1) Navarrete, pág. 65.

El doctor Biozca Casanova , medico del señor Don Alonso de Santo Tomás , obispo de Málaga , escribió y dedicó á este prelado la carta siguiente : *Carta antiapologética: respuesta á otra del doctor Marco Antonio de Checa , catedrático de prima de la universidad de Granada , en que se defiende y prueba, haber sido peste la enfermedad que corrió este año pasado de 78 en la ciudad de Málaga.* Impresa en la misma por Matías Lopez Hidalgo , año 1679 , en quarto. Este autor coincide en las mismas ideas del doctor Don Bernardo Francisco de Acevedo, el qual se afirma en el dictámen del doctor Don Alonso Gonzalez , su maestro , de que fué una verdadera peste la enfermedad que padecieron los habitantes de dicho pueblo. Esta memoria que Casanova firmó á 25 de Febrero de 1679 , contiene el origen , idea , accidentes y síntomas de dicha enfermedad, la qual acometia á todas las edades y sexôs; pero con mas vehemencia á las mugeres que á los niños y viejos. Morian los mas ántes del quinto dia , llegaban algunos al séptimo , y los que pasaban de esta época , quedaban libres, si no recaían. No pudo determinarse el número de los que fallecieron, porque enterraban á muchos en el campo por la noche, ó

los llevaban á las puertas de los conventos, especialmente á los párvulos. Muriéron tambien muchos moros y moras. Llenáronse las parroquias y cementerios, y luego los enterraban en las hermitas y ayudas de parroquia. Solo pudo averiguarse el número de los muertos en el hospital de separacion, que fuéron ochocientos noventa y seis, de mil doscientos trece que entráron, siendo digno de notarse, que de los seis médicos asistentes ninguno se contagió, y de tres cirujanos solo adoleció uno, sin que muriese.

El doctor Don Diego Blanco Salgado, que, segun se ha dicho, pasó con orden del rey Don Carlos II, y caracterizó de peste la referida epidemia, conviene en todo con las relaciones antecedentes, extendiéndose algun tanto en nombrar y hacer el debido elogio de todas las personas que se distinguieron por su virtud y acendrada ciencia, empleadas en alivio y socorro de los apesados; conmemoracion digna de eterna memoria, á donde nos remitimos. Y para satisfacer á la opinion contraria, escribió su parecer de este modo: *Tratado de la epidemia pestilente que padeció la ciudad de Málaga el año 1678 y 79.* Impreso en la misma ciudad por Mateo Lopez Hidalgo, año 1679,

en quarto. Este tratado se divide en quatro partes. La primera trata de la peste en general , precediendo una narracion , en que describe la formacion de la convalecencia, quarentena , &c.: la segunda parte , es una quëstion apologëtica , respuesta á otra del ya mencionado Don Marco Antonio de Checa, firmada en Málaga á 8 de Mayo de 1679: la tercera expone brevemente el progreso del contagio pestilente , con algunas advertencias muy necesarias , así precautivas , como curativas , útiles á los profesores de su facultad , y á los estudiosos y aficionados á ella : la quarta y última parte contiene en latin un *antidotarium specificum et pestilentielle amplexens aliqua antidota specifica et pestilentialia selectissima , tam pro morbis benignis et malignis , quam pro pestilentibus ab auctoribus in arte medica excellentioribus experta et approbata , et in exercitia medica conducentia*. Todas estas partes, aunque impresas en un volúmen , se escribiéron en diferentes tiempos , y estan foliadas cada una de por sí.

A 19 de Noviembre , cumpliendo Salgado con el órden de S. M. y del Consejo, entró á visitar dicho hospital con Don Juan Espinosa , Don Bernardo Acevedo , y

Don Francisco Lamera ; despues alternaba solamente con Don Juan Espinosa , y por haber muerto este en Velez-Málaga , mal herido de dos landres , quedó visitando solo hasta 19 de Abril , cuyo exercicio cesó por hallarse herido cruelmente de una landre y cinco carbunclos en diferentes partes del cuerpo con horribles accidentes , de que lo curó el licenciado Murillo. Este es el único de los escritores de la epidemia de Málaga , que llegó á noticia del célebre Alberto de Haller , para ponerlo en su biblioteca médica (1).

Ya se ha dicho mas arriba , que Orihuela fué uno de los pueblos que sufrió la peste de este año , por el descuido que hubo en Cartagena. Con efecto , Juan Bautista Orivay y Monreal , natural de la ciudad de Valencia , escribió una obra , cuyo titulo es: *Teatro de la verdad , y claro manifesto del conocimiento de las enfermedades de la ciudad de Orihuela del año 1878*. Impreso en Zaragoza por los herederos de Diego Dormer en 1679 , en quarto. Escribió tambien el autor otra obra interesante sobre el asunto ; primero : *Propugnaculum Hippocraticae ac*

(1) Tom. 3 , pág. 407.

Galenicae doctrinae de februm putridarum in principiis per purgationem et sanguinis missionem curatione. En Leon de Francia, por Juan de Brugiers, año 1679, en quarto; segundo: *Commentarium II in sentent. XXIX. lib. II aphorism. Hippocr. de sanguinis missione in februm putridum curatione exercenda*; tercero: *Antipodophlobotomia, seu disputatio tertia apologetica in Gasparem Caldera de Heredia, hispalensem, in qua nova secta mittendi sanguinem ex talo, omnino depellitur. Hippocratis magni Galeni et omnium priscorum et neotericorum sententia, de sanguine mittendo ex brachio in morborum humoralium praecipitio, et potissimum putridarum februm propugnatur.* Impreso en Leon de Francia el mismo año, y por el mismo impresor.

AÑO 1679. D. C.

Desde el año 1677 hasta el de 1679 reinaron tercianas en todos los tres reynos de Andalucía, las quales fuéron tan perniciosas y sincopales, que hiciéron perecer mucha gente, y pudiéron ser precursoras de las epidemias y contagios que sucediéron en

los años inmediatos (1). Las tres ciudades capitales, Granada, Córdoba y Sevilla, y casi todas las ciudades de Andalucía, sufrieron al mismo tiempo una horrible epidemia de viruelas con muchos y graves accidentes, de que morían los mas; y aunque esta epidemia no pudo llamarse verdadera peste, sin embargo, segun Rasis y Avicena, no distan mucho de la peste, por quanto *le son presagio y compañera* (2).

AÑO 1680. D. C.

“A 21 de Julio de 1680 se trató en el «Concejo de Ciento (de la ciudad de Barcelona) sobre el aviso que se habia recibido, de haber contagio en Málaga y otras «ciudades y lugares de Andalucía: sobre lo «qual se juntó otra vez Concejo á tres de «Agosto (3).”

El licenciado Pedro Sarrio, de nacion aragonés, y de grandes conocimientos de

(1) Duarte Nuñez de Acosta, epidemia del puerto de Santa Maria, pág. 9.

(2) Carta apologética de Biozca Casanova, pág. 37.

(3) Capmany, pág. 33.

física y medicina, escribió en el siglo XVI esta obra: *Manifiesto verdadero de los exorbitantes y excesivos daños y ruinas que se prometen en la salud pública de la villa de Brea; patrocinio de la Virgen Santísima del Pilar de Zaragoza; lugares comarcanos, y nobilísimo reyno de Aragon, por las aguas pestilentes y contagiosas que procederán de la nueva fábrica de Tañerías de Illueca.* Zaragoza, año 1680, en folio. Al establecer aquella fábrica hubo quien representó, que resultarian malos efectos á la salud pública de tal establecimiento. Pero el autor de este libro desvanece en él lo infundada que era esta sospecha; y aprobáron su parecer los doctores Josef Lucas Casalete, catedrático de prima; Don Nicolas Moneva, de la de visperas, y teniente proto-médico de Aragon; Don Juan Josef de Llera, de la de aforismos: todos de la universidad de Zaragoza; y tambien el doctor Don Juan Bautista Cariñena Eypenza, con otros profesores médicos; cuyos dictámenes, corroborando el del autor, han desmentido el mal fundado pronóstico de los contrarios; pues subsiste hoy dicha fábrica sin perjuicio de la salud pública, y con utilísimas ventajas de aquella parte del reyno.

AÑOS 1680. y 1681. D. C.

El doctor Ramolés fué uno de los médicos que defendieron, que la epidemia del puerto de santa María de 1680 y 1681 no era peste, fundado únicamente en que no se comunicaba por el ayre; pero el doctor Duarte Nuñez de Acosta (1) dice, que no le respondió, porque le juzgaba muy arrepentido: "Así por lo bien que le han impugnado los que han escrito en contra, como por lo mucho que le han mortificado de orden del Consejo real, y porque la experiencia le habrá enseñado lo que es peste. Gasta muchos dicterios, y todo es vanilóquios, pero éste y aquellos, el mas sabio consejo es despreciarlos, tomando el de Alciato, que dice:"

"Quid prodest muscas operosis pellere
 flabeli,
 »Negligere est satius, perdere quod
 nequeas."

El referido Nuñez era médico del excelentísimo señor duque de Medina Sidonia, y de familia del serenísimo infante de Casti-

(1) Pág. 16.

lla Don Juan de Austria. Quando tomó la pluma contra los que disentian del verdadero carácter de la enfermedad del puerto, dió á luz esta obra: *Invectiva, en que se prueba que la epidemia que ha padecido el gran puerto de santa Maria, desde fines de Junio del año 1680, hasta 18 de Agosto de 1681 fué verdadera peste: y que quando entró en ella, y miéntras duró, no tuvo dependencia de constelacion, ni de otra causa que de contagio, contra algunos que erróneamente sintieron lo contrario.* Impresa en quarto, sin lugar ni año de impresion. No es esta la primera vez que ha sido causa en España de gran destiuccion y mortandad la disputa de los médicos, de si es ó no peste la enfermedad que empieza en una ciudad ó pueblo. Mas el ministerio, deseando atajar el daño que resulta á la causa pública de semejantes quisiones impertinentes, supo poner el remedio que en otra parte diximos. La epidemia que sufrió esta ciudad, dió motivo á una diversidad de pareceres entre los profesores del arte de curar. El doctor Nuñez, precisado á ocultar su parecer por las fuertes contradicciones que padeció en ella, solo pudo decirlo libremente al abrigo de Don Diego Antonio de Viana é Hinojosa, gobernador po-

ático y militar de dicha ciudad , á cuya sabia providencia se debió en gran parte la cesacion de la epidemia. Pero las observaciones que hizo , las autoridades que cita, y todo lo ocurrido en la série del contagio, prueba que estaba de su parte la razon afirmativa.

Esta peste nació, segun dicen , en la ciudad de Esmirna , y se comunicó despues á Cartagena , de allí á Murcia y á Orán, luego á Málaga, despues á Antequera, Granada, Morón , Ronda , Lucena , Andujar, y otros pueblos , de donde pasó á Xerez , puerto de Santa-María y Cádiz. Cesó en Antequera, Málaga y puerto de Santa-María ; pero volvió á cebarse de nuevo en los tres primeros pueblos , y por dos veces en el puerto , lo qual bien considerado prueba manifestamente , que el mal no vició á estos pueblos por constelacion , sino por contagio. Las ciudades de San Lucar , Puerto real y Rota se libertaron de ella por el sumo cuidado que observaban los guardas de su cordon , impidiendo á todos la entrada. Las mismas providencias preservaron de la infeccion á Arcos , Bornos , Lebrija , Tribugena , y otros pueblos. Estos hechos acreditan quán importantes son las buenas disposiciones de un sa-

bio gobierno para impedir la comunicacion del contagio; y lo confirman aun mas Medina, Osuna, Cádiz, Xerez, y algunos otros pueblos que despues de atacados, todavia no pasó adelante el mal por haber tomado á tiempo conveniente los medios oportunos de atajarlo; pero aun mucho mas se comprueba por lo que acaeció en el mismo puerto, que acometido por tres veces en diferentes tiempos siempre vino el insulto morboso por haberse omitido, ó debilitado las providencias gubernativas; y así que se tomáron con mayor cuidado y vigor se conoció mejoría en las dos veces que fué atacado, dando con el buen gobierno fin á la tercera invasion.

Por la relacion que antecede se ve quan acometida estaba la España de enfermedades contagiosas, y quantos eran los pueblos que gemian baxo su tiranía. Entónces fué quando Don Juan de la Torre y Valcarcel, presbítero, médico de cámara de S. M. y proto-médico de la real armada, lleno de humanidad y de patriotismo, escribió unos avisos con este titulo: *Manial y pronta resolucion para precaverse y curarse de la peste ó quæstion única de la fiebre pestilente y maligna, que llaman puncticular ó tabardillo*. Impreso en Madrid por Melchor Alvarez, año

de 1681, en quarto. Este manual (que el doctor Juan de Chavarri y Enrique de Villacorta tuvieron por muy útil y provechoso) está dedicado al ilustrísimo señor Don Juan Asensio, Obispo de Ávila y presidente de Castilla, de cuya orden lo escribió: "para que entre los lugares, dice, donde se hallare la peste puedan los vecinos tener algun reglamento para preservarse y curarse, y porque los médicos y cirujanos congojados de tal dolencia no pueden acudir á tantos enfermos como se les presentan."

"A 23 de Julio de 1681 se juntó el Concejo de Ciento (en Barcelona) para tratar de providencias sobre el aviso de que en la isla de Cerdeña habia contagio."

"A 12 de Setiembre de 1681 se hicieron rogativas en Barcelona en la catedral por el contagio que habia en diferentes partes del reyno de Castilla."

"A 30 de Setiembre de 1681 llegó aviso de que en Villafranca del Panadés, y en la villa de Perpiñan habia enfermedades contagiosas: y con este motivo se juntó el Concejo de Ciento en 18 de Octubre y 21 de Noviembre (1)".

(1) Capmany, pág. 73.

AÑO 1683. D. C.

“A 10 de Junio de 1683 se juntó (en
»Barcelona) el Concejo de Ciento, de resul-
»tas del aviso de que en Argel y otras par-
»tes de Berbería habia peste, para tomar
»las disposiciones convenientes (1).”

AÑO 1684. D. C.

Casi por todo el orbe, dice el doctor Sastre y Puig (2), cundió el año de 1684 una cruelísima constitucion de calenturas, cuya malignidad y fiereza se hicieron muy sensibles en la ciudad de Vich, y sus estragos resonáron por toda España. El doctor Osuna, médico de dicha ciudad, compuso un tratado sobre aquella epidemia; de la qual se refiere que algunos enfermos voluntariamente y sin consejo de médico, bebían vino infundido en una escudilla antimoniada, de que resultó curarse luego de la terrible enfermedad por razon del vóm̄ito y cámara que les excitaba.

(1) *Capmany*, pág. 73.

(2) Pág. 76.

En esta época hubo un médico anónimo que dirigió un memorial á nuestro Rey Don Carlos II, haciendo presente á S. M. la curacion que hacia empíricamente en las enfermedades que se padeciéron en las costas de Cádiz, y otras de Andalucía, en este año de 1684; el qual dió á luz, segun puede inferirse de la pág. 7, una obra con este título: *Disputa epidémica de la cura y conocimiento de las enfermedades de 1684*. Contra este anónimo salió otro enmascarado, dirigiéndole un escrito en estos terminos: *Respuesta de un médico anónimo á dos cartas que le escribió un caballero de Cádiz, en que le avisa del arribo de un médico Neotérico al convento de Xerez. Desfiéndose los médicos Galenistas, Racionales, Avicenistas, á quienes con irónico estilo llama el doctor Neotérico humoristas, y con ellos se manifiesta ser la práctica clínico-empírica, estrago del hombre*. Es un escrito en folio que ví en la biblioteca de san Ildefonso de Zaragoza, sin lugar, año ni nombre de impresor (1).

Hay otro escrito de un médico anónimo, titulado: *Aduana*; que dió motivo á muchas disputas y controversias literarias, re-

(1) Est. 2, núm. III.

lativas á diferentes asuntos de medicina ; y entre otros intentó probar en un discurso que no era epidemia la enfermedad que se padeció en España el año 1684 , dirigiendo sus tiros contra la *disputa epidémica* del doctor Don Juan Niéto de Valcarcel , para cuya inteligencia debe consultarse desde la época de 1673. Pero no satisfecho Valcarcel con lo que expuso entónces , se defendió contra el autor de la *Aduana* en un papel que tituló : *Apologema , en que se da por descaminada la Aduana imaginaria , y el registro fantástico*. Su objeto es defenderse contra el Aduanero , probando que aquella enfermedad era epidémica , ratificándose en que empezó en 1673 , y que fué creciendo hasta hacerse del todo pestilente ; persistiendo despues ménos activa , pero mas general y extensa por toda España. Reprueba la sangría para las epidemias que se padecieron entónces , y trae la relación de muchos enfermos curados con los alexifármacos sudoríficos.

AÑO 1685. D. C.

La ciudad de Valencia, atenta siempre á los fraudes introducidos contra la salud pública por las ropas de los apestados introducidas subrepticamente, tenia para su descargo un médico nombrado *Desospechador*, y el doctor Matias Domingo y Ramoin lo era quando escribió: *Disputatio de variolis et morbilis in gratiam et utilitatem praxim medicam in euntium, cui subijcitur quæstio: appendix de peste, et sapientissimorum professorum hujus Academiae manuscriptis, ab eodem communicata*. Valencia, en la imprenta del convento del Cármen, año 1685. Además de tratar de las enfermedades que propone en el título, trae algunas interrogaciones y dudas muy útiles sobre la materia.

La limpieza de Madrid que tanto ha contribuido para el destierro de las epidemias, y de otras enfermedades, se debe á los profesores del arte saludable. Juan Bautista Juaini fué el primero que desterró las preocupaciones de los que se persuadian, que las inmundicias de las calles de Madrid contribuían para purificar la atmósfera, haciendo

ver lo contrario en su discurso físico y político, de que trataremos con mas extension en otra parte; notando aquí solamente que los franceses lo traduxéron en su idioma, y que, segun Haller en su biblioteca médica (1), tiene este titulo: *Discussion physique sur les matieres nitreuses, qui alterent la pureté de l'air de Madrid*, Tolosa, 1685, en octavo.

AÑO 1687. D. C.

El compendio quirúrgico del doctor Diego Antonio de Robledo se dió por primera vez á la luz pública el año 1687, y la quinta impresion es del año 1733. En el tratado 8, capitulo 7, trata de las úlceras de la garganta, llamadas comunmente garrotillo, cuya doctrina está tomada de Ambrosio Nuñez, de Pedro Miguel de Heredia, y de otros médicos y cirujanos; pero con toda aquella precision y claridad que se requiere para la inteligencia aun de los cirujanos romanistas.

(1) Tom. 3, pág. 639.

AÑO 1690. D. C.

“A 26 de Enero de 1690 se tuvo Con-
»cejo de Ciento (en Barcelona), con moti-
»vo de que en Perpiñan y en Bellagarde ha-
»bia contagio.”

“A primero de Febrero se juntó (en di-
»cha ciudad) el Concejo de Ciento para tra-
»tar las providencias convenientes de resul-
»tas de la noticia, de que en Italia se ha-
»bia manifestado contagio (1).”

AÑO 1698. D. C.

“A 27 de Junio de 1698 se diéron disposi-
»ciones en el Concejo de Ciento (de la ciudad
»de Barcelona) en vista de la noticia de que
»en Cerdeña habia peste.”

Como el objeto de la medicina no se li-
mita precisamente á la curacion de las en-
fermedades, sino que se extiende á proponer
los medios de precaverlas, es freqüentemen-
te consultada esta ciencia con mucha utili-
dad pública. El año de 1698 se pensó en cons-
truir una fábrica de tabaco en la ciudad de

(1) *Capmany*, pág. 73.

Zaragoza; los vecinos inmediatos al sitio que se eligió, se opusieron á este útil pensamiento, alegando á los ilustrísimos jurados de esta ciudad lo perjudicial que seria á la salud de los ciudadanos, contaminándose el ayre por dicha casa y oficinas, moliendo y aderezando todo género de tabaco para el abasto de este reyno. Los ilustres jurados y padres de la patria queriendo atender al consuelo de los representantes, mandaron suspender la continuacion del edificio, hasta obtener los dictámenes de los peritísimos médicos de los colegios y universidades de España. Con este motivo los doctores Don Josef Lucas Casalete, catedrático de prima de la universidad de Zaragoza; Don Bartolomé Sanauja, médico y familiar del santo oficio, y Don Vicente Sanz, catedrático de curso, firmaron á 31 de Julio de 1698 un papel que se intitula: *Satisfaccion precisa á una duda voluntaria.* Zaragoza en quarto. En ella se califica no ser dañosa la fábrica de tabaco dentro de los pueblos, y no solo se persuade fisica, medica y racionalmente, sino que en dictámen de varios autores, por lo saludable de esta planta, debiera solicitarse políticamente en los pueblos y repúblicas el establecimiento de semejantes fábricas para defenderse de la

emanaciones mefíticas del ayre, y de las enfermedades mas freqüentes y comunes. Esta consulta, por estar conforme á las reglas médico-políticas, fué aprobada por el protomedicato de Castilla, y por las universidades de Zaragoza, de Salamanca, Huesca, Valencia, Barcelona y Alcalá de Henares, cuyos dictámenes se hallan fundados y firmados al fin del discurso por todos los catedráticos de medicina, que componian aquel año el claustro de aquellos estudios. Los que por esta razon han querido inculcar á la ciudad de Sevilla de engendradora de la peste que acaba de sufrir, lean la referida consulta para desengañarse de que en vez de producir epidemias puede precaverlas.

Don Manuel de Alsivia, catedrático de prima de Matemáticas en la universidad de México, y médico despues de Guamanga en el mismo reyno, escribió un tratado sobre la peste que á último del siglo XVII corrió en América mas de mil leguas desde Buenos ayres hasta cerca de Lima, la qual desoló casi todo el pais, sin perdonar al español, al mestizo, ni al negro. Ignoro donde se imprimió esta obra; pero la cita el doctor Francisco Botoni en su obra titulada: *Evidencia de la circulacion de la sangre*, impreso en Lima á principios de este siglo con esta expresion: "Es digno de li-

„terario aplauso un tratado de esta peste que
 „formó con gran erudicion el doctor Don Ma-
 „nuel de Alsvia, el qual como testigo de vis-
 „ta, ha pintado este horrible monstruo con
 „gran propiedad y diligencia; y me parece
 „que sus fieles observaciones merecen los
 „elogios de Sidonio apolinar : *ad hoc fides*
 „*in testimoniis, virtus in argumentis, pietas in*
 „*epitetis, oportunitas in exemplis, pondus*
 „*in sensibus, flumen in verbis.*”

AÑO 1699. D. C.

“A 28 de Abril de 1699 se trató en el
 „Concejo (de la ciudad de Barcelona) el con-
 „tagio que se habia descubierto en Liorna,
 „Génova, Cerdeña, Narbona, y Nimes (1).”

(1) *Capmany*, pág. 73.

QUINTA PARTE.

DESDE 1700, HASTA 1800.

AÑO 1700. D. C.

Por muerte y testamento del rey Carlos II, y por los derechos de María Teresa de Austria, fué llamado al cetro español el animoso Don Felipe V. Las guerras que se suscitaron no podian traer sino ruinas capaces de empecer la salubridad del ayre español, que empezó á corromperse, causando una epidemia que casi dió principio con las guerras y con el siglo. Originóse de la corrupcion de los exércitos de diversas naciones que ocupáron la mayor parte del reyno con la pretension del natural derecho de sus potencias beligerantes, y fué una calentura maligna exântémata con delirios, y contagiosa entre los asistentes, de la qual, dice Escovar, que habia oido decir á sus maestros y paisanos, que enfermáron tantos, que habia barrios enteros, y

aun pueblos que carecian de personas sanas que les asistiesen , y que el no haberse comunicado esta epidemia entre los Ingleses, Alemanes , Franceses y Holandeses de resultas de las batallas de Zaragoza y Brirhuela, como acaeció en otro tiempo en la de Granada entre christianos y moros ; parece que se debió á un privilegio particular del cielo , ó á la salubridad de los ayres de la península.

La angina pestilencial , dice Bruno Fernandez en sus observaciones nuevas (1), que hemos recibido de nuestros antecesores, molestó á los niños de tal suerte en el principio de este siglo , que fuéron pocos los que saliéron de ella ; sin embargo de que dicha enfermedad fué una de las dolencias conocidas desde muy antiguo.

AÑO 1701. D. C

Juan Bautista Monraneda y Molina fué el primero que escribió en este siglo con relacion á la materia de que se trata , la obra siguiente : *Paradoxa sobre la curacion local del carbuncho maligno , con un apéndice que trata de las aguas acidulas de mármoles , ó del reyno de Jaen* , impresa en la misma ciu-

(1) Pág. 5.

dad , año 1701 , en quarto. Segun el *index hispanorum* que recibió Haller , y puso en su biblioteca quirúrgica (1).

AÑO 1703. D. C.

“A 3 de Agosto de 1703 en el Concejo
 „de Ciento (de la ciudad de Barcelona) se
 „acordó el arancel de los Salarios de las qua-
 „rentenas del muelle en las embarcaciones,
 „por lo tocante á médico , cirujano , capi-
 „tan del puerto y guardia (2).

AÑO 1705. D. C.

En la ciudad de Ceuta hubo en este año una epidemia de fiebres malignas , y habiéndose anatomizado muchos cadáveres en presencia de Don Antonio de la Locha , médico de cámara , y proto-médico del ejército , de Don Antonio Perez , médico de la plaza , y de varias otras personas inteligentes , se observó que la sangre estaba coagulada en los ventrículos del corazón , principalmente en el derecho , como tambien en la

(1) Tom. 2 , pág. 613.

(2) *Capmany* , pág. 73.

vena cava , cerca del corazon , y en la arteria pulmonaria ; pero en la arteria órtá ó magna se halló la sangre muy espesa , y en poquísima cantidad : la vena pulmonaria casi totalmente innane ; pero la vena cava ántes de la incision se observó muy túrgida , llena , y con resistencia , y despues de cortada arrojó multitud de grumos de sangre. Estos fenómenos no se observáron igualmente en todos los cadáveres , pues en los mas no se vió sangre coagulada ni engrumecida , sino muy espesa , gruesa y negruzca. La arteria magna ántes de la incision estaba muy floxa ; y la vena cava muy floxa y renitente. Esto y lo inanido (innane) de la vena pulmonaria , se observó en todos. La causa de esta diversidad fué la mayor ó menor acrimonia del fermento maligno , debiendo notarse , que muriéron al séptimo dia ó ántes los que tuviéron la sangre coagulada , y los otros no solo pasáron del séptimo , sino que tambien alguno pasó del dia veinte y uno (1).

”A 23 de Abril de 1705 recibió el Concejo
 »(de la ciudad de Barcelona) aviso de que habia

(1) *Gonzalo Antonio Serrano* , apolog. med. pract. sobre la epidemia de Bujalance , pág. 43.

»contagio en la ciudad de Tunez, y se diéron las
 »convenientes disposiciones. A 14 de Mayo
 »vino noticia de que en Málaga habia un
 »ramo de pestilencia ; y á 19 de Agosto otra
 »de que se habia descubierto contagio en la
 »isla de Cerdeña.»

AÑO 1706. D. C.

«A 9 y 12 de Enero de 1706 se trató en
 »Concejo de Ciento de las providencias con-
 »tra las enfermedades que reynaban en la
 »presente ciudad (de Barcelona) (1).

La ciudad de Granada fué acometida de una epidemia , aunque no del todo maligna , el año 1706 , segun refiere el doctor Fernandez Navarrete (2).

AÑOS 1708 y 1709. D. C.

Ya hemos dicho poco hace , que á principios de este siglo se observáron varias epidemias , y ahora notamos , que en Sevilla y su comarca hubo una epidemia de fiebres

(1) *Capmany* , pág. 73.

(2) En su paretítica epístola , pág. 66, número 106.

malignas, que puso en consternacion á la Andalucía alta y baxa. Los médicos sevillanos sostuviéron en varias consultas, que no era peste, ni tenia visos de contagio; pero dos médicos granadinos que pasáron por órden de la real Chancillería, la declaráron peste: se recurrió de órden superior al tribunal del real proto-medicato, y se declaró á favor de los médicos de Sevilla, de cuyas resultas se viéron entónces escritos muy doctos de una y otra parte. Entre los profesores granadinos se señaló el doctor Don Diego Villalon, médico de dicha ciudad, que quizá sería uno de los comisionados por la Chancillería, aunque de esto nada dicen Don Diego Gaviria, y Don Juan Isasi. é Isasmendi, que nos dan estas noticias tan puntuales en la aprobacion que diéron al sistema *médico-físico-político de Don Juan Diaz Salgado*: por parte de los médicos de Sevilla salieron á palestra médica Don Salvador Leonardo de Flores, médico de dicha ciudad, y Don Luis Enriquez, médico de Cazalla, con un papel intitulado: *Juicio sin pasion*; el qual es estimado y buscado con diligencia por muchos eruditos que han tenido noticia de él; y no se encuentra, aunque consta que lo tuvo en su poder el doctor Zapata,

citándole en su pharmacopéa triunfante (1), y diciendo que aprueba en él la sangría en las enfermedades malignas. Escribió tambien sobre esta enfermedad Don Francisco Solano de Luque, tan conocido en Europa por sus obras celebradas con muchos elogios de los ingleses, y especialmente del Baron de Vanswieten, médico de la reyna de Ungría, emperatriz de Alemania. Todos estos escritos, y otros que por no haberse impreso no han llegado á nuestra noticia son de individuos de la real Sociedad Médico-química de Sevilla. "Si acaso, dice el doctor Navarrete, no fué peste la que atacó á la diócesi de Sevilla del año 1709: (despues de las ménos funestas epidemias esparcidas por la España, efecto de las guerras, del hambre y de los terremotos) sino fué una verdadera peste, vuelvo á decir, á lo ménos se disputó entre las facultades médicas de Granada y de Sevilla: aquella por la afirmativa, y esta por la negativa. La primera, por miedo del contagio; la segunda, por evitar su infamia, perdiendo entónces Granada treinta mil hombres por lo ménos (2)."

(1) Pág. 89.

(2) Pág. 89.

Esta generalísima epidemia, que hizo tan notables estragos en casi todo el reyno de España, y que duró desde el año 1709, hasta el de 1711, no fué igualmente mortífera en todos los pueblos. En el lugar de Romanillos de Medinaceli, obispado de Sigüenza, no hizo tantos daños como en otros pueblos vecinos suyos. El doctor Casal que visitaba este pueblo hácia fines del siglo XVII; y principios del XVIII, refiere, que no murió persona alguna adulta en el espacio de diez y seis años, excepto un viejo nonagenario; y aun éste tuvo pocos dias ántes de morir una caída, á que se atribuyó su muerte.

“En 8 de Abril de 1709 se trató en Consejo de Ciento (de Barcelona) de construir la casa de Lazareto, para purgar y recoger los géneros, mercaderías, y personas que llegasen de navíos, y de partes infectas ó sospechosas de mal contagioso (1).”

(1) Capmany, pág. 73.

AÑO 1716. D. G

La nobilísima villa de Aguilar de Campo, situada sobre agua, combatida de excesivas frialdades, fué acometida desde el mes de Marzo de 1715 de una epidemia de viruelas, que fuéron preludio de un contagio pestilencial de garrotillos de todas especies, que duró hasta Noviembre y Diciembre de dicho año.

En el mes de Enero de 1716 hubo muchas heladas con densas nieblas, que se quitaban hácia el medio día por medio de un sol picante que convidaba á gozarle. Se levantaba á eso de las tres un cierzo tan penetrante y frío, que obligaba á buscar los hogares. Una rigurosa nevada que sobrevino á 14 de Enero añadió grados de frialdad al cierzo, que perseveró riguroso hasta el 15 de Junio: no llovió ni en invierno, ni en primavera hasta últimos de Mayo, y habia sido muy seco el año antecedente. Todas estas variaciones observadas en dicho pueblo, fuéron causa de una constitucion pleurítico-catarral, semejante á las que observáron Daniel Senerto en los años de 1580 y 1581; Tomás Willis en 1660; y Miguel

Hemulero en 1569. Como esta enfermedad se hizo casi universal, Don Francisco Manuel de Herrera Carrasco, graduado en Salamanca, y médico de Aguilar del Campo, firmó en dicho pueblo á 3 de Junio de 1716 una consulta sobre la curacion del caso; á la qual contextó el doctor Bernabé Rodrigu ez de Texada, con una impugnacion latina, que firmó en Burgos á 15 de Octubre del mismo año: resentido de ello el expresado Herrera, satisfizo con otra que tituló: *Satisfaccion pública á una poco secreta calumnia sobre la casi universal constitucion pleurítico-catarral, del año 1716*. Impresa en Valladolid en la imprenta de la real Chancillería, año 1717, en quarto. Al fin de esta obrita se halla una relacion muy larga y circunstanciada de los enfermos curados en dicho pueblo; manifestando los que habian sido curados por cámaras ó por sudor; con sangría, ó sin ella; con un testimonio auténtico de quatro Escribanos, y firmado de los cirujanos, boticarios y barberos del pueblo.

AÑO 1719. D. C.

Desde el año 1719 hasta el de 1721 predomináron mucho los vientos australes, dice el doctor Casal (1). En este pais de Asturias, y especialmente en el otoño de 1720 fuéron casi continuos hasta el dia 25 de Diciembre: pero desde este dia, trocándose los tiempos de muy calientes en sumamente frios, viniéron unos hielos tan penetrantes, con especialidad por las noches, que no habia tolerancia en los vivientes para resistirlos; duró este temporal crudo hasta el 16 de Enero de 1721, y en este mismo tiempo se convirtieron las secas frialdades en secas flogosidades. Turbóse la atmósfera, y se puso tan caliginosa, que se estuvo tres semanas como en tristes tinieblas. Al fin de esto, se desatóron las negras nubes en abundantes lluvias que continuáron hasta principios de Febrero. Este mes, aunque húmedo y obscuro, fué tan vario que corriéron en él, mudándose á cada hora, quantos vientos conocen los marineros de mayor ciencia y práctica. Cayéron nieves, y fuéron intensos

(1) Pág. 185.

los frios. El Marzo tuvo los seis primeros días secos y calientes con vientos meridionales, pero de allí empezaron copiosísimas lluvias, frios y obscuridades que no cesaron hasta el 15 de Marzo. Desde entónces, hasta Diciembre de 1721 fué regular el tiempo, sin mudanza digna de notarse.

En otoño de 1719 acaeció una epidemia de ictericias-flavas tan general, que comprendió casi la décima parte de los moradores de Asturias. No venian acompañadas de otro síntoma que los regulares y ordinarios; y se curaban con los remedios triviales y conocidos, en ménos de quatro semanas. El siguiente año de 1720 se experimentaron muchos y graves males que se extendieron hasta el de 1721, porque hubo paperas, catarros, viruelas, y peligrosas fiebres epidémicas; y comenzando por las paperas, dice el autor citado, que á los fines de Marzo, principio y mitad de Abril hubo casi epidemia de vahidos ó vértigos, y dolores intensos de cabeza. Vino sobre ellos la general indisposicion de paperas; acometiéron éstas á las personas de ménos de treinta años; pero mucho mas aun á los mancebos que no pasaban de los diez y ocho. Eran comunes á hombres y mugeres; mas ninguna donce-

lla casada , á quien baxase la costumbre ; las tuvo ; si empero aquellas que por falta de edad ó por otros motivos carecian de dicha evacuacion ; y así , hallándose en cinta una noble señora de esta ciudad , tuvo tambien su abultada papera. Formabáanse estos tumores en la sobarba , á muchos en un solo lado , á otros se extendian á los dos desde la ternilla derecha á la izquierda , llegando la tumefaccion en algunos hasta poco mas arriba del manúbrio del hueso esternon. Toda esta relacion está sacada *de la historia natural y médica del principado de Asturias*, que escribió el doctor Casal (1), donde se hallan muchas observaciones interesantes á médicos que exercen la facultad en dicho principado.

AÑO 1720. D. C.

El año de 1720 la ciudad de Marsella, en Francia, fué sorprendida de una peste maligna que mató mucha gente. Para precaver el contagio que amenazaba por su vecindad al principado de Cataluña , el ministerio real del reyno comisionó á Don Josef

(1) Desde la pág. 185, hasta 236.

Fornés, natural de Hostal-Rich, médico de muchos créditos, para que pasase á la universidad de Mompeller; consultase allí con los médicos mas eruditos, y cerciorase de todo al ministerio catalan, y á la junta de Sanidad de Barcelona sobre la naturaleza del mal y sus progresos. En efecto; pasó á Mompeller, y confirió con los tres insignes médicos franceses Chicoyneau, Deidier y Verni, bien conocidos por lo mucho que trabajaron en el exterminio de aquel terrible azote. Las proposiciones médicas de nuestro autor fueron bien admitidas de aquellos sabios profesores; y sus adelantamientos y decisiones las comunicaba sin pérdida de tiempo á la referida junta de Sanidad y Gobierno de Barcelona, haciéndoles sabedores de la esencia de la enfermedad, de las causas que, segun la mejor probabilidad médica, la producian, y de las indicaciones curativas con que se corregia; epilogando y extractando las sentencias, dictámenes, y exáctas observaciones de los médicos mas doctos, relativas á este contagio; mereciendo el elogio digno de sus tareas de los mas insignes médicos de Cataluña, de la junta de Sanidad, y de su ministerio. Así lo acreditan y manifiestan las aprobaciones impre-

sas al principio de la obra que dió á luz con este título : *Tractatus de peste precipué gallo-provinciali et occitanica grassanti, in quinque partes divisus. Cum anexis opusculis, praeliminaribus, scilicet relationibus, disertationibus, epistolis &c. ad eundem tractatum concernentibus.* Impreso en Barcelona en la imprenta de María Martí, viuda, año 1725, en folio.

Esta obra, para su mejor inteligencia puede dividirse en dos libros : el primero contiene al principio las cartas de correspondencia con los médicos de Marsella, de Mompeller, de Barcelona, y de otros pueblos, así de Francia como de España, con una noticia de la especie de peste que padecieron las ciudades y villas de Gavian, Vivarois y Cebennarum, de la villa de Bitherrarum, Avignon y Auriacione: el segundo libro consta de cinco partes; en la primera trata de la naturaleza, causas y señales, diagnosticos y pronósticos de la peste de Marsella y su territorio : en la segunda de la preservacion de la peste, y de los medios mas eficaces de impedir sus progresos, y precaver su recídiva : en la tercera de la curacion de la peste in genere : en la quarta de las diferencias de peste, de sus señales y curacion:

en la quinta, finalmente, de los síntomas y accidentes de la peste. En esta segunda parte se hallan igualmente impresas algunas cartas y relaciones que escribió el autor sobre la peste del reyno de Gavian á diferentes médicos de la Francia, como son los doctores Baylly y Lemoine, médicos de Paris; al doctor Daudet, médico de la ciudad de Minat, capital de Gavian; al doctor Gauteron, Secretario de la academia de ciencias de la misma ciudad; al doctor Courier, médico de la ciudad de Alecia; y al doctor Givert, profesor médico de la misma. Escribió tambien unos opúsculos de los aforismos y fiebres sobre la doctrina de los antiguos y modernos; segun consta de una carta que le envió su hijo el doctor Francisco Fornés y Lloret, que se halla impresa en esta misma obra. Este médico merece contarse entre los escritores patrios, pues tenemos de su ingenio y talento unas cartas de mucha erudicion y literatura relativas á la misma peste de Marsella, escritas á su padre, quando se hallaba en Mompeller, é impresas en la misma obra. Tampoco debemos omitir la buena memoria del doctor Josef Prat, maestro cirujano de la ciudad de Barcelona; el qual permaneció en Mompeller algun tiem-

po en compañía del doctor Don Josef Fornés, y le ayudó á componer su obra, segun el mismo Fornés lo confiesa en su prólogo, con la advertencia ingenua de que era mas experto que él en el conocimiento del idioma Frances, lo que favoreció mucho para su mayor perfeccion; sacando de los autores de aquella nacion, las mejores noticias que se tenian sobre la peste de aquella época, pudiéndose decir con verdad y sin pasion, que lo mejor que se escribió de la peste de Marsella es lo que trae el noble español y famoso catalan Fornés, como puede observarse por lo que de ella escribiéron los médicos de Luis XIV en la traduccion castellana que hizo Don Estevan Felix Carrasco, teniente del regimiento de dragones de Zaragoza, ayudante de campo del excelentísimo señor marques de Cailus, comandante general del reyno de Aragon, de cuya orden hizo la version dedicándose la con este título: *Relacion sucinta tocante á los accidentes de la peste de Marsella, su pronóstico y curacion, remitida al caballero de Langeron, comandante general de dicha ciudad, de los consules y regidores de ella por Messieurs Chycoyneau, Verni y Soulier, médicos diputados por la corte de Paris pa-*

ra asistir á la curacion de este terrible mal
 En Zaragoza por los herederos de Manuel Roman , año 1721, en quarto. Entre otras aprobaciones tiene la del doctor Don Miguel Agustin Viciende , catedrático perpetuo de anatomía ; y de Don Antonio de Sada, médico del real hospital militar de Zaragoza. Esta obra se divide en cinco clases de enfermos , y prescribe el método curativo que se usó para cada una de estas clases ó períodos.

“Despues que en la Gália Narbonense
 »la cruelísima peste de Marsella habia aterra-
 »do á nuestras provincias ; despues que esta
 »sucesion de epidemias atroces habia recorri-
 »do toda la Europa ; despues de un verano
 »muy molesto por los vientos ; despues de
 »la aparicion de un cometa , y de freqüentes
 »resplandores brillantes del cielo , y de otras
 »señales de ayre suspendido , que cargaba la
 »atmósfera... me admiré, dice Navarrete , de
 »una cosa digna de notarse , y es , de que
 »soplando sin cesar el aquilon por una se-
 »mana entera , nada acaeció de nuevo en
 »Madrid , respecto á la salud de sus mora-
 »dores ; pero cesando de repente los vien-
 »tos , casi todos , á manera de relámpago,
 »fuéron acometidos de una tos importuna y

»catarral , que resonaba en los tribunales,
 »en los templos , en las calles , y en otras
 »partes , quedando apénas un centenar de
 »hombres sin padecerla. No todas las toses
 »estaban acompañadas de fiebre ; pero sí la
 »mayor parte , en cuya constitucion se ob-
 »servó que acometia el mal con mas vigor
 »á las mugeres que á los hombres ; pero mu-
 »cho ménos á los niños y viejos ; aunque
 »reproduxo casi todas las enfermedades de
 »la anterior constitucion que ya habian cal-
 »mado ; exceptuando las viruelas : volvió á
 »traer inflamaciones de las amígdalas y to-
 »ses mas violentas , y en seguida artritides,
 »ora complicadas , ora anómalas. Se cebó
 »con mayor fuerza é intension en los con-
 »valecientes , y en las personas atacadas in-
 »teriormente de alguna otra enfermedad mas
 »grave. A los que tenian dañado el pulmon,
 »aunque con esperanza de recuperar la sa-
 »lud , los mataba poco á poco , ó de repen-
 »te : á otros oprimidos por el insulto de la
 »fiebre les sobrevenia en la accesion una
 »muerte imprevista , particularmente á los
 »que en la primera tenian vértigos , anxie-
 »dades ó lipotimias. Algunos , estando en
 »pié ó andando , sin ningun otro síntoma
 »previo , quedaban sin alnia , y sin señal de

„alguna otra enfermedad perdian la vida,
 „como si murieran de un trabucazo ; catás-
 „trofe que sucedió á un zapatero del rey en
 „la puerta de su casa.”

AÑO 1721. D. C.

La peste de Marsella , que habia empezado á picar en el mes de Junio del año próximo pasado , dió motivo á que el señor Don Felipe V desde los primeros dias del mes de Agosto , que tuvo noticia de la calamidad que padecia la Francia , mandase expedir diferentes reales provisiones que, observadas inviolablemente , sirviesen de resguardo á la salud del reyno , para precaucion del contagio pestilente. Desde esta época tiene origen la junta de Sanidad establecida por dicho soberano , y compuesta del gobernador y quatro ministros del Consejo, que al presente son el excelentísimo señor Don Josef Eustaquio Moreno, el ilustrísimo señor Marques de Roda (1); el señor Don Pedro Florez Manzano , el señor Don Gonzalo Josef de Vilches , comisionado en la actualidad para la epidemia de Sevilla ; el se-

(1) Este Ministro acaba de morir quando esto escribo.

ñor Don Benito Puente , y el señor Don Simon de Viegas , secretario de ella.

No pueden excogitarse leyes mas sabias y paternales que las que dictó aquel Monarca de gloriosa memoria , por su real Cédula de Valsain de 10 de Octubre de 1721. Los capítulos fuéron hechos por la referida junta , y seria de mucha importancia que la compusiesen algunos individuos mas de la facultad médica. En esta instruccion está comprehendido todo quanto se debe saber y executar relativamente á este importante asunto ; y así seria conveniente remitir anualmente nuevo traslado á los puertos y plazas marítimas, para que los comandantes las tengan presentes, y guarden individualmente su contenido , para cuya observancia se publicáron entónces en todas las ciudades y villas , con el saludable fin de que llegando á noticia de todos , ninguno pudiera alegar ignorancia (1).

(1) Auto 16 , lib. 6 , tit. 18.

AÑO 1722. D. C.

En Hoffman Schênchío y otros autores se leen las observaciones de ser nocivas y venenosas las carnes de algunos animales que han muerto de enfermedad epizoótica, y debe tenerse por muy recomendable la autoridad del supremo y sabio Consejo de Castilla en el expediente inserto en los autos acordados (1), en que noticioso del abuso y desórden de haber introducido en la corte algunos picados de viruela, se manda á los corregidores, alcaldes y regidores que cuiden é impidan vender carnes del uso comun al público, quando no estén buenos, y entren por su pie al matadero. Esta providencia tan justa como económica, debia ser mas extensiva, porque pueden traer al rastro animales que vengan por su pie, y ser, no obstante, muy nocivos por sus enfermedades á la salud pública. Esta prohibicion es general en las cortes de Roma, Venecia, Inglaterra y Holanda, y está anotada en las historias epidémicas del ganado vacuno.

Otra epidemia de fiebres malignas mas

(1) Auto 76, lib. 2., tit. 6.

cruel que la del año 1706, y acompañada de exântemas padeció la ciudad de Granada en 1722, á la qual se halló presente el doctor Don Francisco Navarrete, que nos dá esta noticia en su epístola latina, otras veces citada.

La ciudad de Plasencia se hallaba oprimida por estos tiempos de una epidemia de calenturas malignas, y el doctor Moreno, médico titular de ella, observando que las sangrías, purgas, vexigatorios, ventosas, alexífarmacos y otros remedios apropiados, eran de ningun fruto, encontró casualmente otro recurso que le enseñó la experiencia. Fué llamado para visitar un enfermo de la misma epidemia, que con ansia le pedia vino: condescendió con su apetito, se durmió desde luego el enfermo, y á las tres horas le sobrevino un copioso sudor, con que quedó libre de la calentura. Este suceso favorable le movió á dar medio quartillo de vino al señor Dean de la santa iglesia de la misma ciudad, que estaba moribundo, y surtió el propio efecto. En vista de estas experiencias despues de las evacuaciones universales, administraba medio quartillo de vino generoso mezclándole algun alexífarmaco, y de este modo se socorriéron despues todos los enfermos de la epidemia.

AÑO 1723. D. C.

Don Vicente Boibia, médico de Madrid, firmó á 14 de Julio de 1723 el opúsculo siguiente: *Breve reflexion ó crisis médica sobre el dolor cólico, con ánimo de remediar tan continuos y largos tormentos como suele excitar quando molesta por medio de un anticolico específico, que le vence en media hora, y á veces en una.* Impreso en quarto, en el mismo año. Habla el autor sobre el dolor cólico de Madrid, expone sus causas, atribuyéndolas al inmoderado uso de frutas, al agua de nieve y á la leche; aprueba para su curacion los baños de río, y algunos medicamentos anticólicos propios del autor, que no revela por algunos motivos que le precisan á ello, segun dice; cita algunas observaciones de sugetos á quienes curó con su método. El doctor Ribera escribió contra esta obra lo siguiente: *Reflexiones anticólicas, experimentos médico-prácticos, médico-galénicos. Quinta esencia de los remedios contra la cólica epidémica que sobre el dolor cólico sacó á luz el doctor Don Vicente Boibia, médico de esta corte.* Madrid por Francisco del Hierro año de 1723, en quarto.

Trae en ella toda la crisis médica del doctor Boibia; empieza trasladando la carta que Diogenes Cinico escribió al autor sobre ella; responde á la misma explicando la esencia y diferencias del dolor colico, y prueba que para su curacion son grandes anticólicos los vomitivos y purgantes laxântes, las ventosas, las orchatas, el agua fria de nieve, los diafloreuticos y sudoríficos, la leche, los baños de agua caliente, los del rio, los sulfureos, los cauterios y muchos otros remedios anticólicos de que hace mencion, y tiene experiencia el autor. En este año hubo grandes lluvias en Madrid que pudieron alterar la atmósfera, y contribuir al dolor cólico epidémico que se padecia; constando que á 15 de Setiembre como á las nueve de la noche hubo aquel terrible aguacero que en poco mas de dos horas anegó la casa del conde de Oñate en el prado.

AÑO 1724. D. C.

En el reyno de Jaen y en los señoríos de Ubeda y Baeza, hubo siete años de esterilidad, que precisó á que muchos hombres se alimentasen á manera de brutos, de yerbas y raices silvestres, cuya virtud no

conocian , de que se originó una fiebre epidémica sumamente maligna y contagiosa, acompañada de todo género de males , la qual si no hubiese sido cortada en los principios ; mediante los inmensos gastos que dispensó la paternal piedad del rey Don Felipe V , hubiera sin duda contaminado á otras ciudades de España ; pero reuniéndose felizmente el buen alimento, la pronta curacion, y quanto exige la verdadera caridad , se extinguió enteramente. ¿ Quereis de todo un testigo de vista ? Yo , dice Fernandez Navarrete , fui comisionado para su curacion, pero me abstendré de referir las miserias por no renovar la llaga⁽¹⁾. De resultas de esta epidemia , á que asistió tambien por comision particular Don Juan de Avellon y Andrade , se suscitó una causa contenciosa entre la real Chancillería de Granada sobre presidir á los demas médicos , los que fuesen honorarios de la Cámara : todo lo qual pertenece á la historia de la medicina española, donde hablaremos de ello.

Los niños del principado de Asturias padecieron este año unos catarros ferinos epidémicos de mucha incomodidad y molestia

(1) *Navarrete*, pág. 66, núm. 107.

por razon de las horrendas toses. Desde uno hasta seis años de edad fuéron los que la padeciéron , sin exemplar de que ninguno hubiese cumplido siete años. Comenzaban á modo de catarros ; pero iban creciendo de dia en dia : por lo comun carecian de calentura los pacientes , ó era en ellos muy remisa , y apénas se llegaba hasta la tarde á descubrir por el pulso. Este fué uno de los catarros mas terribles que se habian visto en la medicina , segun la descripcion del doctor Casal en sus constituciones epidémicas (1).

En los meses de Agosto y Setiembre padeció la ciudad de Lisboa una epidemia que se mostró muy cruel en los parages baxos de la ciudad por la mucha porquería y putrefaccion del ayre , libertándose del azote los barrios altos , segun Sanchez , *en la Conservacion de la salud de los pueblos.*

(1) Pág. 236 , y siguientes.

AÑO 1726. D. C.

Otra nueva índole de catarros anómala y epidémica acometió al reyno de Granada, asestando principalmente á las vísceras ó entrañas de los dolientes: esta epidemia se hizo memorable y espantosa por la gran mortandad de hombres que produjo; pues segun el cómputo de un sacerdote erudito, que sacó de las parroquias y conventos, en solos los dos meses de Noviembre y Diciembre muriéron mas reciennacidos que en todo el año anterior; quitando al mismo tiempo la vida á diez mil niños otra epidemia de viruelas. En este año se empezó á conocer la lepra en la villa de Lebrija, pueblo de Andalucía, la qual duró hasta el año 1764, donde hablarémos de ella.

AÑO 1727. D. C.

En este año es público, dice el doctor Casal, que fué como epidémica la manía ó locura furiosa que se padeció en el Concejo de Píloña: pues por el estío en ménos de veinte dias incurriéron en ella once ó doce personas de ambos sexôs sin fiebre ni otro mal

perceptible. Vi algunos, dice el mismo autor, pasando por dicho Concejo, y me diéron noticia sus vecinos, y Antonio Estevañez, cirujano allí asalariado.

La ciudad de Cartagena fué afligida en este mismo año de otra epidemia igual á la de 1637. Por informe de los facultativos mandó S. M. hacer con la mayor actividad el desagüe total del Almarjal; enseñando la experiencia, que sus aguas detenidas y encharcadas eran la causa principal de las enfermedades tercianarias que habian inundado á este pueblo. Desde aquel tiempo se ha observado, que siempre que el invierno ha sido húmedo, y la primavera y estío lluviosos, detenidas las aguas en el referido lago, han producido en esta ciudad iguales dolencias, siendo los primeros pacientes los mas vecinos, y particularmente los religiosos del convento de Santo Domingo (1).

(1) Rodon, Relacion de las epidemias, página 4.

AÑO 1728. D. C.

Parece que la ciudad de Valencia padeció por este tiempo la enfermedad contagiosa del tabardillo, segun el autor del *Tridente Scéptico* Don Joaquin Cassés y Xaló, el qual pretende, que descubrió para su curacion un remedio, que consistia en la aplicacion de ciertos apósitos en forma de cataplasmas, y de otras cosas que su padre usó despues en Valencia con admiracion, aplauso y contrariedad de los médicos (1).

Nuestros escritores, dice Escovar (2), hacen mencion del catarro que se padeció este año en el reyno, el qual fué peligrosísimo y tenaz; y Pedro de Rotundis imprimió en Madrid en 1728 una obrita con este titulo: *Historia de un catarro sufocativo.*

(1) Pág. 211.

(2) Pág. 227.

AÑO 1729. D. C.

En la villa de Añover de Tajo hubo una constitucion epidémica y pestilente, en la qual raro fué el enfermo, cuya enfermedad no terminase por gangrena ó por parótidas. El doctor Aranda y Marzo en su *descripcion tripartita*, que veremos luego, asegura, que su malignidad fué la mayor que la de otra epidemia que se padeció despues en 1735 y en 1736, pero añade, que gobernado por el mismo método que allí describe, fuéron muy pocos los que peligraron (1).

En la obra del doctor Rivera, intitulada: *Remedio de deplorados* (2), se halla una consulta de Don Pasqual Francisco Virey y Mange, que firmó en la villa de Chelva á 13 de Abril de 1730, en que prueba, que fué errada la eleccion de sangrar en una constitucion epidémica catarral que atacó en los meses de Marzo y Abril de 1729 á los reynos de Valencia y Aragon, y á mucha parte del de Castilla, y defiende al mismo

(1) Pág. 93.

(2) Tom. 1, desde la pág. 260, hasta 272.

tiempo por útil y necesario á la salud pública un bando general que mandó publicar en su distrito Don Josef Rosete , gobernador y alcalde mayor de los estados de Chelva y Sinarcas , prohibiendo los disciplinantes en la semana santa de aquel año por haberse experimentado peligrosa la efusion de sangre en la referida constelacion. El doctor Rivera, en el dictámen que dió á esta consulta , se conviene con el del autor , llenándole de elogios.

AÑO 1730. D. C.

La constitucion catarral que sufrió la España el año 1730 , y que retoñó en el de 1738, precisó al eruditísimo doctor Don Francisco Fernandez Navarrete , catedrático de prima de la universidad de Granada , médico de cámara de Felipe V , á escribir una elegantísima carta á los médicos españoles, exhortándoles á escribir la historia de esta enfermedad , haciendo sobre ella investigaciones analíticas , imitando el exemplo de otras naciones , para indagar el origen que tuvo ; sus causas , y varias otras cosas relativas á tan importante asunto , y capaces de impedir la peste que amenazaba á nuestra

España. Esta saludable idea la comunicó por medio de este impreso: *Philopolitae speculatoris ad doctissimos patriaeque amantissimos per Hispaniam medicos. Super morbis temporum constitutionum sedulo, et communi studio observandis paraenetica epistola*. Madrid, 1738, en octavo. Está dedicada á la Real Academia de la Historia, llevando al principio este lema suyo: *In patriam populumque fuit*. Las sequedades de los años 1730 y de 1737 fuéron tan grandes, que no habia exemplar de otras semejantes (1), lo que contribuiria mucho para el fomento catarroso. Las observaciones barométricas que comprobaban aquella alteracion de sequedad, y el peso aumentado de la atmósfera que observó Gottliebo Ephrain en su tratado de *efficatia aëris in corpore humano*, la hallamos conforme á nuestras observaciones hechas en Castilla y Andalucía (2).

De otra especie de catarros hace referencia el mismo Fernandez Navarrete (3), la qual se extendió á manera de relámpago por toda la Europa hasta el Asia; aunque no era

(1) Pág. 49, núm. 81.

(2) Navarrete, núm. 82.

(3) Núm. 109.

mortal, no se pudo extinguir posteriormente hasta despues de muchos años, estando acompañada de mucha variedad de fiebres ardientes, reumatismos é inflamaciones que exercitáron mucho la ciencia médica.

La armada del excelentísimo señor Pintado sufrió gran pestilencia en los meses de Setiembre y Octubre de 1730; en cuyo tiempo murieron mas de dos mil y doscientas personas. Don Juan Josef de Castelbondo, médico de dicha armada, y despues de Cartagena de Indias, observó entónces, que esta enfermedad solo acometia á los que no habian estado en Indias, dexando libres á los que ántes habian pisado aquel suelo. (Véase el año 1753, donde se habla de este autor.)

En los años de 1730 y 1731 se descubrió en Cádiz otra epidemia acompañada de dos síntomas, ambos funestos, y nunca vistos en España; que eran unas manchas ictéricas, lívidas ó negras, precursoras ciertas de un vómito negro, que executiva y aceleradamente mataban, y de que escapáron muy pocos. Los médicos se adelantáron á declarar este mal de índole pestilente; y añadiendo su voto al horroroso estrago que se veía, estando la corte tan cerca, dobló el cuidado al magistrado, é informó de todo á la cor-

te. Al mismo tiempo el capitán general que vivía en el puerto de Santa María, envió dos médicos á la ciudad de Cádiz, para informarse, y poder informar con mas certeza; y de los informes de todos se puso en mayor cuidado la corte: por lo que mandó S. M. que un médico de Sevilla, á elección y propuesta del doctor Cervi, su primer médico, pasase á exâminar y reconocer maduramente el origen, naturaleza y circunstancias de aquella epidemia, y oyese los médicos de aquella ciudad, y demas sujetos capaces de instruirlo con las noticias convenientes para poder informar cabalmente de su comision, y que al mismo tiempo se previniese lo necesario para partir la corte. Así se hizo, dándose plenos poderes al comisario, para que valiéndose del auxilio del capitán general, del gobernador de Cádiz, y justicia subalterna, diese las providencias necesarias, y usase de los medios concernientes al desempeño de este mandato; y con la primera noticia que envió desde el puerto de Santa María, donde tomó sus primeros informes, y con los que inmediata y sucesivamente dió luego que llegó á Cádiz, mandó anatomizar tres cuerpos muertos de la epidemia en distintas y su-

cesivas horas ; é informó á la corte del juicio que habia hecho , fundándolo de suerte , que no lo desaprobó la crítica del doctor Cerví , que era sin duda grande. A esto se siguió el serenarse por entónces la corte , moderarse la turbacion de aquella buena parte del reyno , y retraer los proyectos de las naciones extrañas que ya intentaban suspender el comercio con nosotros. De esta epidemia se escribió bastante , y todo se remitió al ministro , y á Don Josef Cerví , incluso lo que escribió el comisario , que siendo individuo de la Sociedad , no pudo darles una copia de lo que acaeció en tres meses que allí estuvo ; pero en fin se declaró que no fué peste , segun dixo y mantuvo el comisario contra el dictámen de los que la caracterizaron de tal , que fuéron casi todos los médicos de Cádiz y del puerto de Santa María. Hasta aquí los doctores Gaviria é Isasi Isasmendi ; mas ignoramos si se habrá impreso algo de tanto como se escribió sobre esta peste : y si fuese así , debia nuestro sabio ministerio mandar recoger estos preciosos instrumentos , y estampar lo mas sólido y verídico que hubiese , perpetuando por este medio unos hechos de tanta importancia á la salud pública , y que tan útiles hubie-

ran sido en las presentes circunstancias de la epidemia que acaba de sufrir aquella parte del reyno. Para premio de la vigilancia del doctor Cerví en el desempeño de su empleo, el augusto Cárlos III, duque entónces de Parma y Plasencia, por decreto de 30 de Junio de 1732 se dignó libertar perpetuamente todos los bienes y hacienda que tuviese en la actualidad, y adquiriese en adelante, de todo género de tributos, gabelas ordinarias y extraordinarias, por qualquier causa que fuesen impuestas, sin exceptuar para este caso el especial motivo de guerra ó de peste, extendiendo esta gracia á toda su posteridad. ¡Memorable privilegio! que acaso será muy rara la familia que pueda mostrar otro de igual honor, y de semejantes prerogativas (1).

El doctor Francisco Fernandez Navarrete añade á la relacion antecedente, que el vómito negro entró en Cádiz por una embarcacion americana, y que se extendió á otras partes de nuestro continente, al mismo tiempo que otras provincias enfermáron alternativamente de otras epidemias hasta el año

(1) Elogio histórico del doctor Cerví, página 25.

de 1738 , miéntras que una cruel disenteria atormentó terriblemente las costas de Málaga , de Sevilla , y casi toda la Andalucía.

AÑO 1731. D. C.

Franciscō Josef de los Rios Cárdenas y Cabrera escribió en este tiempo una obrita con el titulo siguiente : *Carta escrita sobre la curacion del carbunco pestilente*. Córdoba , año 1731 , en quarto. En la biblioteca médico-chirúrgica del doctor Haller se hace mencion , aunque con alguna equivocacion , de este autor y de su obra , por las noticias que le dió su amigo y corresponsal Capdevila.

AÑO 1733. D. C.

Una enfermedad epidémica catarral que invadió á la isla de Mallorca el año 1733 , fué el objeto de dos excelentes disertaciones latinas , escritas en la ciudad de Palma. Esta capital que fué tan afortunada de médicos en tiempo de los romanos , de donde pasaban á Roma para asistir á los emperadores , como veremos á su tiempo , no lo fué ménos en la época de que se trata. Don Christobal Carrió , y Don Josef Guenovard , am-

bos médicos mallorquines y sócios de la real academia de Sevilla , enviaron á esta sus disertaciones latinas , que fuéron publicadas con muy poca variacion en el primer tomo de sus memorias académicas del año 1736, con el título siguiente: *Dissertatio XVIII theoretico-practica , in qua exponitur constitutio anni 1733. Cum morbis ab ipsa pendentibus , Palmae Balearium , observata à D.D. Christophoro Carriò: Dissertatio XIX et ultima medico-practica , in qua exponitur constitutio anni 1733. Cum morbis ab ipsa pendentibus , Palmae Balearium ; observata à D.D. Josepho Guenovard.* Estas disertaciones estan escritas en un latin fácil y bastante puro , y se refieren en ellas las destemplanzas del invierno , primavera , estío y otoño de aquel año , y las enfermedades que se padeciéron por causa de dicha constitucion; el método curativo que se practicó , y algunos casos particulares que sucediéron , y que dan á conocer el buen gusto de sus autores , y su especial aplicacion á la medicina. Los pensamientos de ambos coinciden enteramente ; no obstante de haber escrito con separacion. Uno y otro refieren las estaciones de dicho año , sin discrepar apénas una palabra : lo que se puede atribuir á que se

entregaron á la especulacion y á la práctica, comunicándose mutuamente sus ideas, para no variar en ninguna de sus principales circunstancias, y acreditar en la conformidad la rectitud y solidez de sus observaciones. Tan universal fué esta epidemia en Palma; que fuéron pocos los jóvenes que se libertaron de ella, atacándoles á ellos solamente, y perdonando á los viejos y niños. Despues de un invierno y primavera de muchas aguas, y de una alternativa inconstante de calor y frio, mucho mas variable á primeros de Abril, resultaron unas calenturas con extraordinaria laxitud, y acompañadas de tos algunas veces: al principio duraban tres ó quatro dias; en cuyo tiempo terminaban casi siempre por sudor sin el auxilio de los médicos; pero se agravaron despues con alguna pérdida entre los jóvenes. Merece mucha atencion la benignidad con que el ayre epidémico atacó en esta ocasion á los mallorquines, quando al mismo tiempo producía grandes estragos en los catalanes y otros pueblos vecinos, y ántes habia afligido con mas crueldad á los alemanes, italianos y franceses. Esta diferencia estriba, á mi parecer, dice Guenovard, en que esparcidos los miasmas por el ayre, perdiéron

su actividad , pasando de uno á otro clima; y así las regiones que distaban mas de la emanacion de los efluvios , quedaban ménos impregnadas de ellos; y al contrario, las mas próximas recibian mayor alteracion: porque reunidos los malos vapores en la region del ayre , se limpian con las lluvias , se purifican con los rayos del sol , y se esparcen á todas partes por los vientos fuertes. Por tanto no debe extrañarse , que corriendo los miasmas desde Alemania á Italia , de aquí á Francia , y despues á España , por el concurso de una ú otra de las causas enunciadas , perdiesen la fuerza sucesivamente , y mucho mas ántes de llegar á la isla de Mallorca , que distando ciento y sesenta millas del continente , era preciso que pasando un trecho de mar tan largo , y mediante el concurso de vapores que de él se exhalan , las partículas restantes de ayre corrupto llegasen mucho mas embotadas ó purificadas.

AÑO 1734. D. C.

Don Mariano Seguer , natural de la ciudad de Valencia , cuyos conocimientos de medicina fuéron bien recibidos por los médicos extranjeros , escribió entre otras cosas: *Commentarium et canones de medendis morbis epidemicis* ; cuya obra se halla en otra, titulada : *Observationes cautelaequae practicae* ; juntamente con la del doctor Josef Jakson, químico ingles , y la del doctor Felipe Hequet , médico parisiense. Madrid , por Antonio Marin , año 1734 , en octavo.

La carestía general de víveres produjo este año en toda la Andalucía , y en otras provincias de España , un año lamentable por sus enfermedades , en cuyo tiempo los diputados de los pueblos venian sucesivamente á la corte , para excitar la compasion del rey (1). Se observó en algunos pueblos una especie de catarro tan dominante y pertinaz, que hasta despues de quatro años no se le vió disminuir (2).

(1) Navarrete , pág. 50 , núm. 89.

(2) Escobar , pág. 227.

La villa de Verga , del principado de Cataluña , padeció una epidemia cruel de calenturas malignas , complicadas de pleuresías , en las quales peligraban mucho todos los que se sangraban , como lo experimentó el doctor Don Ramon Sastre y Puig (1).

La villa de Montalban , en Andalucía , padeció una enfermedad epidémica , para cuyo conocimiento y cura el Eminentísimo Presidente de Castilla , y el Ilustrísimo obispo de Córdoba , comisionáron al doctor Don Gonzalo Antonio Serrano , de quien hablaremos luego. Así lo dice este autor en su apología pacífica (2).

AÑO 1735. D. C

Una generalísima epidemia de fiebres ardientes y peripneumonías infestáron el principado de Asturias en el otoño de 1735 , y parte del invierno de 1736. El doctor Casal (3) , que habia leído algunas controversias tocantes al uso y abuso de los vexitorios compuestos de cantáridas ; y la diser-

(1) Pág. 50.

(2) Pág. 7.

(3) Pág. 242 y sig.

tacion de Baglivio sobre este mismo asunto, puso un singular cuidado en hacer experimentos sobre la aplicacion de los vexigatorios para la curacion de dichas enfermedades, y refiere los buenos efectos que resultaron en aquellos, á quienes se aplicaron á tiempo oportuno en los primeros dias, y el ningun efecto en los que se retardó su aplicacion.

El otoño de este año 1734, todo el invierno, y parte de la primavera y estío de 1735, fuéron húmedos y frios en sumó grado por las constantes lluvias y alternativas nieves, vientos borrascosos y muy frios con inversion de las estaciones de calor á frio, y de frio á calor: irregularidad que se observó no solo en las estaciones del año, sino tambien en diferentes horas del dia. Esta inversion de tiempos produjo aquella constitucion epidémica que corrió por muchas ciudades, villas y lugares del reyno de España, desde el año de 1735, hasta muy entrado el otoño de 1736, la qual consistia en unas fiebres malignas petechiales pestilentes, que terminaban funestamente en gangrenas y parótidas, de que perecieron muchos. El doctor Don Josef Aranda y Marzo estableció, para la curacion de dicha epidemia, pe-

queñas evacuaciones de sangre por medio de ventosas sajasadas, sanguijuelas, moderadas sangrías, y corroboracion de las partes enfermas, haciendo beber á pasto el agua de escorzonera y chicorias con unas gotas de zumo de cidra y de limon; sin embargo de proponer en su formulario farmacéutico otras varias composiciones sacadas de varios autores. Este médico se hallaba por aquel tiempo en la villa de Orgaz, donde dice, que duró la expresada epidemia hasta el dia 12 de Diciembre de 1736, dexándonos escrita su obra, titulada: *Descripcion tripartita médico-astronómica, que toca lo primero sobre la constitucion epidémica que ha corrido en muchas ciudades, villas y lugares en los reynos de España desde el año 1735, hasta la mayor parte del año 1736.* En Madrid, por Manuel Fernandez, año 1737, en quarto. Está dedicada al doctor Don Josef Cervi. Los literatos diaristas de España critican á nuestro autor ciertas partes de su obra; pero ahora me contentaré con dar una breve noticia de lo que intenta persuadir en el primer opúsculo, cuyo conocimiento pertenece aquí, dexando para otra parte las demas materias de que habla. Declara la constitucion epidémica: hace presente la necesidad que tiene

el médico de conocer los climas donde habita, las mutaciones de los tiempos, &c. expone que para los síntomas que resultan al principio, se haga juicio de la malignidad y qualidad venenosa, á fin de aplicar los alexifarmacos conducentes para mitigarlos, según la inclinacion de la materia morbífica que debe desviarse del vientre con ayudas, con cuya práctica y observaciones allí referidas, asegura haber tenido feliz éxito por espacio de veinte años de práctica.

AÑO 1736. D. C.

El doctor Don Andrés Piquer escribió una disertacion en forma de carta sobre la epidemia de un dolor de costado que hubo en Valencia en los años 36 y 38 de este siglo (1).

(1) Citada en la página 263 de sus obras póstumas.

AÑO 1737. D. C.

Una extraña epidemia de hipos hubo en este año en el colegio de las niñas de Monterey, la qual sucedió de esta manera: acometió á una colegiala un hipo clamoroso, semejante al de una gallina quando se ahoga con la comida, acompañado de dolor en el pecho, suspiros, angustia, y palpitation de corazon: se fué propagando hasta veinte colegialas, y en tres ó quatro fué mayor la opresion sin singulto (1). Este hipo fué una enfermedad contagiosa que se comunicó de una á todas las demas, aunque eran de diferente edad y complexiõn. Los doctores Navarrete y Lope, miembros de distinguido mérito de la Academia Médica-Matritense, asistieron á esta enfermedad particular, que, segun la historia de ella, fué una epidemia aguda; al modo que se dice en los escritos epidemia de una familia, de una casa ó de un gremio. Sin embargo puede dudarse si fué una afeccion histérica, ó un furor uterino epidémico, ó por un efecto de efluvios

(1) Véanse las Efemérides médicas. Madrid
1737.

subterráneos, &c. sobre lo qual pueden verse los diaristas de España, y Escobar (1).

AÑO 1738. D. C.

Un cometa, presagio fatal para los hombres ignorantes, que todo lo atribuyen á prodigio, y que se vió en Febrero de 1737, acompañado de gran sequedad en la tierra, esterilidad, falta de frutos, carestía, hambre y miserias, fuéron los precursores de las enfermedades epidémicas que se extendiéron entónces desde luego en la Andalucía; la qual á principios del año 1738 acometió á la ciudad de Córdoba con la epidemia de fiebres malignas catarrales que se observaban en pobres y ricos de todas edades y sexôs. La ciudad de Ecija, Bujalance, y otros pueblos de aquel pais, la sufriéron casi á un mismo tiempo, y con unos mismos síntomas. Pero donde esta calamidad parece que atacó con mayor rigor y fuerza, fué en la noble villa de Bujalance; de suerte, que su zeloso corregidor Don Juan Perez Prieto y Arroyo tomó el partido de hacer una enérgica representacion del estado miserable de

(1) Pág. 229.

aquella ciudad al rey Felipe V , y de su Real orden la dirigió al señor Don Pedro Salazar y Góngora , obispo de Córdoba , el excelentísimo señor Cardenal de Molina , Presidente de Castilla, para que “los médicos que »fuesen de su satisfaccion pasasen á Bujalance á reconocer la enfermedad epidémica que »allí se padecia , y disponer todo lo necesario para su curacion.” En cumplimiento de esta real determinacion el mencionado obispo eligió al doctor Don Gonzalo , y por compañero al doctor Diego Valenzuela, médico del mayor crédito en la ciudad. El dia 25 de Febrero salieron estos comisionados de Córdoba , y llegaron á Bujalance ántes del medio-dia , y avistándose con el doctor Don Bartholomé Peralbo , y el doctor Don Francisco de Roxas , empezaron á socorrer á los enfermos, acompañados de su corregidor, con pan, vino , vizcochos y carnero, que fué una de las mejores providencias con que socorriendo las miserias , se minoraban los síntomas de la enfermedad , y conviniéron unánimemente en “que era una fiebre epidémica continua, catarral, maligna y contagiosa, ocasionada por la gran falta de buenos alimentos , y por haber comido los perniciosos y »nocivos”: quedando la consulta formalmen-

te establecida por la parte negativa de la evacuacion de sangre, á que solo se inclinaba el doctor Peralbo. Desde primeros de Enero hasta 25 de Febrero habian muerto mil veinte y nueve personas, sin incluir los niños, las comunidades, ni el hospital de San Juan de Dios. Poco satisfecho el doctor Padilla del método curativo que habian dexado firmado los médicos cordobeses, concluida ya la epidemia, imprimió por el mes de Enero de 1739 un papel cuyo título es: *Justa defensa de la curacion metódica racional que se dió á observar en la epidemia catarral, pútrida y maligna que se padeció en la ciudad de Bujalance en el año de 1738.*

El doctor Don Antonio Serrano, filósofo, matemático, médico y cirujano de la ciudad de Córdoba su patria, defendió su opinion y la de su compañero en otro papel titulado: *Apología pacífica médico-práctica, y rayos luminosos de Apolo, que defendiendo la verdad y la inocencia, disipan y destruyen las impericias, imposturas y falacias de un papel intitulado, Justa defênsa &c.* impreso en Córdoba por Fernando de Res, año 1739, en quarto, dedicado al ya mencionado obispo de Córdoba, con la aprobacion del doctor

Don Antonio Francisco Partichuelo y Zea; médico de dicha ciudad, á que acompaña un elogio del doctor Don Julian Diaz Serrano médico en ella, discípulo y sobrino del autor. Si es verdad que á la aparición de un cometa se siguiéron á principios de este año indisposiciones catárrales, como al principio hemos dicho, no es extraño que diga el doctor Navarrete, que á otro fuego celeste aparecido en la noche de 16 de Diciembre sobreviniese una fluxion universal de catarros (1). Pero estos fenómenos, ¿pueden por ventura dominar é influir con tanto imperio sobre la economía animal de los míseros morales?

En este tiempo el abogado de los reales consejos y doctor en medicina Don Josef Casses y Xaló imprimió en Madrid su *tridente sceptico* donde habla sobre las causas que influian entonces para que Madrid fuese poco sano, y muy expuesto á enfermedades contagiosas; lo que atribuye á la desigualdad del temperamento, á la variedad de los ayres, á la putrefaccion de las calles y al descuido en preparar los quartos y viviendas de los enfermos que muriéron de acciden-

(1) Pág. 13, núm. 17.

tes contagiosos; y en fin á la inobservancia de las leyes que mandan quemar las alhajas, vestidos y ropas de su propio uso.

AÑO 1741. D. C.

El año 1741 se manifestó en Málaga la misma especie de epidemia de vómito negro que padeció Cádiz en los años de 1730 y 1731. Fuéron á ella médicos de orden del presidente de la Chancillería de Granada, y dos de la sociedad médica de Sevilla, por disposición del señor cardenal de Molina, Gobernador del Consejo, y Presidente de la suprema Junta de Sanidad. Las consultas que venian de estos médicos á Madrid eran revisadas por una junta de tres médicos de cámara que se habia formado por orden de su Eminencia; los cuales daban su voto, y en vista de él resolvia la suprema junta. De esta epidemia escribiéron algunos médicos de los que se halláron en ella como fuéron Don Nicolás Francisco Roxano, Don Antonio Rubio, Don Juan Serrano de Vargas y Ureña, Don Francisco Durango de Barriónuevo, y otro médico de Antequera que envió la ciudad para que se informase de la opinion que seguian, respecto de ella, aque-

llos profesores. Esta peste se introduxo en Málaga por el desembarco de unos extranjeros que venian de América, heridos del contagio, y metieron en la ciudad algunas mercancías que encendieron aquel fuego devorador que costó la vida á mas de diez mil personas, segun se dice en las *conversaciones malagueñas* (1), de cuya mortandad no fueron sabedores Don Diego Gaviria, y Don Juan Isasi é Isasmendi; puesto que en la aprobacion al sistema fisico-médico-político de Don Juan Diaz Salgado dicen: "Pero como »esta epidemia (ya vista y experimentada en »Cádiz) no tomó aquí tanto cuerpo, ni fué »tan executiva, ni tan generalmente rigoro- »sa, no se miró con tanto cuidado." Esta epidemia se corrigió, dice el doctor Fernandez Barea (2), con enredantes y subácidos y el disipador general de ella fué un viento fresco y largo de medio-día que disipó la impureza del ayre, y llenó la tierra de agua.

Las obras escritas sobre esta enfermedad son: *Crisis epidémica que se padeció en Málaga año 1741. Su autor Don Nicolás Fran-*

(1) Pág. 31.

(2) *Conversaciones Malagueñas*, pág. 32.

cisco Roxano: Analisis médica de la epidemia que se padeció en Málaga; por Don Antonio Rubio. Don Francisco Reyes Sahagun, médico revalidado y titular de la villa de Fuente de Cantos en Extremadura, sin embargo de no haber salido de su partido, escribió por relaciones adquiridas: *Sinopsis crítico-médica sobre la epidemia que padeció la ilustre ciudad de Málaga en el año de 1741*. Impresa en Sevilla por Don Diego Lopez de Haro. Segun este autor no fué una verdadera peste, sino una epidemia maligna, sin embargo de haberle acometido el vómito negro, movimientos convulsivos, singultos, parótidas, corrosiones ulcerosas en las encías con efusion de sangre negricante, difícil de suspender, &c. El mayor número de enfermos recobró la salud; pero hizo grandes estragos en los jóvenes robustos. La situacion profunda y pantanosa de la ciudad, circuida de montes y sierras por una parte, y combatida por las olas del mar por otra; las grandes lluvias que precedieron; los frecuentes vientos australes; y las continuas variaciones del calor al frio, y *vice versa*, fuéron las causas que, segun el autor, produxéron dicha epidemia; pero es menester acordarse de lo que dice el doctor Barea,

que como testigo de vista padecería ménos equivocaciones , ratificándose en que si la ciudad de Málaga ha sufrido una ú otra vez el contagio de la peste , ha sido por la mala inteligencia del puerto en no hacer observar las rigurosas quarentenas.

Poco despues de la referida epidemia de Málaga se padeció otra en Ceuta , de semblante horroroso , con señales de contagiosa , y de una iniciada pestilencia , con síntomas muy característicos de peste , que fuéron carbunclos , bubones , exánthemas , y otros de esta clase , á cuyo socorro fuéron de orden del eminentísimo cardenal Molina, individuos médicos , cirujanos , anatómicos y farmacéuticos (todos de la Real Sociedad de Sevilla), cuya importante y aceptada orden se dió á conocer bastantemente en la afortunada , breve y eficaz conducta con que lució su singular literatura , no solo en la curacion , sino en las precauciones prontas y eficaces providencias que meditáron y practicáron para impedir la propagacion á otras partes ; y en efecto , se logró el extinguirla en el presidio hasta la última reliquia : teniendo la Sociedad de Sevilla el cuidado de conferir los puntos médicos , y comunicar con prontitud los avisos convenientes. De

todo esto se daba exácta y puntual noticia á la suprema junta , presidida por el señor cardenal , y en consecuencia de la órden que se llevaba , mandó que todos los puntos médicos se viesen y exâminasen con noticia y acuerdo de Don Josef Cerví. Entre lo mucho que se escribió en esta ocasion , compuso Don Josef Ortiz Barroso un docto papel de todo lo ocurrido , y le dedicó á su Eminencia ; pero quedó su obra manuscrita por haberle sobrevenido inmediatamente la muerte.

AÑOS 1742 y 43. D. C.

En el archivo de los Religiosos Franciscos del convento de San Diego de Cartagena consta , que en los años de 1742 y 1743 todos sus individuos , á excepcion de tres, sufrieron los propios males que en 1727, y por las mismas causas , á donde nos remitimos.

AÑO 1745. D. C.

Don Pasqual Francisco Virey y Mange, de quien hemos hablado en el año de 1729, escribió en este: *De la fiebre en sumo grado pestilente*, que se halla en el segundo libro titulado: *Palma febril*; añadido en la impresion de Madrid de 1745.

AÑO 1747. D. C.

En la primavera de 1747 se extendió por el territorio de Huesca de Aragon una epidemia de fiebres malignas catarrales petechiantes. Incurrió en ella un hombre de veinte y ocho años, casado, robusto, carnosos, vida rústica, y de buena temperatura. La multitud de síntomas, de que fué comprendido, le amenazaban una muerte pronta é inevitable. En este estado se le infundió el espíritu de sal amoniaco, y de tintura de flores de Hipericon, con que resucitó, al parecer; y en consecuencia de esto, se le infundió, pasadas quatro horas, media dracma de cada uno de los mismos ingredientes, y al dia inmediato quedó sin fiebre. En los dos dias siguientes se repitieron las infusio-

nes por las venas de ambos tobillos , aumentando la dosis hasta una dracma de cada cosa. Al quarto dia de la primera infusion se le movió tos , y á los primeros conatos arrojó una como costra sanguinolenta ; comenzó á expectorar abundantemente un pus blanco , igual y sin fetor , que prosiguió dos ó tres dias. Se le medicinó entónces por el método regular de empiemático , y sanó perfectamente. Sin embargo confiesa con ingenuidad el observador , que en vista de esta gran maravilla intentó otras infusiones , y que , aunque se notó alivio en ellas , no tuvieron tan feliz éxito , porque se practicáron en el extremo , y quizá hubieran sido mas felices si ántes se hubieran hecho. El doctor Don Miguel Ciprés , médico de la ciudad de Huesca , es el autor de estas observaciones relativas á la cirugia infusoria , de que hace mencion el padre maestro Rodriguez en sus disertaciones fisico-matemático-médicas. Impresas en Madrid por Manuel Martin, año 1760 , en quarto.

En este año alternáron en Asturias los vientos australes con los occidentales , y la estacion del invierno fué templada y bastante lluviosa. Desde principios de Marzo se vió una epidemia de ictericias , que duró

hasta cerca de Mayo. Muchos incurriéron en tan amarga indisposicion ; pero todos se curáron fácilmente con los remedios específicos , y la buena dieta. Comenzó entónces otra epidemia de paperas, semejante á la que se describió el año de 1720 ; pero esta última venia acompañada por lo comun de peores síntomas que la primera , porque solian empezar con algo de calentura , y mala disposicion de todo el cuerpo , y fué mayor el número de los que padeciéron la transposicion de la papera al teste.

Con la misma malicia se fuéron contaminando y propagando las enfermedades en la villa de Xijon y sus vecindades hasta principios de Mayo , matando en algunos pueblos la tercera parte de vecinos por lo ménos. Tambien se mantuviéron , aunque no con tanta malignidad , en Nava y en el Concejo de Lena. El doctor Casal habla con elogio de la vigilancia en la curacion de dichas enfermedades , y de las consultas que sobre ello recibió del cirujano Don Francisco Antonio Martinez , confesando , que sin ellas no pudiera continuar sus escritos.

AÑO 1748. D. C.

El doctor Don Manuel Canales y Fadulla, primer médico titular de la ciudad de Mérida, escribió: *Idea pleurítica provincial: carta responsoria sobre el mismo asunto al doctor Don Esteban Vidal, médico titular de la villa de Valencia del Ventoso*, impresa en Llerena por Francisco Barrera, año 1748, en quarto. Parece que estos dos médicos habían entablado una correspondencia literaria sobre asuntos de medicina, confesando Vidal, que desde el año 1736, había observado una especie particular de dolor pleurítico-epidémial, semejante al que describe Canales en esta memoria, para cuya curacion les fué preciso al uno y al otro extraviarse del método comun.

AÑO 1750. D. C.

En Castilla hubo en varias ocasiones y épocas algunas epidemias á mediados de este siglo , y se han consultado siempre , y enviado á su reconocimiento muchos médicos de la corte de Madrid , en que interviniéron algunas veces los dictámenes de los célebres Don Diego Gaviria y Leon , y Don Juan Isasi é Isasmendi, médicos de Cámara de S. M. pero como ninguna de esta época traxo visos de pestilente y contagiosa , ni vino acompañada de accidente memorable y digno de alguna circunspeccion , no se pasó de la averiguacion , y de la completa noticia de la naturaleza y seguridad de ellas. Así se explican los referidos autores ; pero muy al contrario de esto , el célebre Escovar en su recomendable práctica tenia anotado , que desde el año 1750 hasta el de 1762 affligió y perseveró la epidemia de anginas malignas entre los habitantes de las cercanías de Madrid , y de casi toda Castilla la Nueva.

AÑO 1751. D. C.

Quando la carestía estrecha y aflige á los reynos de Jaen y de Córdoba, y comprende á las Alpujarras, la venida de los mendigos sobre el puerto de Málaga, suele ser fomento de algunas epidemias de calenturas castrenses, como sucedió el año de 1751; de cuya especie de epidemias hace mencion el doctor Fernandez Barea, primer médico del hospital general de dicha ciudad, el qual dice, que se socorriéron bien con evacuaciones de sangre por medio de sanguijuelas aplicadas repetidas veces en número de doce á catorce á los homoplatos y brazos, aumentándolas con ventosas floxas sobre las cisuras. Los cáusticos, tisanas blandamente aperitivas y sudoríficas produxéron muy buen efecto, y los redaños mojados en cocimiento caliente de malvas, violetas y manzanilla, puestos en la cabeza, despertáron muchos letárgicos; pero lo que desterró sensiblemente la epidemia, fué el uso de los fuegos de enebro, que en gran copia y en diferentes sitios hizo quemar el

experto profesor en los contornos del hospital (1).

AÑO 1753. D. C.

A Don Juan Josef de Gastelbondo, médico de la ciudad de Cartagena de Indias y de su hospital de San Juan de Dios; se le mandó de orden superior diese su dictámen sobre la penosa enfermedad que afligia á la tripulacion de la esquadra del excelentísimo señor Don Pedro de la Cerda, que se hallaba en aquel puerto, y en su respuesta escribió: *Tratado del método curativo experimentado y aprobado de la enfermedad de vómito negro, epidémico y frecuente en los puertos de las Indias occidentales.* Impreso en octavo, y firmado en la misma ciudad á 12 de Mayo de 1753. Está dedicado al señor Don Fernando el VI, el qual precediendo la aprobacion de su primer médico Don Josef Suñol, mandó se imprimiese y comunicase á los parages que infestaba tan frecuentemente este contagio. Viendo el autor que

(1) Garcia de la Leña, Conversaciones malagueñas, pág. 31 y siguientes.

esta enfermedad acometia en los puertos de las dos Américas meridional y septentrional, y particularmente en los de Verá-Cruz, Portobelo, Panamá y Cartagena, y que sus conseqüencias eran tan funestas, se aplicó por espacio de quarenta años (como consta en su dedicatória) á averiguar la causa de esta enfermedad, y discurrir algun método curativo; y despues de una larga práctica, repetidas experiencias, y disecciones anatómicas, observó que era un verdadero vómito negro, que solamente asaltaba á los europeos reciénvenidos, y no á los habitantes de esta ciudad; halló en quatro cadáveres el estómago y vexiga de la hiel llenos de un licor negro, y en algunos el intestino duodeno esfacelado y ennegrecido por el mal atrabiliario que contenia. Lo atribuye á dos causas: á la mutacion de clima, y á los alimentos de ménos substancia y xugo que los de España, poco familiares á los españoles, de que resultaba mala quificación y producto de humores heterogéneos, ayres viciosos y corrompidos, que depositados en el estómago y duodeno, y mezclados con el suco pancreático y feleo, adquirian por nueva fermentacion color negro, acrimonia y mordacidad casi de la arteria. Su curacion

consistia en purgar al principio con dos ó tres onzas de maná disuelto en debida cantidad de cocimiento de flores cordiales y tamarindo ; despues sangraba , si las circunstancias lo exígian ; daba los atemperantes de limon , las tisanas de raices igualmente atemperantes con nitro , y los cordiales y alexifármacos de cuerno de ciervo , chikorias , escorzonera , raiz angélica , con varios absorbentes ; y sobre el vientre la cataplasma de harina de cebada , sándalos , rubios , pulpa de cásia , y los zumos de agraz , verdolagas , y vinagre rosado.

AÑO 1756. D. C.

El ilustrísimo señor Don Diego de Roxas , obispo de Cartagena y Murcia , gobernador del Real y Supremo Consejo de Castilla , con el nobilísimo objeto de que los magistrados y dependientes de las Diputaciones del reyno tuviesen á la mano un discurso sobre la peste , lo mandó escribir á su médico de Cámara Don Juan Diaz Salgado , el qual lo hizo en una obra con este titulo : *Sistema fisico-médico-político de la peste : su preservacion y curacion para el uso é instruccion de las diputaciones de Sanidad*

de este reyno. En Madrid por Antonio Sanz, impresor del rey y su Consejo , año 1756, en quarto. El Real y Supremo Consejo de Castilla , con motivo de la última epidemia de Andalucía , conociendo su utilidad en las circunstancias presentes, encargó su reimpression dentro de breve término , y se ha verificado en Madrid , año 1800 , en octavo. La primera impresion está dedicada al rey Don Fernando el VI, y tiene la aprobacion de sus dos médicos de Cámara Don Diego Gaviria y Leon , y Don Juan Isasi é Isasmendi , cuya erudicion es bien notoria , y hacen mas apreciable esta obra. Confiesa el autor , que nada añade en su papel que no esté escrito en castellano por nuestros españoles ; pero que reúne en este libro las providencias necesarias que se hallan dispersas en diferentes autores. Con este motivo divide su obra en tres libros: trata en el primero sobre el origen , esencia , definicion, causas y señales , pronósticos y pagtonómicos de la peste : en el segundo sobre los medios que se han de tomar para precaver la peste en las ciudades , villas y lugares, especialmente en los marítimos : qué se ha de practicar en el primer enfermo infectado : qué precauciones se han de usar en los

monasterios y colegios de piedad, en el Sacerdote que administra, y en el infectado; y de lo que cada individuo hará ántes de ser contagiado: en el tercero, de la curacion de la peste, y modo de alimentar á los apestados: de los sudoríficos, antidotos, alexifármacos, y uso de los purgantes: de las ventosas y sus observaciones: de la curacion de las landres y carbunclos: y finalmente, de la purificacion de la ciudad, lugar, casas, ropa y hospitales.

AÑO 1760. D. C.

Otra constelacion particular sufrió este año la ciudad de Cartagena, que duró ó repitió en 1763, la qual consistia en algunas tercianas, que fuéron en la canícula de un caracter contagioso y maligno (1).

(1) Rodon, pág. 5.

AÑO 1761. D. C.

En este año se observó en Madrid una epizootia mortífera de perros, que se extendió á todo el reyno, sin ser trascendental á otra especie de animales (1).

AÑO 1763. D. C.

En este año sobrevino á las gallinas otra epizootia, que atacó á sola su especie, de la qual muriéron muchas; sin que de haberlas comido se siguiese detrimento á nadie (2).

AÑO 1764. D. C.

La guerra de Portugal fué causa de que en estos años se encendiese una epidemia, principalmente en la Extremadura, de que murió muchísima gente. Esta enfermedad consistia en una calentura miliar con terminacion á las glándulas parótidas, y se comunicaba por contagio; pero sin propagarse mas, que á tal qual de los asistentes, y sin

(1) *Escovar*, pág. 85.(2) *Idem*, pág. id.

ladearse á otro lugar distinto de aquellos, por donde las tropas hacian su retirada, alojamiento ó estancia; por sí sola se extinguió en poco tiempo, y no hubo necesidad, dice Escovar, de tomar precauciones por el gobierno (1); pero al contrario se explica el doctor Bruno Fernandez (2), el qual refiere, que hallándose médico de la villa de Pozuelo del Rey, sucedió una epidemia pegada á este pueblo por un soldado vecino suyo que regresaba de Portugal, confesando el mismo autor, que perecieron la mayor parte de sus vecinos, sin que ninguno advirtiese el grave y sumo perjuicio del estado. Con este motivo, dice en otra parte, que si en España se sacase por lista el número de muertos de nuestro ejército (así soldados, como personas de su comitiva), y se junta-se con el de la mencionada villa y pueblos, especialmente con los del camino real y carretero, desde Madrid á Cataluña, que perecieron de la misma enfermedad, que maltrató á nuestro ejército, sin ocasion de paso, permanencia, y cuartel de invierno, se evidenciaría claramente el gran perjuicio

(1) Escovar, pág. 40.

(2) Pág. 20.

que padeció el estado en la ocasion referida, y se conoceria abiertamente la gran necesidad que este tiene de la medicina militar (1).

En este mismo año fuéron muy abundantes las lluvias en Cartagena por los meses de Abril y Mayo, de cuyas resultas se encharcáron las aguas en el Almarjal; y hubo tal multitud de tercianas, que perecieron dos mil doscientas sesenta y siete personas en la ciudad y hospitales (2).

Tambien diximos en otra parte, que el año de 1726 empezó á contagiarse de lepra el pueblo de Lebrixa, desde cuyo tiempo hasta este año de 1764 se observáron treinta y siete leprosos de todos grados; y exiéndolo todavia diez y seis en la era presente, Don Bartolomé de Alcol y Cala, alcalde ordinario por el estado noble de dicha villa, representó á Don Ramon de Larumbe, caballero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M., y Asistente de Sevilla, para que providenciase sobre la perjudicial existencia de dichos enfermos. En consecuencia de esto determinó

(1) Bruno Fernandez, pág. 20 y 112.

(2) Rodon, pág. 5.

el señor Asistente , que pasasen á Lebrixa quatro sócios , dos médicos , y dos cirujanos , nombrados por la Sociedad , que fuéron Don Francisco de Buendia y Ponz , Don Bonifacio Ximenez y Lorite , Don Gregorio de Arias , y Don Juan de Herrera , los quales acompañados de la justicia del pueblo y de sus dos médicos Don Pedro de Campos , y Don Christobal de Hinojosa , se procedió al exâmen de dichos enfermos ; y en una junta general leyó el primero una descripcion topográfico-médica del pais , en que siguiendo los documentos de Hipócrates , y de otros grandes médicos , se exponia hasta la mas pequeña circunstancia digna de saberse ; y el segundo dió por escrito el juicio que hacia sobre las causas que producian aquella lepra rara por sus circunstancias ; pues no habia noticia de que en aquellos paises se encontrase tanto número de leprosos en lugar alguno de su vecindario. Leyéronse tambien las informaciones judiciales de los diputados para penetrar la causa de esta lepra , y se decidió , que no se encontraba otra , que el contagio trascendido de unos á otros por herencia , trato ó comunicacion. Ocho dias empleáron los médicos sevillanos en esta comision , dexando la instruccion correspondien-

te para curarlos , lo que aprobó y confirmó la Sociedad , y el señor Asistente.

Todo esto consta en la obra intitulada: *Instruccion médico-legal sobre la lepra para servir á los Reales Hospitales de San Lázaro , presentada por Don Bonifacio Ximenez de Lorite , sócio médico de número , y secretario primero de la Sociedad de Medicina , y demas ciencias de Sevilla , el juéves 25 de Octubre de 1765* , inserta en el primer tomo de las Memorias Académicas de aquel pueblo, desde la página 173 , hasta la 345.

El traductor de la disertacion médico-histórica sobre la elefancia , de que daremos noticia mas adelante , hace una exácta y completa analisis de la obra del doctor Lorite, que omitimos por la brevedad. Convenimos sin embargo con el erudito traductor , en que en muchas de las reflexiones y doctrinas de esta docta Memoria discrepa el doctor Lorite de las opiniones de Mr. Raymond. El intento de aquel estudioso médico de Sevilla no fué tratar de los remedios y método curativo ó preservativo de la lepra. Por eso en esta parte hace muchas ventajas á su escrito el del autor frances ; y se debe desear , que á su instruccion médico-legal acompañasen copias de la instruccion que con sus

demas compañeros dexó á los médicos de Lebrixa , previniendo los remedios y método curativo , la descripcion topográfica del pais del doctor Campos , y el juicio sobre las causas de aquella lepra del doctor Hinojosa. Si llegaron á desempeñarse estas dos últimas partes del trabajo , y juntas con la otra parte de la instruccion , se leyéron en las actas de la Sociedad médica Hispalense , poco habria quedado que hacer al doctor Raymond , y en vez de dar al público esta obra traducida , bastaria repetir la impresion de aquella. Es pues de desear , que si aquel cuerpo conserva entre las obras inéditas de sus individuos las indicadas , las publique quanto ántes en beneficio público , para que se vea si confirman , ó se oponen á la teoría de Mr. Raymond , y se tenga un tratado ó cuerpo de doctrina mas completo sobre un asunto de tanta importancia.

AÑO 1767. D. C.

Es digno de toda memoria el catarró que por el mes de Diciembre del año 1767 se notó en Madrid y en otras partes de España, y se diéron noticias de haberse padecido en toda la Europa en el preciso espacio de dos meses. De estas historias, dice Escovar (1), remitiéndose tambien á las de 1728, y 1734, solamente sabemos, que la enfermedad fué comun y verdaderamente epidémica y general; que acometió al mismo tiempo á muchos, y por mejor decir, á los mas, sin distincion de temperamento, sexô ni edad, y aun sin reserva de clima ni region; pero no consta, ni puede afirmarse si hizo tránsito de unos á otros, comunicándose y propagándose por contagio: por lo qual se da á entender, que el contagio no es carácter propio ni inseparable de todas las enfermedades epidémicas, aunque sean perniciosas; pero es un agregado accidental que muchas veces suele acompañarle.

(1) Pág. 227.

AÑO 1768. D. C.

Por los mismos motivos mencionados, en el año 1764 enfermáron en la ciudad de Cartagena de calenturas malignas muchas personas, de las quales murieron dos mil quatrocientas ochenta y una, y diéron motivo á que se esparciesen las mas funestas y melancólicas voces por todo el reino (1).

AÑO 1769. D. C.

Contra la preocupacion vulgar tan perjudicial á la salud de los pueblos, de que los cometas y otros metéoros celestes amenazan desgracias, ruinas y pestes, y por el deseo de hacer un bien á la nacion española y á la humanidad en comun, Don Manuel Antonio Bela escribió una *Disertacion sobre los cometas que no causan ni anuncian enfermedades públicas*: Madrid, año 1769, en quarto.

(1) Rodon, pág. 5.

AÑO 1771. D. C.

La misma epidemia de tercianas, y con mayor vehemencia de síntomas que en los años anteriores, acometió este año á la ciudad de Cartagena, segun consta en el archivo del convento de San Diego; y de cincuenta y tres Religiosos que habia entónces en él, solo se libertó uno de padecerla (1).

AÑO 1772. D. C.

La misma funesta escena experimentó esta ciudad en este año de 1772, propagándose de tal modo, y tomando un cuerpo tan extraordinario, que puso en consternacion á todos sus vecinos, destruyendo con la mayor rapidez y violencia á los moradores de esta ciudad; y llegando sus clamores á conmover el paternal amor del rey Don Carlos III, se expidiéron varias órdenes para remediar tan funestas conseqüencias. A este fin se celebráron varias juntas ante el señor gobernador de la plaza; pero la variedad de pareceres que hubo entre los facultativos, hi-

(1) *Rodon*, pág. 5.

zo que no resultaran aquellas providencias que se creían capaces de cortar el pernicioso vuelo de estos daños, y restablecer la salud pública (1).

La justicia de Conil, en el reyno de Andalucía, hizo este año una representacion al Real Tribunal del Proto-medicato, en la qual informó, que de algunos años ántes se habian dexado ver en aquella villa hasta trece enfermos del mal de la lepra, y que todos eran pobres miserables, mantenidos con malos alimentos, segun las declaraciones de médicos y cirujanos (2).

AÑO 1774. D. C.

En este año el alcalde de Torroso hizo tambien una representacion al Real Tribunal del Proto-medicato sobre cierto enfermo leproso que vivia entre miseria, y usando de pésimos mantenimientos, para que el Tribunal con su ciencia y zelo del bien público, tomase las providencias necesarias que fuesen de su agrado. Es verosimil que este sabio Cuerpo correspondiese con acertadas pro-

(1) *Idein*, pág. 6.

(2) *Escovar*, pág. 160.

videncias á la representacion de los pue-
blós (1).

El día 11 de Julio de 1774 el marques de Bassecourt , comandante general de Güipuzcoa , dió cuenta á la suprema junta de Sanidad , de que en la provincia de Labour , en el reyno de Francia , confinante con la de su mando , padecia el ganado vacuno una enfermedad contagiosa , de la que diariamente morian en gran número : motivo porque habia prohibido absolutamente la introduccion de este ganado y el lanar hasta nueva providencia. En conseqüencia de este aviso , la suprema junta , cuyas sabias miras no se limitan precisamente á la conservacion de la salud de los hombres , tomó las mayores providencias posibles ; y en virtud de ellas Ignacio de Michelena , Juan de Ordoi , y Martin de Lorz , maestros Albeitares , y vecinos de San Sebastian , hicieron juicio , mediante declaracion jurada , que la enfermedad consistia en una disolucion del cerebro , fundándose en el éxito feliz de la untura fuerte sobre la nuca , y en que en las anatomías que habian hecho , observáron en esta última parte una agua verde , ó

(1) Escovar , pág. 160.

bien sangre corrompida y apostemada ; y en la substancia medular de las astas una materia amarilla con mucha consuncion ó pérdida de dicha substancia. El uso del agua fuerte , y algunos otros remedios que prescribiéron , producian bastante buen efecto en algunas partes ; pero en otras eran casi enteramente inútiles : y por tanto en la introduccion á esta obra se persuade con la mayor energía , que el remedio mas seguro, justo y equitativo para extirpar el contagio, es matar y enterrar en hoyos profundos , no solo todas las reses desde el instante que se ven inficionadas , sino todas las demas que hayan tenido comunicacion ó roze con ellas, aunque estén enteramente sanas , por haber acreditado una larga y constante experiencia los buenos y seguros efectos de esta providencia , y la insuficiencia de todas las demas ; de suerte , que por la primera Memoria de Francia traducida , consta , que el haber hecho enterrar en la Flandes Austriaca quatrocientas veinte y quatro reses en diferentes territorios, se libertáron por esta providencia ciento once mil quatrocientas treinta y seis ; y en sola la Castellanía de Courtay , con haber hecho matar ciento veinte y ocho reses, se preserváron veinte y cinco mil

seiscientas noventa y tres; de manera, que en el primer caso la pérdida efectiva solo fué tres reses de ochocientas; y en el segundo, una de doscientas. Por la última Memoria de Flandes se ve, que habiéndose inficionado en el espacio de quatro años ciento y siete establos en Brabante, solo se matáron quatrocientas diez y seis reses, de lo qual resultó haberse matado ciento y quatro un año con otro, y salvado trescientas mil, es decir, que se perdió una por cada tres mil, poco mas ó ménos; y que se preserváron además las crias: por manera, que si se hubiera puesto en práctica esta saludable providencia en la epizootia que se introduxo en España en 1774, se hubiera evitado la mortandad tan grande que sufrió, pues hubo lugar donde perecieron todas las reses que habia en él, sin quedar una sola, como sucedió en Andoin, provincia de Alava; ni hubiera hecho tantos progresos y estragos en Navarra, Güipuzcoa, Aragon, montañas de Santander, y montes de Pas; sin embargo de las buenas providencias del Gobierno, y de la inteligencia de los facultativos. Todo consta de la traduccion, que por órden de la suprema junta de Sanidad, acordada en 29 de Marzo, y 14 de Abril de 1775,

hizo Don Felipe Samaniego , secretario de la interpretacion de lenguas , con este título: *Memorias sobre la epizootia ó enfermedad del ganado vacuno*. Madrid por Don Antonio de Sancha , año 1787 , dos tomos en octavo. Sin embargo de todo lo expuesto hasta aquí , hay que advertir lo que refiere el doctor Ortiz en su epidemia de Pamplona (1), y es , que en el reyno de Granada fué tan grande esta epizootia , que quedáron muy pocos animales de esta especie , no obstante de haberse tomado la providencia de enterrarlos en hoyos muy profundos , que era imposible saliesen de ellos partículas hediondas por la mucha cal y tierra que les echaban , y muy apretada. Escovar (2) hace tambien mencion de esta epizootia vacuna originada , segun él , por notorio contagio comunicado de unos en otros animales , engendrado entre ellos , ó procedente de otros parages , añadiendo , que se habia observado en los años antecedentes , y que hacia ya mucho tiempo que se estaba padeciendo en algunos reynos , y que puede sospecharse , no sin fundamento , que estan sus seminios esparcidos por el ayre ,

(1) Pág. 74.

(2) Pág. 90.

desde el año 1708, por cuya causa se ha hecho tan universal en Europa, y es tan frecuente y reiterada la mortandad de semejantes animales.

El doctor Alsinet, famoso médico de Aranjuez, escribió tambien en este año su dictámen para curar las tercianas, el qual consiste en dar un hemético en el dia libre de las tercianas sencillas, y despues quando empieza á sentirse el frio, hacer tomar al tercianario una dracma de quina, otras dos horas despues, y la tercera dracma pasadas tres horas. En las tercianas dobles duplica la dosis, y da seis tomas de quina con el mismo método que en las sencillas; y esto mismo en las quartanas; con el objeto de atacar al enemigo quando se presenta á la batalla. En las tercianas perniciosas y malignas, dobles ó sencillas, complicadas de cursos, vómitos, ú otros síntomas perniciosos, difiere la primera de quina hasta que calme toda la alteracion; y aplica luego lienzos mojados en agua y vinagre al estómago y vientre; pero insistiendo en tomar la quina, quitando el amargor de este febrifugo para los que tienen repugnancia en tomarlo. En fin, hace ver con repetidas observaciones, que las tercianas se curan con

la quina , como se curan otras muchas enfermedades con sus apropiados específicos; así como el mercurio cura la lue venerea; el ópio mitiga los dolorès; el marte sana las opilaciones; los astringentes detienen; los heméticos y purgantes excitan; y el alcanfor doma las inflamaciones. Una obra donde se trata del mejor específico para la curacion de las epidemias , ¿no merece que todos la conozcan?

AÑO 1776. D. C.

Hasta este año hubo un ligero paréntesis de salud en la ciudad de Cartagena; pero se repitió en él la misma tragedia que en los años de 1771 y 1772, acometiendo á todos los vecinos mas inmediatos al Almarjal, laguna tantas veces mencionada, y particularmente á los Religiosos del convento de San Francisco de Paula, del Carmen, y de San Diego, en el qual llegaron los enfermos á treinta y dos (1).

En el mismo año salió á luz pública el *Tratado de las epidemias malignas, y enfermedades particulares de los exércitos, con*

(1) Rodon, pág. 6.

advertencia á sus capitanes generales , ingenieros , médicos y cirujanos: una máquina nueva ventilatoria , y una nueva especie de encerados : Madrid por Don Juan Antonio Lozano , año 1776 , en quarto. El autor de esta apreciable obra es Don Francisco Bruuo Fernandez , presbítero , médico de profesion , académico de la Real Academia médica Matritense , y médico de entradas del Real hospital general de esta corte , el qual lo dedicó al excelentísimo señor duque de Arcos , como capitan general de los Reales exércitos. Trata esta obra “de la necesidad que »hay en España de avivar la medicina mi- »litar : de la obligacion de conservar la tro- »pa : de las dolencias propias de la milicia: »del principio vitriólico de alcalino acre , y »de sus usos para las armadas y exércitos: »de la insolacion en general y particular : del »modo de conservar la salud á la tropa : de »la utilidad de multiplicar los hospitales: del »número de los médicos que ha de haber en »los exércitos : de la evaporacion , aseo y »limpieza del soldado : de la ventilacion y »renovacion del ayre atmosférico : de la má- »quina ventilatoria para este efecto : del fue- »go y sahumero para él mismo ; y de va- »rias otras cosas pertenecientes á la conser

»vacion de la salud del soldado.» Esta obra es la única que tenemos en español sobre tan importante objeto , corroborando su doctrina con la de los mejores médicos modernos de la Europa , como Boerhaave , Wanswieten , Sanchez , Mead , Pringle , Barnstorff , Ramacini , y otros. Van añadidas á ella: *Observaciones nuevas con reflexiones útiles que propone á los curiosos observadores de la naturaleza en discurso académico.* La que imprimió ántes , hallándose médico titular de la villa de Pozuelo del Rey y de Valdara-zete , donde entre otras cosas útiles y dignas de leerse , para probar que no puede ser causa física de las viruelas la substancia icorosa , ni la sangre purísima de la madre, trae unas observaciones muy particulares, siguiendo los pasos de la naturaleza en el principio de su formacion orgánica.

El Real Proto-medicato de Castilla , depositario del cuidado de la salud pública , que ha desempeñado siempre los encargos y providencias relativas á su conservacion , con acuerdo de la suprema junta de Sanidad , dió en este año comision de pasar á Villaviciosa al doctor Escovar uno de sus miembros, en donde se padecia una epidemia de calenturas malignas , que tuviéron principio de otras

perniciosas intermitentes en el otoño anterior, las cuales empezaron por la gente pobre, y se comunicaron á toda clase de personas, de que murieron muchos, y tal vez se hubiera desolado aquella villa, si la piedad y regia munificencia del serenísimo infante Don Luis, su señor, no hubiese librado abundantísimos socorros con que remedió la indigencia de ropas y camas; y por medio de estos auxilios, abiertos y purificados sus quartos, cesó la enfermedad en beneficio de los demas moradores y comarcanos del pueblo (1).

El doctor Don Antonio Perez de Escovar, médico de familia de S. M., y exâminador del Real Tribunal del Proto-medicato, imprimió en este año una excelente obra que tituló de esta manera: *Avisos médicos populares: historia de todos los contagios: preservacion, y medios de limpiar las casas, ropas y muebles sospechosos. Obra útil y necesaria á los médicos, cirujanos, y Ayuntamiento de los pueblos.* Madrid por Don Joaquin Ibarra, año 1776, en quarto. En esta obra, preferible á otras, de que se hace mayor aprecio, hace ver el autor (despues de bien des-

(1) Escovar, pág. 261.

empeñado lo que promete el título) que las doctrinas mas especiosas de los extrangeros estan con preferencia y magisterio profundamente tocadas y publicadas por nuestros españoles en honor de su poco conocido y no bien estimado mérito (1): que los diferentes efectos de los remedios universales, aplicados en las pestes, son el mas conveniente argumento de sus diferentes especies. En muchas han sido de gran provecho las sangrías y sanguijuelas, de que son a utores Galeno, Orivasio, Andres Laguna (Vallés), Sidhenam, Haen, y otros. En algunas se ha experimentado sumamente perniciosa la sangría, de que son testigos Pares en Francia, Porcell en Zaragoza, y Diemberbroech, con otros, á que no disiente el Baron de Wanswieten. Algunas pestes se han curado bebiendo los enfermos abundantes porciones de agua fria, como lo aconseja Rasis, y se observó en la peste de Zaragoza citada por Porcell, y en la de Marruecos, anotada en las Memorias eruditas de Salafranca; y nuestro Franco observó buenos efectos con el purgante suave (2): que fué opinion de nuestros

(1) Pág. 4.

(2) Pág. 28 y 29.

españoles , que la calentura pestilente no es otra cosa , que la que antecede y sucede á la verdadera peste ; esto es , el principio y la declinacion de la vehemente constitucion, la qual se tiene con el estado y vigor sumo de la pestilencia. Este es el sentir de Sidenham , y lo que se observó en la peste de Marsella , que tiene lugar entre todas las escritas para nuestra instruccion , y puede verse en el erudito catalan Fornés (1) : que la primera muger que padeció gálico en España fué una valenciana inficionada por un frances , segun Francisco Franco (2) : que la curacion de la gonorrea por el uso de los purgantes repetidos muchas veces , y acomodado al temperamento y hábito del enfermo, es método de nuestros antiguos españoles , y es el que aconsejan y practican los mejores modernos , como Sidenham , Boerhaave y Wanswieten (3) : que el vinagre se ha tenido entre los antiguos y modernos por uno de los mas poderosos auxílios contra la pestilencia y contagio. Teofastro , Aristóteles y Galeno de los primeros ; Silvio de Lavoe, Boerhaa-

(1) Pág. 50.

(2) Pág. 132.

(3) Pág. 145.

ve , y otros de los segundos le dan muchas virtudes antisépticas. ¿Quáles , pues , serán las que merece el vinagre del mejor vino de España , del qual como por un insigne exemplo hace mencion el famoso médico holandés ? (1) Que la alferecía llamada gota coral , ó mal de corazon en castellano , por su origen de una gotera ó fluxión del cerebro , fué primero descrita por Doña Oliva , natural de Alcaraz , adoptada despues por el autor del Suplemento á las obras de Hoffman , y seguida del doctor Piquer. Las observaciones de Christobal de Vega , Baglivio , Hoffman y Schênchio de haber visto caer algunos repentinamente de accidente de alferecía , por solo mirar atentamente á otro epiléptico en un actual parosismo , ó por haber bebido del agua que él bebió , motiváron al autor , para colocar la alferecía entre las enfermedades que participan del contagio obscuro ó dudoso (2). Me ha parecido extractar analíticamente esta obra con mas extension que otras , así por pertenecer en gran parte al asunto de que en esta se trata , como porque redundá en honor de la ciencia médica de nuestros sabios compatriotas

(1) Pág. 262.

(2) Pág. 249 y 250

AÑO 1777. D. C.

La sabia facultad médica parisiense, para satisfacer al informe que le pidió el gran maestre de Malta por medio de su embaxador en 1781 sobre las sepulturas eclesiásticas, comisionó para su decision á los señores Poissonnie, Geoffroy, Lorry, Macquer, Desperrieres, De-Horne, Michel y Vic d'Azyr, los quales probaron con muchas experiencias y razones, que los vapores mefíticos que se exhalan de las sepulturas no son como quiera perjudiciales, sino que pueden producir una peste. Pero el Real consejo de Castilla habia ya cometido con antelacion á la Real academia de la Historia desde el año 1777 la censura de tres obras relativas á este asunto, y son las siguientes: primera, *Disertacion fisico-legal sobre los sitios y parages que se deben destinar para las sepulturas*, por Don Francisco Bruno Fernandez, presbítero y médico de esta corte, en que intenta probar ser perjudicial el uso de enterrar los cadáveres dentro de los poblados, explicando el origen, etimología é historia de las sepulturas, con alguna noticia de la disciplina que ha observado en esta parte la iglesia desde sus prin-

cipios, y propone los medios para evitar tales perjuicios: segunda, *Discurso físico en defensa de la costumbre de enterrar los cuerpos dentro de los pueblos*, escrita por un médico anónimo de Madrid: tercera, *Juicio de ambas obras, por otro cuerpo literario, á fin de que sobre todas ellas expusiera la academia su parecer.*

Encargóse el trabajo de este exâmen á los académicos Don Josef de Guevara Vasconcelos y Don Casimiro Gomez de Ortega. La resulta de su revision fué un dictâmen analítico de las tres obras, que aprobado por la academia se pasó al consejo, y sirvió despues como de origen y primera piedra al expediente sobre los sitios donde conviene hacer las sepulturas y cementerios.

Solo el primero de estos tres escritos salió á luz en Madrid, año de 1783; bien que, al parecer, sin todas las correcciones y mejoras indicadas por los censores académicos. Este seria el lugar de exponer todo lo que se ha controvertido sobre la materia de sepulturas; pero como no podemos prescindir del órden cronológico, se hablará en sus respectivos lugares.

AÑO 1778. D. C.

Afligida la ciudad de Cartagena de la misma constitucion epidémica de los años anteriores, y por las mismas causas, sus médicos titulares Don Francisco Toro, Don Juan Calderon de la Barca, Don Pedro Clavert y Don Martin Rodon, excitados por el amor á la patria, manifestaron por escrito las causas de tan funesta repeticion; y como hicieron presente á la junta de Sanidad que la principalísima existía en las aguas detenidas y corrompidas del almarjal, otros facultativos del pueblo tuvieron por ridículo y caprichoso dicho parecer, y el ilustre ayuntamiento recurrió en esta disparidad al supremo consejo de Castilla, el qual sabiamente resolvió, que por todos los medios posibles, y con la mayor prontitud se diese salida á las referidas aguas, como en efecto sucedió asi; pero no se ha podido verificar el impedir las nuevas estancaciones siempre que llueve (1).

(1) Rodon, pag. 7.

AÑO 1779. D. C.

En los años de 1779, 1781 y 1782 creció el número de los enfermos de la ciudad de Cartagena, de suerte, que obligaron por los veranos de dichos años á aumentar médicos provisionales para el hospital militar de la plaza, por no poderlos asistir debidamente los facultativos propietarios; observándose que minoraban las enfermedades luego que refrescaba el tiempo (1).

AÑO 1780. D. C.

Don Mauricio Echandi, protomédico del ejército y sitio de Gibraltar, y despues del reyno de Navarra, en 13 de Agosto de 1780, en el expediente sobre la formacion de un campo santo en Algeciras quando la última guerra, sobre cuyo asunto clamó vivamente el teniente general conde de Revillagigedo, dió su dictámen, apoyando dicho pensamiento en obsequio de la salud pública.

(1) *Rodon*, pag. 8.

AÑO 1781. D. C.

Hay tambien sobre la materia antecedente un papel manuscrito de Don Felix del Castillo , presbítero , catadrático de retórica, rector de la Real Casa de Enseñanza pública de Málaga , profesor de fisica , y sócio honorario de la Real Academia de buenas letras de Sevilla , el qual lo compuso á fin de Agosto de 1781; y lo presentó á la Real Academia de la Historia con este título : *Discurso fisico-histórico-legal sobre el abuso piadoso de enterrar los cuerpos muertos en las iglesias*. Creo que no se ha impreso , y como nada añade de especial á lo dicho en las obras principales de su clase , solo apuntaremos , dice la referida Academia , que sigue, segun indica su título , la opinion de los mejores médicos y facultativos de Europa en la materia.

Parece que los dos fisicos Echandi y Castillo preveían las funestas conseqüencias dimanadas del abuso de las sepulturas , pues en la villa de Pasages por el mes de Marzo de este año se adoleció de una epidemia, de la qual solo en el expresado mes y en los seis anteriores enfermáron ciento y veinte per-

sonas , de las que falleciéron ochenta y tres. El origen de este contagio se atribuye al fe- tor intolerable que exhalaba la parroquia de aquél pueblo por los muchos cadáveres allí sepultados; por manera, que entre otras pro- videncias dirigidas á atajar el contagio , fué- ron precisas las de cerrar , destejar y venti- lar la iglesia , hacer los entierros solo en el cementerio y átrio , y trasladar enteramen- te la parroquia á otra parte con aprobacion del obispo de Pamplona , y de la suprema junta de Sanidad del reyno , presidida entón- ces por el Excelentísimo Señor Don Manuel Ventura Figueroa.

Este funesto acontecimiento dió motivo á que el piadoso rey Don Cárlos III. encar- gase al Consejo meditase y discurriese el modo mas propio y eficaz de precaver en adelante tan fatales conseqüencias contra la salud pública ; y en cumplimiento de esta Real órden con fecha de 26 de Mayo de 1781, consultó el Consejo á la Real Academia de la Historia, mandándole informase sobre tan interesante asunto , lo que desempeñó este Cuerpo literario ; y en conseqüencia de su informe, deseando el sabio Gobierno desterrar el abuso de sepultar los cadáveres en las igle- sias y dentro de los pueblos , concedió per-

miso á la referida Academia de imprimir y publicar el informe que habia dado al Consejo en 20 de Junio de 1783 sobre la disciplina eclesiástica antigua y moderna relativa al lugar de las sepulturas. Aunque este permiso fué concedido á 20 de Setiembre del mismo año por medio del Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca, se imprimió después en Madrid por Don Antonio de Sancha, año 1786, en quarto. Los zelosos académicos con la autoridad de los sagrados Cánones, de varios Concilios, &c. prueban concluyentemente lo perjudicial que es el uso de las sepulturas dentro de las iglesias y pueblos. Al mismo tiempo se ven citados con satisfaccion los muchos cementerios que se han erigido en diferentes pueblos de España; efecto todo de las sabias providencias dadas por el Gobierno; y sin embargo de que el ramo físico se trata de paso, remitiéndose á muchas obras impresas que allí se citan, por lo demas está desempeñado completamente; siendo digno de notarse, que el médico titular de Yeveres de San Juan, habiendo mandado por medicina preservativa que los tercianarios excusasen de ir á la iglesia en la epidemia de tercianas que se padecia en los pueblos circunvecinos del gran prio-

rato de Castilla, diese origen á que se hiciese un cementerio fuera del pueblo, por haberse inquirido de órden superior, que una de las principales causas de la epidemia era no tener cementerio la iglesia de aquella villa, y enterrarse en ella los muertos.

Los calores ardientes del estío de 1781 sin lluvias por muchos meses, el otoño frio y húmedo, seguido á la excesiva sequedad del estío y el invierno nebuloso, fuéron causas predisponentes para contaminar varios pueblos de Europa de una especie de fiebre catarral epidémica, producida por alguna causa desconocida, contenida en la atmósfera; la qual tuvo principio en los países boreales, y playas del mar Báltico: se extendió despues por toda la Alemania, la Francia, el pais de los Suizos, pasó á Inglaterra; y finalmente, affigió á Italia, España y Portugal (1).

Alterado y descompuesto el saludable clima de España por los vapores mefiticos de las sepulturas, como hemos insinuado, y por las causas que acabamos de referir, resultáron varias y perniciosas epidemias que

(1) *Cárlos de Mertens*, Observaciones médicas, tom. 2, part. 1, cap. 4.

duráron mucho tiempo. Varios pueblos de la península sufrían ya este azote el año 1781. Agramun y Villagrasa , en el principado de Cataluña, debieron al doctor Don Josef Masdevall la curacion de su epidemia.

Desde principios de este año , dice el doctor Ortiz (hablando de Navarra) reynaban los vientos del norte ; no llovía, y eran muy grandes los frios y los yelos. El poniente empezaba á soplar entre quatro y cinco de la tarde ; y por la mañana ya no corria tal viento ; lo que duró hasta fines de Marzo. El levante, aunque faltaba muchas veces, solía soplar tambien sin órden , y muy fuerte. Desde mitad de Febrero hasta fines de Marzo hubo una alternativa de lluvias , nieves y calor. A principios de Abril sobreviniéron algunas aguas muy frias con vientos del norte muy fuertes y frios. Luego se levantó el austro ó ayre de mediodia , caliente y húmedo , con abundantes y templadas lluvias : cesáron estas poco ántes de Junio, pero soplaba continuamente el ayre de mediodia , que era caliente y seco , y continuó en Junio , Julio , Agosto y Setiembre. A principios de Octubre sopló el norte dos dias , y luego siguió el de mediodia , que duró hasta concluir el año , comenzando á

llover á fines de Octubre. Con esta vicisitud de las estaciones se alteró la atmósfera de diferentes maneras , y resultó la epidemia de calenturas , que atacó no solo á los habitantes de Pamplona , sino tambien á los de la ciudad de Olite , Bericayú , Andosella , Mendavía , Tudela , villa de puente la Reyna , Vidaurreta , y otros pueblos. Esta epidemia duró en Pamplona desde el año referido hasta el de 1787. El doctor Dou Manuel Joaquin de Ortiz da individual razon de esta dolencia en su obra titulada : *Discurso sobre la epidemia de Pamplona* ; que se imprimió en la misma ciudad por Benito Cosculluela, año 1789 , en quarto. Se opone en ella al dictámen de la Real Academia de la Historia, porque asegura que el hedor intolerable de los cadáveres sepultados en la iglesia de la villa de Pasages , produjo la epidemia del año 1781. Promete demostrar en el segundo libro que se intitula : *Reputacion de un impreso* ; que el método de Masdevall no es específico , ni es apropiado , ni es fácil , &c. Pero hasta ahora no ha llegado á nuestras manos tal refutacion.

AÑO 1782. D. C.

Atacadas en este año las provincias de Languedoc, Rosellon, condado de Foix, Vallés, Conflent, de una espantosa epidemia, que las desoló en poco tiempo, y observando el Gobierno del principado de Cataluña, los rápidos y mortíferos progresos de aquel mal, y que por otra parte se acercaba la epidemia á los dominios de España, envió dos veces á dicho Masdevall á estos países contagiados, á fin de ver si era cosa de peste, como se decia públicamente; y para que enterado de la naturaleza del mal, viese qué método curativo se habia de practicar en caso de atacar á Cataluña. Estas sabias providencias de la España surtiéron un efecto feliz á la Francia, pues lleno de humanidad el médico español, comunicó su nuevo método curativo á los facultativos franceses; y aunque alguno no le adoptase, le siguiéron muchos, convencidos de su eficacia, sobre quantos métodos se habian practicado hasta entónces, y algunos xefes de aquellos partidos mandáron que se pudiese en práctica.

AÑO 1783. D. C.

En 1783 se apoderó de la ciudad de Lérida otra terrible epidemia , que cundió por todo el llano de Urgel , Campo de Tarragona , Manresa , el territorio llamado Llansanes , Solsona , la Seu de Urgel , Igualada , Villafranca del Panadés ; y fué tal su extensión ; que llegó á extenderse por casi la mitad del principado de Cataluña ; y aunque la suprema junta de Sanidad de Madrid y la de Barcelona tomáron varias sabias providencias para cortarlas , todas fuéron infructuosas , hasta que enterado el rey Don Carlos III por su primer Ministro de Estado conde de Floridablanca , mandó pasar para su socorro á dicho Masdevall , en cuya expedicion se mantuvo cerca de un año con mucho alivio de las ciudades , villas y poblaciones de su tránsito.

Luego despues se apoderó otra epidemia de la ciudad de Tortosa , y muchos pueblos de su corregimiento , condado de Prades , ribera del Ebro , y una gran parte del reino de Aragon , para cuyo socorro mandó el rey pasar a estos territorios al expresado profesor , donde se experimentó un feliz éxi-

to de su nuevo método curativo. Entónces fué quando el excelentísimo señor Don Felix O-nelly , capitan general del reyno de Aragon , y los señores de su Real Acuerdo dispusiéron , que el Real Colegio Médico-Quirúrgico comisionase á dos Miembros suyos para pasar á la ciudad de Balbastro , y consultar con el referido Masdevall sobre la epidemia que afligia á esta ciudad y lugares circunvecinos. Recayó esta comision en los doctores Don Pedro Thomeo , y Don Antonio Ased , que apoyáron las máximas del doctor Masdevall , desempeñando felizmente su comision , y diéron cuenta de ella por medio de una *Memoria instructiva de los medios de precaver las malas resultas de un temporal excesivamente húmedo , que se ha observado desde principios de Setiembre de 1783 , hasta últimos de Abril de 1784.* El doctor Ased , autor de esta Memoria , la leyó en junta general de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del Pais el día 7 de Mayo , y se imprimió en Zaragoza año 1784, en quarto , sin censura , por órden de S. M. comunicada á 17 de Diciembre por el excelentísimo señor conde de Floridablanca al capitan general de aquel reyno , en que manda S. M. "Que se imprima quanto án-

»tes para la ilustracion de los profesores , y
 »destierro de las preocupaciones antiguas.»

Se refiere en ella la historia del expresado temporal , y fundándose en la Sentencia de Hipócrates : “Que generalmente son más saludables las estaciones secas que las húmedas ; y las enfermedades que ocurran en aquellas serán ménos mortales que las de estas.” Explica los efectos producidos por los temperamentos húmedos , y vientos calientes , haciendo expresion de la causa principal de las enfermedades que se experimentaron entónces en Zaragoza , y en algunos otros pueblos de este reyno , y lo que podia temer sucediese en las estaciones siguientes. En vista de las anteriores observaciones propone algunos medios que deben seguir los magistrados , los médicos , hospitalarios y carceleros , y cada individuo en particular para destruir ó disminuir la causa general de tan perniciosos efectos ; pero el rigor con que sigue el doctor Ased la sentencia aforística , debe restringirse á una proposicion ménos general. La salud pública consiguió muchas ventajas por medio de los temporales húmedos, frescos y lluviosos , como lo acreditan repetidas observaciones hechas en Córdoba y en diferentes pueblos de

la Alcarria , y en otras partes referidas por Truncoso , Riveiro y Sanchez , Ibañez , y Borunda.

Tantas y tan enérgicas fuéron las representaciones é informes que diéron á la Superioridad los gobernadores , regidores , alcaldes y facultativos de las ciudades y pueblos á favor del doctor Masdevall , que el rey Don Carlos III , de gloriosa memoria, le eligió por médico de su real Cámara , le condecoró con el título de Noble de la primera clase de Cataluña , y mandó , que á sus Reales expensas se imprimiese la obra siguiente : *Relacion de las epidemias de calenturas pútridas y malignas , que en estos últimos años se han padecido en el principado de Cataluña ; y principalmente de la que se descubrió el año pasado de 1783 en las ciudades de Lérida , Llano de Urgel , y otros muchos corregimientos y partidos con el método feliz , pronto y seguro de curar semejantes enfermedades.* Madrid , en la imprenta Real , año 1785 y 1786 , en quarto. Va añadido á esta un dictámen , sobre si las fábricas de algodón y lana son perjudiciales ó no á la salud pública , donde estan establecidas ; que firmó en Figueras á 4 de Setiembre de 1784. Hace mencion en su obra

de las epidemias que affigiéron al principado de Cataluña desde 1764 hasta el de 1789, manifiesta sus síntomas , causas y pronósticos ; expone su nuevo método curativo y precautivo de semejantes dolencias , que consiste en la mixtura antimonial y opiata antifebril. Los autores de las efemérides de Roma hacen el mayor elogio de los mencionados específicos ; comparan al autor en cierta manera hiperbólica al Angel de la Piscina , por la prontitud y facilidad con que daba salud á los pueblos en sus comisiones epidémicas , y le llaman el moderno Hipócrates español.

AÑO 1784. D. C.

Don Christobal Cubillas , médico y vecino de la ciudad de Cádiz , dió á luz en este año la obra siguiente : *Discurso de la epidemia Gaditana, nombrada la Piadosa, padecida en el año pasado de 1784.* Lo singular de esta enfermedad merece una analisis algo extensa. Empezaba esta epidemia con una calentura mas ó ménos alta : duraba un dia natural poco mas ó ménos : en algunos se extendia á dos ; y en muy pocos llegaba hasta el tercero ; pero siempre se cono-

cia en la malicia del pulso, en las producciones del paciente y disposicion natural, que no era de aquellas calenturas ardientes, inflamatorias ó pútridas; ántes bien, ó terminando con sudor, ó sin él insensiblemente pasando el segundo, tercero ó quarto dia, deseaban los enfermos dexar la cama; lo uno porque les parecia quedaban ya libres del mal, lo otro, porque los dolores generales dorsales y articulares los ponian en términos de fatigarse, atribuyéndolo al calor de la cama, y no á la naturaleza del mal, siendo el principal síntoma de la calentura el dolor grande de cabeza.

Terminaba regularmente la calentura por sudor, y si despues de pasada continuaban los sudores, era el mejor éxito, y la mas fácil terminacion del mal; algunos eran atacados primeramente de vómitos y demas fatigas indicantes de una cólica, hasta que tomaba cuerpo la calentura; en otros daba principio por una diarrea linfática, serosa y copiosa, indicando casi una especie coliquativa: y en otros una floxedad de estómago que les causaba una desazon notable con inapetencia á todo género de alimento, y especial fastidio al beber.

Pasada la calentura de uno, dos ó tres

días , quando los' enfermos juzgaban estar ya libres de su mal , se hallaban en peor situacion ; pues á este tiempo se seguian unas indisposiciones tan poco perceptibles , que les incomodaban , sin poder explicar su padecer. En muchos se experimentó una hemorragia de narices ; y en algunos muy copiosa con inflamacion á los ojos : á otros les solia sobrevenir , pasados algunos dias de calentura, una expulsion cutánea y rosácea , que casi merecia el nombre de escarlatina. Y por mas diligencias que se hacian sobre la observacion de estos síntomas , ninguno de ellos guardaba orden regular , como ni tampoco la diarrea espontánea , que solia acaecer en algunos al diez , doce ó catorce mas ó ménos dias, en que se hallaban con el mayor alivio ; siendo bien de notar , que , aunque la duracion de la calentura era tan corta , y el mal legítimo , lo que se llegaba mas á padecer en dicha enfermedad era la duracion de aquella cierta indisposicion ya referida , á que acompañaba en muchos una fetidez notable en su transpiracion , y tal , que fastidiaba al mismo individuo , como asimismo en las disposiciones fecales. Finalmente se veían en las personas atacadas de esta especie de mal algunos fenómenos tan raros , que (aunque

ridículos) molestaban á los enfermos , sin merecer la mayor atencion.

Mucho dió que hacer á los facultativos la confusion de este mal tan verdadero , como malo en la apariencia ; cada uno procuraba el desempeño de su obligacion , esmerándose en atender á los síntomas con que se presentaba ; y recelándose de que en su continuacion pudiera tener aumento , y adquirir el grado de pestilente ó maligno , ponian todos los medios respectivos á lo que mas urgia, no despreciando lo que juzgaban de menor cuidado. En la confusion del primer ataque de calentura , que se juzgaba ser de mucho desórden ó malicia , se valian de evacuaciones de sangre : si por otra parte se presentaban las indisposiciones de estómago ya significadas , unos con heméticos , otros usando de purgantes ; y en fin , de los subácidos de vinagre y frutas : algunos daban por antídoto la quina , y tambien el quermes mineral, como purificante y disolvente , siguiendo en esta confusion (que era muy regular en los principios de semejante mal), hasta que enterados de sus progresos , se conformaban generalmente , curando con la mayor dulzura , suavidad y seguridad , y permitiendo á los pacientes la libertad de usar de todas las

frutas que daba la estacion ; y así el melon, la sandía , la ensalada, las uvas , y otros frutos semejantes eran el asilo de ellos : con esto en pocos dias recobran el perdido apetito , se confortaban sus estómagos , se templaba el desenfreno de la sangre , y los que, al parecer , se hallaban en una extrema debilidad , lograron mas perfeccion y robustez, despues de pasado su accidente , que la que tenían ántes.

Esta epidemia , segun el informe de los médicos de la misma ciudad de Cádiz, y particularmente de nuestro autor , fué una de las mas particulares entre todas las que han acaecido hasta ahora , no solo por los síntomas con que se manifestaba , y la generalidad con que á todos comprehendia (pues por observaciones que con particular esmero hicieron los médicos , se conoció , que hasta muchos gatos domésticos y perros falderos fuéron comprehendidos en este mal), sino porque se padeció con la felicidad de que de todos quantos fuéron comprendidos en ella dentro y fuera del hospital , á ninguno le costó la vida , y por eso le diéron el nombre de la *piadosa*.

En el discurso del autor ademas de lo que queda referido , se hallan varias reflexiones

físicas sobre otras epidemias acaecidas anteriormente , y sobre las causas ó principios de donde pudo provenir esta. (M. literario)

La ilustre villa de Pastrana, y casi todos los pueblos de la provincia de la Alcarria padecieron este año una epidemia cruel de tercianas que dió principio en el mes de Noviembre. Precedió á esta otra epidemia de viruelas , que comenzó en el mes de Diciembre de 1783 , en cuyo año hubo gran falta de agua : el verano fué ardiente y seco , sin llover tampoco en el otoño. La primavera del año 1784 fué excesivamente lluviosa y húmeda desde la mitad de Febrero , y hubo en ella calenturas exánthemáticas , dolores reumáticos , fiebres cotidianas intermitentes. El estío del mismo año fué seco y ardoroso ; se reproduxéron las enfermedades de la anterior constitucion , y haciéndose perniciosas , degeneráron en tercianas subintrantes. Las viruelas , precursoras de la epidemia que sucedió , comenzáron benignas en una niña ; pero de repente , degeneradas en malignas , se propagó el contagio variceloso por la canícula , y duró Julio , Agosto , Setiembre y Octubre. El doctor Don Felix Ibañez , médico de la ciudad de Huete , y despues de la villa de Pastrana , observó exáctamente la

série sucesiva de quanto sucedió en la referida epidemia , y para transferirla á la posteridad en obsequio de la utilidad pública, la estampó en estos términos : *Topografía hipocrática , ó descripcion de la epidemia de calenturas , tercianas intermitentes , malignas , continuo-remitentes , perniciosas , complicadas , que se han padecido en la provincia de la Alcarria , desde el año 1784 hasta el de 1790 y 1791 y siguientes , muy semejantes á las fiebres estacionarias , que frecuentemente se observan en el discurso del año , y en muchos parages de nuestra península de España , hospitales , cárceles y exércitos.* Madrid , año 1795 , por Ramon Ruiz , en quarto. Empieza esta obra con un discurso preliminar contra los charlatanes y curanderos , á quienes llama anti-médicos , defendiendo las obras del doctor Borunda , Masdevall y Troncoso , y sus métodos curativos. Expone la nobleza de la profesion médica ; y como si la Cirugía y Farmacia fuesen diferentes , pretende que sus profesores estén por naturaleza subordinados á los médicos : expresion que no merece de los mismos médicos , sino el *risum teneatis amici*. Explica el aforismo 8. de Hipócrates , y con arreglo á él , da noticia individual de la gran diver-

sidad de tercianas que se experimentaron en todos los años referidos en Pastrana y otros pueblos de la Alcarria, muy diferentes unas de otras, según la regularidad ó la irregularidad de las estaciones. En el cuerpo de la obra continúa historiando este gran número de especies de tercianas; de suerte, que apenas se encontrarán con mas clasificación en otras obras de semejante argumento; dando noticia de ellas por constituciones anuales epidémicas, de los sucesos particulares que se observaban en cada una mensualmente con un formulario práctico, de que se valió para vencerlas, extractado de las Memorias de los doctores Borunda, Masdevall y Alsinet. Atribuye, ó tiene por causa general de esta epidemia de tercianas, y de la que se padeció por todo el reyno, la guerra de Portugal, Argel y Gibraltar, que contaminaron la atmósfera; juntamente con la sequedad, que esterilizó nuestros campos, atrayendo uno y otro años climatéricos, míseros é infelices, con mucha mortandad, carestía de mantenimientos, cúmulo de pobreza y hambre, que precisaba á que comiesen las gentes quanto encontraban, por no perecer: y quando se esperaba mejorar de suerte, se introduxo esta epidemia en el reyno;

y corrió por todas las provincias, ciudades, villas y lugares, quitando la vida á mas de quinientas mil personas con el especioso título de tercianas.

Si este trabajo, dice el autor (1), merece entre los literatos de mi profesion la aceptacion que espero, les prometo dar á luz pública una edición interesante y necesaria á la salud de los hombres, de una obra con el siguiente título: *Suma histórico-médica crítico-práctica*, que excluye todos los sistemas inventados desde Hipócrates hasta la época presente, y los reduce á un método idéntico de pensar, formando un plan terapeutico general para curar por indicaciones universales y particulares toda clase de enfermedades. Tambien indica, que tenia escrita una disertacion ó noticia, de que no muere el hombre por enfermedad, sino por lo que resulta de ella (2). Finalmente, traduxo del latin al castellano un tratado de calenturas intermitentes, y continuas remitentes, que escribió en latin en la universidad de Padua el doctor Don Juan Bautista Bulserio y Canifeld, cuya traduccion juzga que seria muy

(1) Discurso preliminar, pág. 7.

(2) Idem, pág. 15.

importante si se diese á la imprenta, por ser obra, dice, de las mejores que sustentan nuestros estantes médicos, por cuyo tratado se dirigió para historiar la epidemia de tercianas.

No puede dudarse, que esta obra es por muchos títulos una de las mas interesantes para los profesores de medicina, y con mas particularidad para los que exercen esta ciencia en los pueblos de la Alcarria (1).

Al zelo patriótico de Don Francisco Gil, cirujano del real monasterio del Escorial y su real sitio, é individuo de la Academia Médica Matritense se debe una de las mejores producciones de la Medicina para cortar las enfermedades contagiosas, con este título: *Disertacion fisico-médica, en la qual se prescribe un método seguro para preservar á los pueblos de viruelas, hasta lograr la completa extincion de ellas en todo el reyno.* Madrid por Don Joaquin de Ibarra, año 1784, en quarto. Esta disertacion que fué escrita con el fin de manifestar á todo el público los medios políticos que hay para precaverse de las viruelas, suerte de peste, como las llama

(1) Idem, pág. 17.

el insigne médico inglés Ricardo Mead ; trata tambien de la peste y su origen , y de los medios de libertarse de ella los pueblos, aunque sea grande el número de los ciudadanos contaminados. Advierte primeramente, que la inoculacion introducida desde principios de este siglo en Europa , no extingue este mal , enemigo cruel del género humano ; circunstancia que le estimuló á discurrir , si seria posible á la vigilancia y zelo de de un sabio Gobierno la total extincion de esta epidemia. Propone los medios que pueden conducir para esta utilidad tan importante al Estado : pone algunas objeciones que se le pueden hacer , y responde á ellas , dando las razones que juzga convenientes para desvanecer la escrupulosidad de algunos motivos frívolos. Propone un método fácil para curar las viruelas , las considera en quatro estados : de principio , estado , supuracion y desecacion ; y advierte las señales y circunstancias que acompañan á estos diferentes tiempos ; de suerte , que tal vez no se hallará una obra que desempeñe mejor que esta lo que anuncia su título : ¡ oxalá que el ilustrado Ministerio se dignase mandar poner en práctica las reglas que contiene tan utilísimo proyecto , tan bien recibido de otras nacio-

nes, como desatendido de la nuestra!

Don Juan Antonio Pasqual, doctor en Medicina, médico titular de la villa de Belmonte, en la Mancha, y sócio de la Real Academia Médica Matritense, escribió: *Tratado médico-práctico del garrotillo maligno ulcerado, ó angina maligna, y su remedio cierto, pronto y seguro, confirmado con la autoridad, observacion y experiencia.* Valencia, por Benito Monfort, año 1784, en quarto. Segun este autor, se siguen muchas irremediabes fatalidades, por confundir y equivocar con las llagas de la garganta la angina maligna ulcerosa, ó sea garrotillo maligno ulcerado, sobre cuya enfermedad propone las observaciones que ha hecho en mas de trescientos enfermos asistidos por sí desde el año 1764, hasta el de 1771. Opina que las causas ocasionales de esta enfermedad pueden ser muchas; pero que la causa eficiente es el ayre. Manifiesta sus señales, segun lo que ha observado en los enfermos que ha asistido, y declara, que esta enfermedad es epidémica, contagiosa, *exactè* peraguda y peligrosísima: últimamente propone el remedio específico para curarla con facilidad, seguridad y prontitud, segun le ha enseñado la experiencia. Este remedio es la

quina dada en polvo , en xarabe ó en tintura , segun la edad y constitucion del enfermo , y con este motivo inserta un extracto doctrinal apologético de la quina en comprobacion de lo que asegura en esta obra.

La Real Academia Médico-práctica de Barcelona , que fué erigida con permiso y aprobacion del rey Don Carlos III, el año de 1770, tiene por objeto principal hacer observaciones sobre las enfermedades y epidemias ; y en desempeño de su instituto escribió un dictámen sobre la frecuencia de las muertes repentinas y apoplexías que acontecen en Barcelona , donde se imprimió por Carlos Givert y Tutó , año de 1784 , en quarto. En cuyo dictámen , despues de algunas reflexiones sobre las varias muertes repentinas sucedidas mas frecüentemente en algunos años, no solo en España , con particularidad en Barcelona , sino tambien en Francia , y otras partes , trata del tiempo y estacion en que acontece , y de las causas que pueden producir estas y otras epidemias : señala los medios oportunos de precaverlas en beneficio de la salud pública , discurrendo sobre el vino adulterado con yeso , la adulteracion del pan , la estrechez de las calles , la ele-

vacion de las casas , de los vapores corrompidos de los lugares comunes , alcantarillas y cementerios , de que es preciso se inficione la atmósfera ; y tambien sobre el abono de las huertas con excremento , y la costumbre de regar y rociar las verduras con este estiércol desleido : en fin , hace tambien algunas reflexiones pertenecientes á la policia y limpieza. Este extracto se halla en un memorial literario de aquel año , de donde se ha sacado.

Don Gregorio Garcia Fernandez escribió un discurso , que fué leído en la Real Academia Médica Matritense en una de sus asambleas médicas de 1784 , *sobre las enfermedades que podrian producir las copiosas lluvias , y las inundaciones de aquel año , y el modo de precaverlas y curarlas* , sobre cuya prevencion y doctrina nos remite al artículo del doctor Ased , anteriormente citado.

AÑO 1785. D. C

El Real Tribunal del Proto-medicato de Castilla en 21 de Setiembre de 1785 publicó en nombre del doctor Don Josef Borunda, un informe, cuyo título es: *Schedula monitoria*. Este papel es breve y claro, y está escrito con erudicion, solidez y acierto; de suerte, dice el doctor Don Felix Ibañez (1), que sus decretales máximas han sido y serán en lo sucesivo el único tribunal de apelacion para facilitar por medio de su grande instruccion el conocimiento y cura de las tercianas epidémico-malignas. Encarga el vomitivo con alguna tisana laxánte, quando hay infarto en las primeras vías, ó tendencia á la putrefacción y cacoquilia, en cuyo caso deben proscribirse las sangrias.

De orden del excelentísimo señor conde de O-Reilly, capitan general del reyno de Andalucía, se pidió dictámen á Don Manuel Troncoso, doctor en Medicina, médico principal de los hospitales del Cardenal y de la Caridad de la ciudad de Córdoba, sobre la epidemia de tercianas que se padeció en es-

(1) Discurso preliminar, pág. 10.

te año en ella , su estado actual , causas á que se atribuye , y método curativo que se ha observado ; y deseando este profesor dar las mas exáctas noticias para instruccion de la suprema Junta de Sanidad , presentó el dia 17 de Octubre de 1785 un individual informe , cuyo extracto se halla en el memorial literario del mes de Octubre de 1785, desde la pág. 189 , hasta la de 195 , con este titulo : *Memoria fisico-médica sobre la epidemia de tercianas que este presente año se ha padecido en la ciudad de Córdoba*. Dice, que de la irregularidad de los tiempos , y del mal uso de los alimentos provino la epidemia de tercianas en dicha ciudad ; pero añade , que la verdadera causa no fuéron el el frio ni el calor , ni las humedades , ni las lluvias que otros años eran causa de las enfermedades en Córdoba , sino que en su dictámen provenian de la pérdida del equilibrio de la materia eléctrica que nos circunda , con la que en nuestros cuerpos existe. La escasez de la materia central que se exhala de la tierra , circunda toda la atmósfera , y de esto resulta lentitud en nuestros humores , y laxitud en sus partes continentales ; causas inmediatas á producir fiebres intermitentes , su conservacion y dureza , y en los

líquidos y sólidos poca resistencia á las leyes del movimiento. En quanto á la curacion, los que se sangraban ó morian pronto, ó resistian demasiado al restablecimiento, y estaban mas propensos á la repeticion terciaria, usando solamente de la quina, sin otro auxilio en los casos urgentes de síncope, que la mezcla de vino generoso, agregándose para la perfecta curacion, vexigatorios, clisteres de agua comun ó de emulsion de simientes frias, la sal de la higuera, el ruibárbaro, tisana, anticólico-laxante, unturas aperitivas de zumos de yerbas en forma de unguento, ó la leche de perlas, que se recetaba segun las circunstancias de los enfermos. Con este método curativo logró el autor, segun consta de testimonios, que de tres mil ciento y quince enfermos que entraron en los expresados hospitales desde primero de Junio hasta 14 de Octubre, solo fallecieron ciento ocho, de cuyo número deben rebaxarse unos treinta, que llegaron ya en las últimas agonías, y sin facultades para tomar medicina.

Don Juan Manuel Alvarez, médico titular de la villa de Constantina, en el reyno de Andalucía, Miembro de la Real Sociedad Médica Matritense, de las de Sevilla y

Cádiz , escribió una disertacion sobre la epidemia de las fiebres periódicas perniciosas que en el estío de 1785 (como en la mayor parte de nuestra península) se experimentó en la referida villa de Constantina , la qual fué leída en la Academia Gaditana el dia primero de Diciembre del mismo año , mereciendo la aprobacion de todos , y la Academia con general aplauso le recibió por su sócio honorario (1).

Si las epidemias expresadas en los años anteriores fuéron asombrosas en la ciudad de Cartagena , fué mucho mayor que todas la del expresado año. Así ésta como aquellas se presentáron con el mismo aspecto que regularmente se observa en los lugares donde se detienen aguas corrompidas. Inundados los Almarjales de gran cantidad de aguas, encharcadas desde principios del mes de Julio del mismo año , y mas corrompidas por el calor del Agosto , esparciéron en la atmósfera una multitud de vapores pestíferos que diéron principio á muchas enfermedades en todos los vecinos del Almarjal , aumentando de tal modo , que á fines del mis-

(1) Memorial literario del mes de Diciembre, pág. 481 , año 1786.

mo mes estaban los referidos barrios encendidos de calenturas, las cuales se acrecentaron en Setiembre y Octubre de tal modo, y con tanta malignidad, que devoraban á sus habitantes. El Real hospital militar llegó á tener mil quatrocientos noventa y seis enfermos; número á que jamas habia llegado desde su fundacion, y el de Caridad mas de trescientos. El viático á todas horas por las calles: las campanas, el aspecto cadavérico, las rogativas públicas, las procesiones de todo el pueblo, que clamaba por la salud, todo contribuyó á hacer mas fatales los síntomas, y á malignarse los enfermos de tal suerte, que la epidemia exterminaba á unos, producía molestas recaídas á otros, y dexaba tan fatales reliquias, que casi hacia invidiable la suerte de los muertos. Constituido el pueblo en tan melancólico y deplorable estado, mandó el intendente general de Marina, con fecha de 26 de Octubre, que todos los facultativos del hospital militar hiciesen disecciones anatómicas para examinar las causas de que provenian las enfermedades.

Don Martin Rodon, y Don Pedro Clavert manifestaron en un escrito el principal origen, y los medios oportunos para la cu-

racion de tales enfermedades : y Don Salvador Lorente , Don Pedro Mula , y Don Josef Bo , médicos de Murcia , Liria y Orihuela , conviniéron con el parecer de los dos primeros , y remitidos sus dictámenes á la Superioridad , mandó S. M. poner en execucion varias providencias de quemar en las calles botas alquitranadas , varias hogueras de enebro , porciones de pólvora incendiada , y excitar humo de vinagre ; con esto , y las copiosas lluvias y vientos australes que sobreviniéron despues , se principió á experimentar alivio en lo principal de la epidemia en fines de Noviembre.

La ciudad de Lérida padeció en este año una epidemia de viruelas , para cuya curacion los médicos de aquella ciudad pusiéron en práctica el método del doctor Masdevall , y representáron al excelentísimo señor conde de Floridablanca , que con él habian conseguido los mas portentosos y maravillosos efectos , sin que muriesen de sus resultas , sino los muchachos que rehusáron tomar dichos remedios. Lo mismo se verificó en Cartagena , San Sebastian , y otras diferentes partes del reyno.

El doctor Juan Sastre y Puig , del Gremio y Cláustro de la Universidad de Cerve-

ra, médico de la villa de Terradelle, en el principado de Cataluña, escribió y dedicó al doctor Don Josef de Masdevall, primer médico hoy del rey nuestro señor, y de su Consejo de Hacienda, la obra siguiente: *Reflexiones instructivas apologéticas sobre el eficaz y seguro método de curar las calenturas pútridas y malignas, inventado por el ilustre señor doctor Don Josef de Masdevall, médico de Cámara con ejercicio.* Cervera, en la imprenta de la Universidad, año 1785, en quarto. Esta obra dedicada al ilustre Proto-médico que acabamos de citar, se dirige á dar noticia de las epidemias que sufrieron muchos pueblos de Cataluña, Aragon, y otras provincias de España, desde el año 1782 en adelante; probando, que la mixtura antimonial, y la opiata antifebril de su mecenanas, son seguros específicos para la curacion de las calenturas pútridas y malignas. Se añade á esta obra, otra así: *Observaciones médico-prácticas en confirmacion de las reflexiones instructivo-apologéticas que anteceden.* Cervera, en la misma imprenta, año 1788, en octavo. Todo lo que hay en ella se reduce á confirmar por medio de varias observaciones y certificaciones de grandes médicos la eficacia del método de Masdevall para semejantes dolencias.

El mismo médico Puig cita (1) á Don Felix Granero , médico de la villa de Solana , y á otro de la misma profesion , llamado Sanchez , como escritor de la horrorosa peste de Argel , cuyos escritos no he visto.

Don Francisco Llorens y Masdevall , profesor de medicina , y sobrino del referido Don Josef , traduxo del toscano al español el dictámen de las efemérides de Roma sobre la epidemia de Balbastro , que se imprimió en Barcelona , año 1785 , en quarto.

Riveiro y Sanchez refiere , que en una epidemia que mataba muchísima gente de un pueblo inmediato á Coimbra , se probáron infinitos remedios ; y despues de experimentada su inutilidad , se llamó al célebre médico de Buarcos , llamado Duarte Lopez. Informóse este diestro facultativo de la causa de la epidemia , y despues de exâminado y reflexionado todo , reparó que la fuente , cuya agua bebia todo el pueblo , estaba al pié de un otéro , sobre el qual descansaba la iglesia ; luego le ocurrió , que los cadáveres que en ella se enterraban , podian inficionar el agua : prohibió , que de allí en adelante

(1) Pág. 114.

se bebiéra y guisára con ella , y dentro de pocos dias cesó la epidemia.

Don Ramon de Cabrera , presbítero y licenciado en Cánones , escribió : *Disertacion histórica , en la qual se expone segun la série de los tiempos , la varia disciplina que ha observado la iglesia de España sobre las sepulturas desde su origen primitivo hasta nuestros dias*. En el informe dado al Consejo por la Real Academia de la Historia sobre el mismo asunto (1) , se habla así : “En honor de »la verdad es preciso confesar , que el informe de la Academia , y la disertacion del licenciado Cabrera , son obras totalmente diferentes, aunque forzosamente coinciden muchos hechos , doctrinas y citas , como es natural , y aun preciso suceda ; debiendo recurrir los autores de las dos á las fuentes originales sobre un propio asunto. Mas la substancia del contexto , y la coordinacion de las dos piezas , las constituyen esencialmente distintas , y hacen , que ilustrando y completando la materia , merezcan ser leidas ambas ; pues dexan poco ó nada que desear en ella por lo tocante á todo lo que hay im-

(1) Pág. 32.

„preso , y aun á mucho , y lo principal de „lo manuscrito.”

Por este mismo tiempo en 1785 Don Benito Baïls , director de matemáticas de la Real Academia de San Fernando , individuo de las Reales Academias Española , de la Historia , y de las Ciencias naturales y Artes de Barcelona , escribió : *Pruebas de ser contrario á la práctica de todas las naciones , y de la disciplina eclesiástica , y perjudicial á la salud de los vivos , enterrar los difuntos en las iglesias y poblados*. Traduxo tambien del idioma portugues al castellano : *Tratado de la conservacion de la salud de los pueblos , y consideraciones sobre los terremotos , con la noticia de los mas considerables , de que hacen mencion las historias , y del último que se sintió en Europa el dia primero de Noviembre de 1755*. Esta obra se imprimió en Madrid por Don Joaquín Ibarra en 1785 , y despues en la misma librería por la viuda en 1798 , en octavo. Consta , que el autor original de esta obra , aunque anónima , es Don Antonio Riveiro y Sanchez , doctor en Salamanca , discípulo del insigne Boerhaave , y bien conocido en Petersburgo , donde fué médico del ejército de la Zarina , que murió en París , á donde se retiró con una gran pen-

sion que le daba la corte de Rusia : todo quanto pudiera decirse en elogio de esta obra, sería nada en comparacion de su grande y distinguido mérito : basta que recomendemos su lectura á todos los amantes de la salud pública, y á los profesores destinados á dirigirla.

AÑO 1786. D. C.

Fray Miguel de Acero y Alovera , Carmelita Calzado , catedrático de lengua griega de la Universidad de Alcalá de Henares, imprimió en Madrid, año 1786, un tratado de los funerales y de las sepulturas, segun el informe que dió la Academia de la Historia al Real Consejo de Castilla, por la qual sabemos (1), que á impulsos de la solicitud pastoral del sabio y zeloso obispo Climent, se fabricó un cementerio fuera del recinto de la ciudad de Barcelona, movido este ilustre prelado por un dictámen de la Academia médica Barcinonense, la qual cuenta entre las causas de las muchas muertes repentinas que á temporadas suelen ocurrir allí, y las llaman en el pais *feridarus*, los entierros

(1) Pág. 39 de su prólogo.

dentro del pueblo , y mas especialmente dentro de los templos.

En la villa del Viso , en los confines de la provincia de la Mancha , se hallaban sus vecinos en la mayor tribulacion por la epidemia que padecian en este año , la qual les estrechó á recurrir á los pies del Soberano , implorando socorros y alivios ; compadecido el rey Don Carlos III de su afliccion y miseria , mandó , que el médico Don Antonio Domingo y Guardia , propuesto por el de su Real Cámara el doctor Don Josef Masdevall , pasase á dicha villa , y pusiese en práctica su método curativo. Empezó dicho profesor á rebatir los progresos de aquel azote con la opiata antifebril y mixtura antimonial , y despues de poco tiempo tuvo la Justicia de aquel pueblo el consuelo de representar á S. M. , diciendo , que de quatro mil ciento y quince enfermos , á quienes atacó la epidemia , se hallaban ya curados dos mil ciento noventa y seis con dicho método , y que la mayor parte de los restantes estaban ya en la convalecencia ; y para que llegase á noticia de todos se mandó poner en la Gazeta de Madrid (1). Este feliz aconte-

(1) Del viérnes 11 de Setiembre de 1786.

cimiento se confirmó mas por los informes verídicos de las justicias , párrocos , comunidades , y de otras muchas personas fidedignas del Viso , Infantes , Moral de Calatrava , Almodovar del Campo y la Membrilla , donde se padeció la misma epidemia con síntomas comunes de tercianas pútridas y malignas , en la clase de renitentes y continuas , que se curáron felizmente (1).

Por órden de S. M. acompañó á Don Antonio Domingo el cirujano del Real Sitio de Aranjuez Don Juan Antonio Montes para la curacion de las enfermedades que acabamos de referir , donde su Facultad Chirúrgica le proporcionó hacer varias observaciones para curar los síntomas que ocurriéron en ellas, como son bubones malignos, parótidas, manchas negras y amoratadas, disenterias y llagas gangrenosas en la boca, cuyas enfermedades consiguió curar con la aplicacion tópicade la opiata antifebril, desleida en un poco de la mixtura antimonial y de la rosella, dispuestas ya en formas de inyecciones para sanar llagas y abscesos, ó ya en cataplasmas para resolver las parótidas. En la

(1) *Ibañez*, Discurso preliminar, pág. 15.

Gazeta de Madrid (1) ofreció este cirujano erudito escribir una disertacion en que propondria el método curativo ; pero su muerte temprana nos privó de conocer sus adelantamientos. Es digno de notarse , que en Santa Cruz de Mudela no hubo barrio libre de la epidemia de tercianas , de que estuvo exento el barrio de la Fábrica donde se purifica el antimonio (2).

Los estragos que hacia la epidemia en el otoño ó invierno de 1786 en la ciudad de San Roque , frente de Gibraltar , y el multiplicarse los enfermos sin asistencia de médico , por haber adolecido el único que habia , moviéron al corregidor y vicario eclesiástico de dicha ciudad á solicitar del comandante general marques de Zayas , mandase á Don Francisco Zagaz , cirujano del Regimiento de Infantería de Toledo , suspendiese su marcha , y tomase á su cargo la curacion de los enfermos. Este cirujano instruido , sin mas remedios que la opiata antifebril y la mixtura antimonial , curó exácta y eficazmente tres mil quarenta y dos enfermos (3).

(1) Del martes 13 de Febrero de 1787.

(2) Idem citado.

(3) Gazeta de Madrid del martes 16 de Febrero de 1787.

En este mismo año se imprimió en Barcelona una relacion de la epidemia que se padeció en la ciudad de Urgel en el otoño del año anterior, á la qual acudieron por órden de la Real Junta superior de Sanidad los doctores Balaguer y Grasset, ambos médicos de Barcelona. Este último usó de los remedios del señor Masdevall; pero indirectamente se impugna su método ó modo de usarlos por los médicos de Urgel, atribuyendo mas muertes al método ménos razonable con que fuéron tratados los enfermos, que á la gravedad de su mal.

Por este tiempo la Junta suprema de Sanidad nombró dos médicos para pasar á la ciudad de Tarragona y pueblos circunvecinos con motivo de los muchos enfermos de tercianas, quartanas, y otros males de sus resultas; en que se extrañó el no haber hecho mérito de los tenientes inspectores de epidemias que tenia cada corregimiento, cuya noticia me comunicó un excelente profesor amigo mio.

Los amantes de la humanidad, que deseando seguir las huellas de los hombres científicos tienen la felicidad de oír sus sabias conversaciones, no pueden dexar de ser estimulados á manifestar sus mas interesantes

producciones. Tal es el sabio traductor anónimo, que dedicó al excelentísimo señor conde de Campomanes la traduccion castellana ilustrada con notas de la *Disertacion médica-histórica sobre la elefancia, y su distincion de la lepra; con noticias acerca del escorbuto, fuego de San Anton, peste, lue venérea, y otras dolencias cutáneas inmundas, y la historia fisica de los tiempos y climas*. Madrid en la imprenta de Pacheco, año 1786, en octavo. El escritor de esta bella obrita es Mr. Raymond, célebre médico de Mompeiller, autor de otro tratado de epidemias y de la topografía médica de Marsella, su patria, donde exerce la medicina. Contiene este papel muchas noticias y especies provechosas nada comunes en orden á peste y otras epidemias, y la traduccion se halla enriquecida con notas muy apreciables del traductor español, el qual añade un prólogo erudito y un apéndice, donde se halla extractada analíticamente la *Instruccion médico-legal sobre la lepra*, que presentó á la Real Sociedad médica de Sevilla Don Bonifacio Ximenez y Lorite, á donde nos remitimos para su mejor inteligencia.

En este mismo año de 1786 nuestro católico Monarca, de gloriosa memoria, el se-

ñor Don Carlos III, mandó al doctor Don Francisco Llorens y Masdevall pasase á la ciudad de Cartágena para establecer de su Real órden el método curativo , compuesto de los específicos combinados por el inspector general de epidemias Don Josef Masdevall , médico de su Real Cámara. Á consecuencia de esta Soberana determinacion , y por órden de Don Alonso Alburquerque , intendente general de Marina de aquel Departamento, diéron sus certificaciones impresas los médicos del hospital de la ciudad y sus arrabales , y los cirujanos de la Real Armada , que se manifiesta por el órden siguiente:

<u>Médicos.</u>	<u>Mes</u>	<u>y</u>	<u>Año.</u>
Don Benito Saez.....	Febrero	16 de	1786
Don Pedro Claver.....	Febrero	20	} 1786
Don Joaquín Lerga.....	Febrero	17	
Don Ginés Alcaraz Navarro	Febrero	18	
Don Juan Matías Calderon			
de la Barca.....	Enero	15	
Don Francisco Martinez....	Enero	8	
Don Ginés Alcaraz.....	Febrero	20	
Don Josef Juan de Proveda	Febrero	13	
Don Francisco Duran.....	Febrero	19	
Don Juan Vicente Guillin...	Febrero	19	

Médicos.Mes y Año.

Don Salvador Climent.....	Febrero 17
Don Bernardo Vivanco.....	Febrero 20
Don Francisco de Paula Exea.....	Enero 16

Cirujanos.

Don Gaspar de Villagarcía...	Febrero 19
Don Juan Gomez.....	Febrero 17
Don Juan Velez.....	Febrero id.
Don Diego Conejo y Quirós.	Febrero id.
Don Juan Perez de Mena...	Enero 8
Don Josef Vatllori.....	Febrero 17
Don Manuel Róxula.....	Febrero id.
Don Luis Rancé.....	Febrero id.
Don Luis Espinosa..	Febrero id.
Don Juan Guerrero.....	Febrero 20
Don Vicente Ocaña.....	Febrero 17
Don Damian Miguel.....	Febrero 18
Don Juan Manuel de Acosta.	Enero 12
Don Josef Abargués.....	Febrero 20

} 1736

Las veinte y nueve certificaciones que se citan, están tambien certificadas por el comisario de guerra de los Reales exércitos Don Sebastian Garcia á 24 del mismo año, y por ellas consta haber sido curados una infinidad

de enfermos de toda especie de males , y de la mayor gravedad y consecuencia.

Por otra certificacion tambien impresa, autorizada por el mismo comisario á 22 de Febrero , y firmada por Don Martin Rodon y Bell , médico del hospital , Don Francisco Martinez , médico de la ciudad , Don Francisco Duran , médico y cirujano del Regimiento Suizo Kruter , y Don Diego Conejo, primer cirujano de la Real Armada , consta, que de los enfermos tratados con el método regular en el espacio de cincuenta y un dias, de dos mil novecientos diez y siete , curáron dos mil trescientos veinte y uno , murieron doscientos y quince , y quedáron en camas trescientos noventa y uno ; y de dos mil siete enfermos tratados con el nuevo método , en el mismo número de dias curáron mil setecientos veinte y nueve , murieron treinta y nueve , y quedáron en camas doscientos quarenta y cinco. De donde resulta , que los muertos en los cincuenta y un dias con el primer método , corresponden á mas de siete por ciento , y los del segundo no llegaban á dos por ciento.

AÑO 1787. D. C.

Don Martin Rodon y Bell , maestro en artes , doctor en medicina , y médico super-
numerario de la ciudad de Cartagena , im-
primió este año una obra con este título:
*Relacion de las epidemias que han afligido la
ciudad de Cartagena , sus causas y método cu-
rativo arreglado á los mas célebres autores,
y la exposicion del nuevo método específico,
descubierto por el médico de Cámara de S. M.
Don Josef Masdevall , mandado establecer de
orden del Rey ; los felices efectos que han re-
sultado de su uso , y algunas útiles reflexio-
nes.* Cartagena, por Pedro Ximenez, año 1787,
en quarto. El autor de esta obra refiere las
epidemias que afligiéron á dicha ciudad des-
de el año 1637 hasta el de 1786 : describe
topográficamente este pueblo ; descubre las
causas por las que está tan freqüentemente
acometido de epidemias ; atribuye su prin-
cipal causa á la laguna ó pantano llamado
Almarjal ; manifiesta la utilidad de los vo-
mitivos en las enfermedades procedentes de
bilis ; indica el perjudicial abuso de las san-
grías en este género de dolencias , y la uti-
lidad de la quina , especialmente adminis-

trada por el método y variaciones de Masdevall , y trae un cuerpo de excelentes observaciones de un sin número de doctos y sabios facultativos , que acreditan la preferencia de dichos remedios específicos. De doce mil y treinta enfermos , á quienes curó con la opiata antifebril y mixtura antimonial , sanáron once mil quinientos y doce , lo que manifiesta á los incrédulos los felices efectos que producen los remedios dados con oportunidad , como lo previene en su relacion el autor de dichos específicos. Otros muchos sucesos semejantes se notan en las obras de Ased , Sastre , Puig é Ibañez , como tambien en las epidemias de San Roque tratadas por Zagaz , Guardia , Montes , &c. A pesar del cúmulo de observaciones que se alegan á favor del método de Masdevall , celebrado por tantos médicos , no han faltado profesores juiciosos que le han impugnado , lo que estimula á cotejar prudentemente las razones de ambos partidos para el mayor acierto en la curacion de los enfermos.

AÑO 1789. D. C.

Don Juan Antonio Montes , cirujano de Familia , y del Real hospital de San Carlos de Aranjuez , dió á luz : *Tratado de las enfermedades endémicas , epidémicas y contagiosas de toda especie de ganados ; sus causas, síntomas y medios de precaverlas y curarlas con razon del clima , de la calidad y situacion de los terrenos ; de la naturaleza y alteraciones del ayre ; de la calidad y estado de los pastos , abrevaderos , costumbre y órden que se practica en la guarda pastoril de los ganados , falta de socorros especiales en su crianza y conservacion ; y del vicio de la progenitura ; con un reglamento para impedir el progreso de dichas epidemias y contagios.* Madrid , en la imprenta Real , año 1789 , en quarto. Con este mismo título escribió el segundo libro , impreso en el mismo año , lugar é imprenta. Esta es una obra de las mas interesantes para el asunto que se propone el autor , y lo fuera mucho mas , si la hubiese reducido á principios mas sencillos , y ménos extensos , para la instruccion de las personas á quienes se dirige. En el libro primero trata de las enfermedades endémicas,

epidémicas y contagiosas de toda especie de ganados: sus causas, socorros y medios para precaverlas y curarlas. Del muermo en general, del qual se deduce el origen de varias otras enfermedades, del vicio de la linfa, de la coriza, de los tumores glandulosos, y de la fiebre que viene al muermo. De las causas generales y particulares de las enfermedades endémicas y contagiosas de los ganados, y particularmente del muermo endémico de los caballos. Del clima, de la calidad y situacion del terreno, de la naturaleza y alteraciones del ayre, de la calidad y estado de los pastos y de los abrevaderos. De la costumbre y orden que se practica en la guarda pastoril de los ganados; y de la falta de auxilios y socorros especiales en su crianza y conservacion. De los destetes ó desmames de los ganados, especialmente de los potros. De los abonos y auxilios de los abrevaderos, de las harinas, de la sal comun ó vacia-madrid. De la miera, del nitro ó salitre, del azufre, del vitriolo de hierro, ó vitriolo llamado caparrosa, del antimonio y su hígado, del aceyte comun, del vinagre, de los medios para conservar los ganados que padezcan zangarriana, basquilla, viruelas, sanguíuelo, calentura pútrida conta-

giosa , moquillo , modorra , bacera , lepra en el ganado de cerda , y de qualquiera otro ganado mordido de animal rabioso. Del vicio de la progenitura , de los requisitos que han de tener los caballos padres , y las yeguas de colas , y de las circunstancias que han de tener los caballos para que sean útiles al Real servicio del ejército. Del muermo en particular , sus diferencias , señales y curacion, del muermo benigno , del inflamatorio estacional espúreo ó exquisito , del endémico en general , y particularmente del escorbático, escrofuloso y reumático benigno ó maligno, y del epidémico. De las reglas que deben observarse para separar las reses contagiosas de las sanas para la crianza , aumento y conservacion de los ganados , para señalar los pastos en los contagios y epidemias , y en particular en la especie caballar , para los abonos de los abrevaderos , para observar los agostaderos , para elegir pastos propios á los demas ganados , y para impedir los progresos de las enfermedades mas graves , endémicas , epidémicas y contagiosas del ganado. Para el reconocimiento del ganado caballar contagiado , y para contener en todas partes el progreso del muermo , y de otras enfermedades contagiosas , así en los caballos , co-

mo en los demas ganados , sobre los medios de socorrer los caballos quando estan flacos, y asegurar sus crias ; y grandes ventajas que pueden sacar los ganaderos contra la mala costumbre que tienen los mayores de degollar los hijuelos. Para facilitar los expresados medios ó socorros sin perjuicio de la agricultura ; y finalmente se propone el modo de hacer sus denuncias y declaraciones los mayores y veterinarios quando reynan enfermedades contagiosas , endémicas ó epidémicas de los ganados.

El libro segundo consta de tres secciones; la primera trata de la definicion , division, nomenclatura , causas , señales , síntomas accidentales , y curacion de las enfermedades endémicas , epidémicas y contagiosas ; de los terrenos mas principales de nuestras provincias , y de las enfermedades que padecen en ellos los ganados respecto á sus pastos , abrevadores , &c. y segun su especie. En la segunda , de las enfermedades epizooticas que se observan en nuestras provincias en cada especie de ganados; que comprehende el muermo , la zangarriana , la bacera , la diarrea ó chamberga , abstriccion de vientre , retencion de orina , viruelas , basquilla ó luza, sanguinuelo , calentura pútrida contagiosa,

amarilla ó ictericia del ganado de lana , moquillo , modorra , lepra del ganado de cerda , hidrofobia ó rabia , lobado , bazo maligno , carbunclo maligno , papuza ó paperas , escrófulas ó lamparones , tabes , ó mal seco , abortos , lombrices y rosones , roña ó sarna. En la tercera trata del conocimiento práctico que han de tener los mayores de las enfermedades de sus ganados , y de las anatomías rínticas que pueden hacer para adquirirlo , con una cita instructiva del conocimiento del pulso. De la preparacion y uso del antimonio que han hecho varios facultativos , del reconocimiento de las carnes que se venden en las carnicerías para el abasto comun ; y finalmente , de lo que necesita saber un veterinario para precaver y curar las enfermedades de los ganados.

Este autor fué muy aficionado á la economía rural , historia natural y veterinaria. Aprendió de su padre , que los ganados se curaban de cierta especie de mal con el uso del agua de una mina de antimonio. Consiguió la curacion de otro de las cabras el año 1769 en la villa del Moral de Calatrava , y tambien de algunos animales con muermo. Fué el primero que descubrió en España el año 1775 el filandrio ó hinojo del agua

hizo diferentes disecciones anatómicas en el ganado caballar , vacuno , lanar y cabrío, las que le manifestáron la seguridad de ciertos principios , y el hallazgo de algunas concreciones calculosas muy extrañas ; finalmente ofrece para el gobierno de los mayoresales un compendio botánico de veterinaria , pero ignoró si se ha impreso.

Don Cecilio García de la Leña imprimió en este mismo año sus conversaciones históricas malagueñas ó materiales de noticias seguras para formar la historia natural de Málaga , donde habla del temperamento de esta ciudad , y de algunas epidemias que ha sufrido , con la descripción del doctor Fernandez Barea.

AÑO 1794. D. C.

Dos fragatas inglesas , que en el mes de Junio de 1794 ancláron en el puerto de la Havana , procedentes de varias provincias de América y Filadelfia , donde poco ha se padecía el vómito negro ó fiebre amarilla , de resultas de unos cueros mal adobados y corrompidos , son el origen á que se atribuye el contagio de esta enfermedad que contaminó dicha ciudad , y se extendió velozmente á la

esquadra española , buques mercantiles , hasta muchas leguas del continente , muriendo millares de hombres , y entre ellos el xefe de esquadra Don Josef de Varela. Las ventajas que consiguió en la curacion de este mal el ingles Don Juan de Holiday ó Dominguez, graduado de medicina en la ciudad y colegio de Hamburgo , y revalidado en cirugía por el Real Proto-medicato de la ciudad de la Havana , le moviéron á escribir un papel , que tituló : *Tratado médico sobre la fiebre amarilla , que se llama vómito negro en las provincias españolas de la América septentrional : distribuido en varias observaciones con un nuevo método para la curacion de la peste que experimentó el año de 94.* Este manuscrito está dedicado á Don Manuel Bañuelos , intendente de ejército , y ministro de la Real órden de la reyna Maria Luisa de Borbon. El no estar impreso es causa de que seamos un poco prólixos en su analisis. Antes de manifestarse la fiebre , notaban los enfermos debilidad y languidez de miembros, torpeza en sus acciones y movimientos, frecuentes esperezos , total inapetencia , calor interno en todo el cuerpo , rostro encendido , ojos pesados y rubicundos , ansia por beber , lengua blanca y crapulosa , sed in-

saciable , dolores gravativos de cabeza , cintura , lomos , y otras partes , y casi siempre con señales de resfriado : despues de veinte y quatro horas se acrecentaba la fiebre con inconstante frialdad en las extremidades. Quando subia á mayor grado , se percibia un pulso acelerado , lleno , duro , y rara vez débil é irregular ; se aumentaba el calor del cuerpo y la rubicundez de los ojos , crecian las nauseas y la pesadez del estómago , especialmente al tomar algun líquido para mitigar la sed : la sequedad de la cutis era proporcionada á su excesivo calor ; y éste mayor en las entrañas con dolor agudo en sus regiones : la respiracion muy dificultosa , y la orina demasiado encendida , y en poca cantidad. En este estado permanecia el enfermo hasta el tercero y quarto día , poco mas ó ménos , segun la edad , robustez , delicadeza y malignidad del accidente. La inspeccion anatómica descubrió , que el estómago , sus dos orificios , y el principio del intestino duodeno se hallaban en un estado de gangrena ; que la masa de la sangre habia adquirido el mayor grado de disolucion pútrida , y la vexiga de la hiel redundaba de bilis negra y corrompida. La irregularidad de este mal , resistiéndose á las reglas

comunes del arte , hizo variar al autor el método curativo. Proscribió por muy nocivas las sangrías ; administraba de dos en dos horas con caldos interpolados un lenitivo suave , como el de esta fórmula (1). Si el mal por su gravedad no cede á esto , se le da dicha cantidad en veinte y quatro horas en tres porciones , estimulando el vientre con lavativas purgantes , ó de agua salada y acetye comun. Si se habia remitido el accidente, usaba , para calmar la irritacion producida por los purgantes , de la composicion que sigue (2) , dada de tres en tres horas , hasta encontrar el pulso blando , tranquilo é igual, lo que se lograba lo mas tarde al tercer dia; en fin , termina la curacion corroborando el estómago con esta fórmula (3) , administrada en cantidad de dos ó tres onzas en el in-

(1) R. Sal. Glaub. ℥ij. mann. elect. ℥ijj. decoct. tamar. ℥ viii. mis. et col.

(2) R. Decoct. albi. cum chichor. et fol. borrag. ℥ j. Adde pulv. sal nitri ℥ ij ocub. cancr. ℞ ii sirup. violar. ℥ ij mis.

(3) R. Pulv. cort. peruv. ℥ ij. rad. serpent. virg. ℥ ij. coq. in aquæ comm. ℥ ij. col. et adde extract. peruv. ℥ ij. tint. Rhui ℥ i. mis. S. A.

termedio de igual número de horas , reiterando todo el tiempo que juzgue el médico hasta su total curacion , que casi siempre sucede al octavo ó décimo dia. Esta memoria vino acompañada de muchas certificaciones del gobernador de la Havana , de varios xefes , y de otras personas de la mayor distincion , certificando los felices efectos que consiguió el autor con su nuevo método curativo , para solicitar su impresion por medio del Agente de Indias Don Francisco Arrieta, quien todo me lo ha manifestado con la mayor franqueza. La Facultad Médica de Lóndres permitió su publicacion , como consta en uno de los artículos de su Gazeta de 27 de Octubre de 1795 ; mas la delicada escrupulosidad del censor español ha encontrado en ella suficiente motivo para retardarla entre nosotros.

AÑO 1799. D. C.

Don Felipe Curriel , médico de Ponferrada , é individuo de la universidad de Valladolid , y de su Academia médica , ha escrito últimamente una obrita con este título: *Tratado completo de quartanas : obra curiosa é instructiva , muy útil para los que exercen la Medicina en terrenos pantanosos , y otros lugares en donde son endémicas ó epidémicas estas fiebres , y para todos aquellos que no pueden ser dirigidos por facultativos instruidos.* Madrid, por Vega y Compañía, año 1799, en octavo. En esta obrita, que el autor cree ser la mas completa que tenemos , trata de la esencia y division de la quartana , dando la historia de esta enfermedad con las causas , pronósticos , curacion , y sus productos morbosos mas comunes : á todo lo qual le estimuló la temprana muerte de su padre que tanto amaba , por los errores que se cometieron en su curacion.

AÑO 1800. D. C.

Con motivo de la peste que se padecía en los dominios de Marruecos desde el mes de Mayo de 1799 , solicitó el Soberano de aquel país, que el rey, nuestro señor, Don Carlos IV , se sirviese enviarle varias medicinas, y un facultativo español de toda confianza , y consultado el parecer del primer físico de Cámara de S. M. Don Josef de Masdevall para la elección del sugeto que debia enviarse : se sirvió el rey nombrar á Don Josef Antonio Coll , físico de Familia de S. M. y catedrático de su Facultad en el colegio de Santiago. Este sugeto partió de Madrid á principios de Enero de 1800 , y fué muy bien recibido del Monarca Marroquí , mereciendo su confianza por la felicidad con que hizo los primeros ensayos de su arte ; y deseando aquel Soberano Muley Soliman dar al rey de España una prueba de su agradecimiento, y pagar en cierto modo á Don Josef de Masdevall el trabajo que se tomó de dar sus instrucciones al comisionado , y de escribir tambien al Soberano Marroquí , remitiéndole una disertacion sobre la peste y sus remedios , nombró á Masdevall su primer mé-

dico de Cámara , rogando á S. M. Católica se sirviese permitirle que usase de este nuevo dictado ; lo qual S. M. tuvo á bien permitir.

Quando se retiró Don Josef Coll de Tán-ger , concluida felizmente su comision , escribió Muley Soliman una carta á dicho su primer médico , escrita en estilo oriental , que da honor á la nacion y á estos profesores ; cuya traduccion literal es la siguiente:

La alabanza sea dada á Dios solamente , no á la virtud ni poder. (Aquí el Sello Real Marroquí.) Al sabio Protomédico Josef Masdevall , salud : Sabrás por esta nuestra carta como llegó vuestro discípulo el médico Josef Coll , al qual mandó vuestra corte á la mia , con designio de asistir á mi persona y á las de mis vasallos. En mis conferencias con él he observado es despierto y avisado en su profesion , eloqüente y eruditísimo , de una índole y carácter apacible para tratar con los que á él venian , ricos y pobres ; finalmente hallamos , que es como tú nos le pintas y describes , y aun mucho mas ; por lo que juzgo que debe ocupar el segundo lugar entre los profesores de medicina de la nacion española. Tambien nos han llegado las medicinas que con él nos mandaste , co-

mo también las que posteriormente han venido ; con las que el Señor ha sido servido dar la salud á mis vasallos : felices y dichosos dominios ! Con esto habeis hecho un bien tan considerable , como lo ha sido vuestro cuidado y solicitud en procurarle , al qual os estamos agradecidos , y nunca se borrarán de nuestra memoria. Si en adelante pues necesitásemos de médico , no será otro que vuestro discípulo Josef , este mismo que ha venido á mi corte , cuyo carácter hemos admirado , y aprobado su talento y erudicion : qual éste deben ser los profesores que pasan á las cortes de los Príncipes ; por lo que debe , ó es justicia premiarle , distinguirle , ascenderle , doblarle el sueldo , y remunerarle sus talentos y su servicio : lo que esperamos tengais presente , hagais y cumplais. A primero de Ehemadi-elma de 1215 (24 de Setiembre de 1800).

El reyno de Andalucía , la antigua Bética , aquel país dichoso y afortunado , de quien dice Fenelon en boca de los Griegos , que los hombres disfrutaban en su clima de una salud robusta y apreciable , y de una vida larga que les hizo adquirir el epíteto de Longebos. Este país , pues , saludable por naturaleza , ha sido casi siempre contaminado

por contagio introducido de naciones extranjeras, y se resiente aun al presente del último golpe epidemial que sufrió en este año, finalizándose de este modo el siglo mas calamitoso con una de las mas funestas ruinas.

La famosa ciudad de Cádiz, emporio envidiable de su comercio desde la mas remota antigüedad, no tanto por la fama de sus atractivas riquezas, como por la excelente temperatura de su benigno suelo, empezó á experimentar algun trastorno estacional en los últimos del año 1799. Esta rígida irregularidad siguió en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1800. Frios intensos, lluvias abundantes y continuas, vientos tempestuosos alternaban con mas ó ménos violencia y duracion, sin dexar gozar las benéficas influencias de la primavera. Los calores extremados viniéron de repente con el mes de Junio, el termómetro de *Fahrenheit* subió casi á los noventa grados en Agosto, y el este ó levante no tardó á presentarse con su sequedad ardiente, aumentando la intensidad del calor que á todos abrasaba. Sin embargo de esta atmósfera de fuego, no se notó particular novedad en la salud del pueblo en los meses de Junio y Julio.

Pero varió la escena del todo á principios de Agosto. Dexáronse ver ciertas especies de fiebres , que por la rapidez de su terminacion y la violenta intensidad y anomalía de sus síntomas fixáron la atencion de los facultativos. El barrio de Santa María , ménos ventilado y limpio por la estrechez de sus calles, y miseria de sus vecinos , gente de mar y menestrales , fué el hogar donde se manifestó el incendio que muy en breve habia de devorar una gran parte de Andalucía.

Se aumentó de dia en dia el mal , y en la casa donde entraba , casi no se despedia hasta despues de haber visitado á toda la familia. El demasiado número de muertos alarmó al Gobierno para ocurrir al remedio : se consultó á los facultativos , y hubo entre ellos consultas tumultuosas , sin órden , sin método , y sin el maduro exâmen que asegura el acierto ; pero ademas se cometió el descuido de no solicitar el dictâmen de aquel Colegio antiguo, el mas idoneo para indicar providencias saludables , segun la confianza que de la superioridad siempre ha merecido. Léjos de adoptar estas medidas , como lo exîgían las circunstancias presentes , no resultó de las consultas repentinas y verbales , sino la indiferencia , la ambigüedad y la confu-

sion ; porque los profesores consultados de improviso no podian combinar sus ideas , ni tenian experiencia bastante en que fundar el carácter de la enfermedad. De aquí resultó la diferencia en las opiniones , y que los mas cautos , para no exponer la suya , respondian con ambigüedad , ó se entregaban al silencio ; sin embargo , otros la caracterizaron de *sinocal* , *pútrida* , *biliosa* , y aun *efemera*. Los que la consideraban estacional , simplemente epidémica , alejando toda idea de contagio , hablaban de los efectos del calor , de la sequedad , de las exhalaciones del mar, de las cloacas , de las mareas baxas , de las alteraciones de la bilis , &c. &c. Pero sin determinar nada útil sobre los medios preservativos : de suerte , que la limpieza de las cloacas por medio del agua , y las hogueras con leños y resinas olorosas , tan pronto ideadas como abandonadas , fuéron los únicos preservativos que se tomaron en beneficio de la conservacion del pueblo , sin que advirtiese el Gobierno los inminentes riesgos que le amenazaban con próximo riesgo de toda la provincia.

Entretanto cundia el mal con una rapidez asombrosa por los barrios del Rosario y San Antonio : los párrocos no podian ad-

ministrar los sacramentos , ni las iglesias enterrar tantos cadáveres como se presentaban. No se hablaba sino de enfermedad y de muerte : se contrista el pueblo ; se apodera el terror de todos ; huye una parte de la gente á las poblaciones vecinas ; y la otra vuelve los ojos á Dios para aplacar su justicia : se repiten las procesiones públicas ; medio antipolítico , capaz de reunir el contagio en lugar de disminuirlo. Dispone el Gobierno que se entierren los cadáveres extra-muros de la ciudad , conducidos por carros : se prohíbe el toque de campanas , y se toman otras medidas convenientes para disminuir el terror y el espanto : se anuncian muertes repentinas , se abulta mas de lo que es la peste , y el miedo acrecienta el riesgo , creyéndose aun los mas alentados con la segur en la garganta. La misma falta de ánimo vigorizaba la enfermedad , y disponia los cuerpos para recibirla , y se viéron repetidos exemplares de hombres muertos sin otro mal que el terror pánico de que estaban sobrecogidos. La dieta severa , y el abuso de remedios preservativos debilitó extraordinariamente á muchos que llegaron á ser víctimas de sus inconsideradas precauciones. Casi ninguno se juzgaba sano , y muchos á fuerza de considerarse en-

fermos , llegaron á estarlo efectivamente. La idea de los preservativos se extendió con tal imperio , que no se veía una sola persona que no llevase á lo ménos el pañuelo mojado con el vinagre de los quatro ladrones : otros llevaban ajos en la boca , en el seno y en los bolsillos , y muchos se cargaron de amuletos aromáticos y cordiales , cuyo abuso suscitó por este medio el desórden del sistema nervioso ; desentono que tal vez llegó á ser una causa predisponente para recibir la enfermedad.

Cádiz no era ya mas que un pueblo solitario , pueblo de lágrimas y desolacion. Los cadáveres diarios pasaban de doscientos á mediados de Setiembre , y el número de enfermos ó convalecientes se contaba por el de sus habitantes. En esta época la corrupcion del ayre era igual en las calles y plazas , á la que se respiraba en los grandes hospitales. Sus impresiones nocivas se extendiéron á los animales : un pacho n ó perdiguero tuvo el vómito negro , se le manifestó la ictericia en la conyuntura, y murió letárgico. Los canarios morian arrojando sangre por el pico , y en todas las inmediaciones de los pueblos infectos no parecia un gorrion en tiempo de la epidemia : hechos nada extraños , y

que solo prueban la intensidad del contagio. En efecto, se generalizó en todo el pueblo: familias enteras postradas á la violencia del mal carecian de toda asistencia y consuelo: llenos los hospitales, no se encontraba quien asistiese á los enfermos. Se cerraron las boticas, y el mayor número de profesores yacía agoviado baxo el peso de tan terrible mal. Los pueblos vecinos habian ya tomado la providencia de cortar su comunicacion con Cádiz. Huyó mucha gente de esta poblacion: el populacho de Xerez recibia á pedradas algunos fugitivos, y el Gobierno de algunos otros pueblos no queria recibirlos de ningun modo, ó les concedia solamente una hospitalidad mezquina y pasagera.

La muerte habia arrebatado á los principios algunos Miembros de Justicia, y el Gobierno político se refundió en su ilustre municipalidad. La actividad y vigilancia de ésta la hacen digna de los mayores elogios, por el esmero con que se viéron entónces socorridos los pobres de vestidos, alimentos, remedios y facultativos. No se notó en este tiempo ninguno de aquellos desórdenes que degradan la humanidad, y que por desgracia del género humano son tan freqüentes en las calamidades públicas. El rico favoreció al

menesteroso : el consulado abrió sus fondos, y el hombre acaudalado señaló sumas considerables para socorrer al indigente : las provisiones de los pueblos vecinos acuden ya á su voz para asegurar la subsistencia. Si tal vez algunos dias faltó algo de primera necesidad , fué porque Cádiz es una poblacion considerable , aislada , que nada produce , y que hasta el agua recibe de sus vecinos.

La mortandad que al principio fué grande , se disminuía al paso que se adelantaba el otoño , quando los enemigos se presentaron delante de la ciudad. En efecto , al mismo tiempo que nuestro augusto Monarca , los Tribunales superiores de la nacion , y el Gobierno de Cádiz , presidido de su comandante general Don Tomas Morla , tomaban las mas oportunas providencias en tan lamentables circunstancias ; una nacion culta á la verdad , se cubria lastimosamente de oprobrio á la faz de los demas pueblos. Apénas la epidemia empezaba á declinar , quando Cádiz se vió amenazado de una nueva consternacion. El dia 4 de Octubre se presentó la Esquadra del Almirante Keith (compuesta de veinte y cinco navíos , veinte y tres fragatas, quatro corbetas , dos bergantines , tres lanchas de fuerza , un queche bombardero , con

ochenta y seis embarcaciones , y dos bergantines de transporte , y veinte y seis mil hombre de desembarco). En Parlamento del dia 5 hizo saber nuestro Gobernador al comandante ingles la triste situacion en que se hallaba el pueblo , poniéndole delante de los ojos el sagrado derecho de la naturaleza y de las gentes. Responde con arrogancia el ingles, hace proposiciones quiméricas , interpreta siniestramente las insinuaciones del xefe español , y quiere cifrar su victoria en la depoblacion que causaba la fiebre epidémica; pero cobarde al mismo tiempo , y tal vez cerciorado de la resistencia que se opondria de nuestra parte , desiste de su empresa , y avergonzado de ver frustrados sus proyectos , desaparece del mar de Cádiz con su formidable Esquadra el dia 7. El pueblo despertó con la novedad , y llamada entónces su atencion á nuevos riesgos , empezó á mirar con desprecio la epidemia : todo el mundo sale de su casa , y respira el ayre libre: vuelven á poblarse los sitios públicos : á la conversacion continua de los desastres anteriores substituyen las novedades marciales de lo que tenían á la vista : todos olvidan su triste situacion , nadie se acuerda de sus pérdidas particulares , y en general no se piensa sino en

los medios de rechazar á los ingleses, ya fuese efecto de este nuevo plan de vida, ó ya por una consecuencia legítima del poder de la estacion; lo cierto es, que los Gaditanos se reaminaron repentinamente, la salud se restableció en el pueblo, y ninguno reparaba ya en los entierros á fin de Octubre.

Este contagio fué transmitido por los emigrados de Cádiz á los pueblos vecinos. Se cortó tarde la comunicacion, y mal observada en todas sus partes, cundió la enfermedad rápidamente, é hizo inútiles los esfuerzos ulteriores para cortarla. Cádiz cerró sus puertas aun para los vecinos fugitivos, y por inexactitud en su observancia, se introduxéron muchos que no habian pasado el mal; y entónces se observó, que el miasma venenoso no estaba aun extinguido del todo; adquiriendo los intrusos muy en breve la enfermedad, de que perecieron la mayor parte; víctimas de su inconsideracion y atrevimiento temerario.

El Gobierno miéntras tanto no se descuidó en practicar quantos medios parecian eficaces para purificar toda la ciudad, y sus edificios públicos con fumigaciones de varias especies, cañonazos y oxígeno, segun el método de Smith, recomendado por la superior

ridad: se restableció la tranquilidad, volvió la salud, y el 12 de Noviembre se congregó el pueblo para dar gracias al Omnipotente por sus inmensos beneficios. Se dice que Cádiz perdería sobre diez mil almas, y casi la mitad fué de la tropa de la guarnición, marinería, esquadra y arsenal. Xerez solo ha perdido mas de diez mil, y de Sevilla no se sabe su número. Estos datos no son tan seguros como los que se han publicado despues en los Estados de Cádiz y Sevilla, segun dice el autor de la obra de este extracto. En efecto, en el archivo del Ayuntamiento de la ciudad de Cádiz existe, para perpetua memoria, la noticia de que el número de los enfermos atacados desde principios de Agosto, en que se manifestó la epidemia, hasta primeros de Noviembre, en que se dió por extinguida, era quarenta y ocho mil seiscientos ochenta y ocho; el de los que han sanado y convallecido quarenta mil seiscientos noventa y quatro; y el de los que murieron dentro de la ciudad, comprehendidos los hospitales, comunidades, y casas de Caridad, siete mil doscientos noventa y dos: quedaban enfermos y convallecientes el dia primero de Noviembre setecientos dos. Los registros poco exáctos de la ciudad de Sevilla

solo manifiestan catorce mil muertos pocas ó ménos ; pero personas fidedignas del estado médico , eclesiástico y secular me han asegurado , que pasáron de veinte y dos mil los muertos , habiendo enterrado ocultamente á muchos en el campo , en los corrales , y en varios otros lugares de las casas por la aversion que tenian á la zanja.

El verdadero origen de estas desgracias no está aun bien determinado , y los datos que hay para señalar el mas verosímil ó probable , sirven solamente para dexar al juicio del lector la decision de este problema. Los médicos de Cádiz titubeáron al principio de la epidemia sobre el nombre que debía darse á este mal ; pero á la verdad , la importancia del objeto exigía profundas investigaciones ántes de anunciarlo ; porque del nombre bien ó mal aplicado depende á veces la felicidad ó infelicidad de un pueblo , siendo justamente el que determina los recursos y providencias. Faltaban en la fiebre los síntomas característicos para ponerla en la clase de las pestilenciales , y la declaráron epidémica y contagiosa , en razon de que las fiebres pútridas y malignas , quando reynan epidémicamente , se hacen al fin contagiosas. La decision de este punto ha ofrecido obstáculos

insuperables en los principios de semejantes constituciones, siguiendo cada uno el parecer más conforme á sus ideas. Oigamos, pues, al autor de la disertacion médica de la epidemia de Cádiz.

“Es verdad que la fiebre no se clasificó
 »adequadamente en el principio; pero tam-
 »bien es cierto, que sus síntomas caracterís-
 »ticos no ofrecian justo motivo para ponerla
 »en la clase de las pestilenciales: excluido,
 »pues, este género temible, solo quedaba que
 »determinar, si era epidémica ó contagiosa, ó
 »uno y otro á un tiempo; puesto que está
 »comprobado experimentalmente, que las fie-
 »bres pútridas y malignas, quando reynan
 »epidémicamente, se hacen al fin contagio-
 »sas. La decision, pues, de este punto ha ofre-
 »cido obstáculos insuperables en los princi-
 »pios de constituciones semejantes, porque
 »hay entre lo contagioso y lo epidémico cier-
 »tas relaciones de identidad, que hacen que
 »se confundan fácilmente: el carácter de am-
 »bos es de atacar muchas personas á un mis-
 »mo tiempo, y en ambos hay un miasma
 »venenoso, que, aplicado al cuerpo, produ-
 »ce siempre efectos análogos ó semejantes:
 »esta aplicacion se hace, por lo ordinario, con
 »el auxilio de un medio comun á ambos,

„qual es la atmósfera que se respira , la que
 „siendo indispensable para la vida , se infiere
 „la facilidad con que todos los habitantes de
 „un pueblo pueden contraer la misma espe-
 „cie de calentura , ya sea epidémica, ya con-
 „tagiosa ; pues todos es preciso que vivan á
 „expensas del ayre. La única diferencia que
 „existe entre lo epidémico y lo contagioso,
 „consiste , en que el ayre se halla alterado
 „en la epidemia , y puede no estarlo en el
 „contagio : en aquella son rápidos los pro-
 „gresos del mal ; en éste son mas lentos al
 „principio ; esto es , miéntras el miasma se
 „comunica solamente por medio del contac-
 „to de los cuerpos enfermos , sus ropas , &c.
 „con los sanos ; pues al instante que el mias-
 „ma contagioso ocupa y vicia la atmósfera,
 „ya es la infeccion tan rápida y general co-
 „mo en la epidemia.”

“Por otra parte los progresos del contagio
 „solo se descubren con la experiencia y la ob-
 „servacion ; y las causas de la epidemia se
 „manifiestan por casualidad en el mayor nú-
 „mero de casos. En esta irregularidad de cau-
 „sas y de efectos , seria muy nociva una de-
 „cision precipitada y temeraria , que esparcien-
 „do el terror por todo el reyno , sepultase los
 „pueblos afligidos en el abandono y miseria.

»El médico está tan obligado á evitar que se
 »interrumpa el órden social por un temor va-
 »no , como á dictar providencias severísimas
 »que aseguren la conservacion de la salud pú-
 »blica ; lo primero es necesario para no au-
 »mentar los males ; lo segundo indispensable
 »para atajar sus progresos ; y en ambos ca-
 »sos debe relucir la prudencia , la sagaci-
 »dad , y los conocimientos del médico.”

“En el caso presente observáron los fa-
 »cultativos , que el pueblo de Cádiz se ha-
 »llaba atacado de una enfermedad grave y
 »funesta , y como sus causas no eran ma-
 »nifiestas , recayéron las sospechas sobre la
 »irregularidad del tiempo , por lo que la lla-
 »máron estacional : viéron dentro de poco
 »crecer el número de los dolientes , y que la
 »enfermedad vagaba de unos en otros , y
 »con mucha razon la caracterizáron de epi-
 »démica , porque este es su curso regular ;
 »y aunque podia muy bien transmitirse por
 »contagio , era esto muy dudoso en los prin-
 »cipios , y no tenían bastante experiencia pa-
 »ra asegurarlo , como lo hicieron quando la
 »observacion continua les dió mas conoci-
 »miento sobre el modo con que se comuni-
 »caba el mal. Sin embargo , esta decision en
 »nada perjudicaba á la anterior ; pues como

„se ha dicho esta clase de males epidémicos
 „con facilidad se hacen contagiosos , y aun
 „pestilenciales ; pero hubiera sido un proce-
 „der temerario y nocivo graduarlos por ta-
 „les , miéntras faltaron datos positivos so-
 „bre que fundar unas decisiones tan impor-
 „tantes.”

“Esta prudente conducta de los facultati-
 „vos Gaditanos no era acreedora á que se
 „motejase de charlatanería , publicando que
 „gastaron el tiempo en cuestiónes de nom-
 „bre. El autor de semejante expresión ma-
 „nifiesta que está poco versado en semejantes
 „materias , y que carece de la lógica preci-
 „sa para tratarlas. Debía, pues , saber que en
 „el exámen de las cuestiónes abstractas y des-
 „conocidas debe procederse desde las ideas
 „mas sencillas á las mas compuestas ; el mé-
 „todo exclusivo de nada servia en este caso,
 „sino el analítico y experimental : éste pide
 „meditacion y tiempo , pues sin exáminar
 „metódicamente todos los datos análogos , no
 „era fácil , ni excluir los inverosímiles , ni
 „encontrar los verdaderos ó probables , por-
 „que en todas las investigaciones del enten-
 „dimiento humano hay un órden sucesivo
 „de ideas , una cadena de conocimientos en
 „que es necesario sentar el primer eslabon

»para acomodar el segundo , y sin éste nunca se coloca el tercero. Con semejante proceder lógico se analizan los objetos , y se busca la verdad , y quando nos apartamos de él , solo se consiguen conseqüencias obscuras y erróneas.”

“Volviendo, pues , á seguir el curso de la opinion médica sobre la enfermedad que sufría el pueblo Gaditano , la vemos reducida á los límites de estacional y epidémica ó popular. Para averiguar la exáctitud de esta opinion es indispensable reconocer las bases en que se apoya , y buscar el origen ó causas remotas de la enfermedad : esta averiguacion envuelve no solo el exámen local del terreno en que se experimenta la epidemia , sino tambien la naturaleza del clima , de las aguas , de los alimentos , de la atmósfera ; y finalmente de las costumbres de los habitantes , hasta encontrar en estas cosas ó en algunas de ellas los defectos naturales , ó accidentes abusivos , que , siendo comunes á todos los vecinos del pueblo , pueden transtornar la salud , y hacerlos partícipes á un mismo tiempo de una propia enfermedad.”

“La ciudad de Cádiz , colocada dentro del mar , casi en el extremo mas al oeste de

España , baxo la zona templada , sobre un suelo elevado , arenisco y seco , es una población rica , de una planta elegante , y una de las mas cultas de España : sus calles bastante espaciosas y cuidadosamente limpias , se ven atravesadas de cloacas que arrojan al mar todas las inmundicias del pueblo. Las casas , aunque de tres y quatro cuerpos , estan construidas sobre un plan ligero y bien entendido , con respecto á las localidades ; por tanto , aunque los repartimientos sean estrechos , la ligereza del edificio , y la economía del terreno proporcionan , sin embargo , quanto puede necesitarse para la ventilacion , la comodidad , y el desahogo de una familia regular : de aquí proviene , que en este pueblo son muy raras las habitaciones húmedas , estrechas , obscuras y poco ventiladas , que en otras partes contribuyen tanto á pervertir el ayre que se respira ; y mucho ménos se advierten por las calles acumuladas las inmundicias que incomodan los sentidos , alterando sensiblemente la atmósfera general.”

“El recinto de Cádiz , bañado hasta las murallas por las aguas del mar , que por donde ménos , se extienden cerca de dos

leguas entre las tierras vecinas , carece igualmente de los despojos é inmundicias de los vivientes , cuyas exhalaciones vicien la atmósfera ; porque el movimiento continuo y arreglado de las mareas las arrastra consigo , lavando dos veces al dia las playas de los alrededores del pueblo. Estas mismas aguas tan susceptibles de corrupcion quando estan paradas , como incapaces de alterarse mientras las agitan los vientos , ó solamente el movimiento diurno de sus crecientes y menguantes , sirven tambien para templar la intemperie de las estaciones , elevándose en vapores á la atmósfera. De esta suerte Cádiz es no solamente un pueblo limpio y bien ventilado , sino tambien de una atmósfera húmeda y templada , capaz de moderar los violentos ardores de la canícula , como los frios intensos del aterido invierno.”

“Un pueblo, pues, que goza de una situacion tan aventajada , que no está dominado ni de cerros , ni de bosques que impidan la circulacion del ayre ; que no ve en sus alrededores ni pantanos , ni aguas encharcadas , cuyas exhalaciones podridas puedan viciar la atmósfera ; ni tierras secas é incultas que abriguen los rayos del sol para exhalar despues vapores nocivos á la salud;

un pueblo , digo , rodeado de semejantes circunstancias , es forzoso que participe de un cielo sereno , y de una atmósfera templada y pura , incapaz de producir por el exceso de mofeta algun deterióro en la salud pública. Sin embargo de esto , en los principios de la epidemia fué muy general la opinion de que en las mareas , y siempre en la baxa mar , se habia observado muy mal olor en las playas de Santo Domingo , Caleta y Capuchinos ; pero no puedo persuadirme á mirarlo como causa remota de la epidemia , segun creyéron algunos. La razon es , porque en el corto espacio de seis horas que quedan descubiertas al ayre libre , no pueden sufrir un movimiento intestino tan rápido y nocivo á la salud ; lo otro , porque este hedor amarisco se dexa sentir con freqüencia , sin que jamas se haya creído capaz de producir algun mal sensible ; y finalmente , porque siendo aquella la causa de la calentura , era consiguiente , que los quarteles ó barrios mas expuestos á ella , fuesen los primeros que la experimentasen ; lo que no sucedió así , observándose , que los barrios de la Caleta y Capuchinos fuéron de los últimos en que se vió la en-

fermedad , quando ya habia hecho violentos estragos en el centro de la ciudad , y en los extremos mas distantes de aquellas playas.”

“Para establecer la opinion sobre el carácter estacional de la calentura reynante , se tuvieron presentes como datos fundamentales los excesivos calores que habian precedido , y los que actualmente se experimentaban. Es evidente , segun el parecer de todos los médicos antiguos y modernos , que de todos los extremos que pueden observarse en las qualidades fisicas del ayre , los mas dañosos á la economía animal , han sido siempre el calor excesivo y la sequedad : muchas de las enfermedades populares de la india oriental se atribuyen generalmente á estas causas , y no parece inverosímil que puedan ocasionar iguales malos efectos en qualquier otro pais ; sin embargo , si se exâminan todas las circunstancias , se verá que en los citados climas la inconstancia de la temperatura , las localidades , el modo de vivir , &c. concurren con el calor y la sequedad para formalizar las enfermedades populares. En este pais se debilita la ocasion de estas causas , tanto quanto mas distamos por nuestro régimen de vida y situacion local , de las

circunstancias en que se encuentran los habitantes de la india.”

“Es verdad que en la época de que hablamos , reynáron tenazmente los vientos del este que resecan é irritan las fibras ; pero tambien es cierto , que hubo muchos dias templados con las brizas ó vientos del mar ; por otra parte el calor , aunque inmoderado , nunca fué sufocativo , como suele observarse con freqüencia en los paises colocados baxo la zona tórrida. Si se exceptúa , no obstante , la tarde del 15 de Agosto , en que se experimentó una especie de uracan tan ardiente y sofocativo , que no podia respirarse , y en cuyo metéoro rápido subió el mercurio en termómetro de Farenheit , casi al grado de calor de la sangre humana. Sin embargo á esta época , la enfermedad estaba ya en Cádiz , y por lo mismo no puede contarse aquel fenómeno entre el número de sus causas remotas : ademas de esto , se ha de tener presente , segun queda prevenido , que el pueblo de Cádiz , rodeado de agua , no puede recibir viento alguno que ántes no haya corrido y agitado una superficie de agua bastante extensa ; en cuyo paso , por mas rápido que sea , es necesario que arrastre consigo muchas partículas aqüosas ; de suerte , que

unida la acción de los vientos á la de los rayos solares , debe necesariamente aumentar la evaporacion aquosa , y de este modo el calor mismo contribuye hasta cierto punto para humedecer y refrescar la atmósfera. La teoría física de la evaporacion demuestra la asombrosa cantidad de agua que fluctúa en el ayre en los dias claros y serenos del verano ; esto es , quando parece que debia haber ménos ; y la observacion de las piedras porosas que emplean en la India y América para destilar y refrescar el agua ; y por último los lienzos mojados , los riegos y demas arbitrios semejantes que se toman contra el calor , nos dan suficiente idea del poder refrigerante de la evaporacion.”

“Como quiera que sea , es cierto que sin destruir estos principios de sana física , no puede negarse que el pueblo de Cádiz participará de una atmósfera proporcionalmente mas fresca y húmeda que las demas poblaciones circunvecinas , cuyas tierras secas y abrasadas con el ardor del sol y los vientos reynantes, debían influir mucho sobre la temperatura del ayre. Por otra parte , Cádiz es un pueblo mercantil , y no agriculto como sus vecinos. En estos eran mas fáciles las insolaciones , la necesidad de pasar las noches

al sereno , y demas fatigas é incomodidades que exígen los trabajos rurales en las épocas de las cosechas , y á las quales no se exponen los Gaditanos ; aquellos abusan tambien con mas freqüencia de las frutas , sean verdes ó maduras , porque pueden comprarlas mas baratas que en Cadiz , donde la carestía le dificulta absolutamente su adquisicion entre la gente pobre.”

“Siendo estas las causas mas generalmente acusadas en la produccion de las enfermedades estacionales , se verificarán por conseqüencia en las poblaciones mas expuestas á ellas , con preferencia á las que lo son ménos ; y en el caso presente ha sucedido todo lo contrario ; pues al paso que Cádiz se veía devorado por una fiebre de mucha gravedad y conseqüencias , los pueblos inmediatos no padecian semejante azote , y solo empezaron á sufrirlo quando la afluencia de los emigrados de Cádiz transplantó á ellos el gérmen del contagio.”

“Tal vez se querrá negar este supuesto , pero hay en las cosas humanas algunos hechos de tal notoriedad , que por sí mismos destruyen quantos argumentos se les quieren oponer. En esta clase pueden contarse las diligencias oficiales que pasaron entre los ma-

gistrados de los pueblos inmediatos y el de Cádiz : preguntaban aquellos qué especie de enfermedad se padecía para tomar las providencias mas adecuadas á evitar la propagacion del mal ; y aunque las respuestas no daban márgen para tomar providencias estrepitosas ; al fin se viéron obligados á cortar sucesivamente su recíproca comunicacion : Puerto Real , el Puerto de Santa María , Chiclana , Rota , Xerez , y San Lucar de Barrameda se viéron en este caso. Esta determinacion arguye claramente , que los pueblos expresados se consideraban libres de la enfermedad reynante en Cádiz á fines de Agosto : época en que tratáron de aislarse despues de haber solicitado las noticias expresadas : de lo contrario esta solicitud hubiera sido muy importuna , y aquella providencia nociva y antipolítica. De todo esto se deduce con evidencia ; primero , que la calentura tuvo su principio en Cádiz ; segundo , que no fué simplemente estacional como se pensó generalmente ; tercero , que el calor atmosférico no debió considerarse como su causa remota , sino como predisponente , habiendo sido este mucho ménos en Cádiz que en los pueblos contiguos , como puede manifestarse por el exámen físico de sus localidades respectivas.

Así se observó, que la enfermedad apareció en Cádiz primero que en los pueblos circunvecinos, en donde concurriéron el calor y la sequedad con mas energía y actividad; y por lo mismo, si estas qualidades físicas hubieran ocasionado la epidemia, debia haberse manifestado primero en aquellos parages en donde se observó todo lo contrario, puesto que las primeras víctimas que sacrificó la enfermedad en todos aquellos pueblos, fueron escogidas entre los emigrados Gaditanos.”

“Desvanecidos los fundamentos, sobre quienes se estableció la opinion de ser la fiebre estacional, y sus causas el calor, es necesario buscar un origen mas cierto á la chispa que fomentó el incendio que abrasó esta bella porcion de la Andalucía. Es pues muy verosimil, que vino de fuera; y si bien es difícil señalar el suelo que la vió nacer; empero no será del todo imposible el rastrearlo. Nadie duda que las costas de Africa, mas inmediatas á la Península, han estado estos últimos años invadidas de una fiebre maligna contagiosa, que no sin razon se ha graduado de pestilencial. El que conoce las relaciones mercantiles entre aquellos países y el que habitamos, no dexará de comprehender la facilidad con que podemos recibir el contagio; pues los

contrabandistas desprecian los reglamentos de la sanidad , y se burlan de la vigilancia del resguardo , pasando tal vez de una á otra costa para introducirse en Gibraltar , ó recibir indirectamente las mercancías que de continuo se introducen. Estos géneros , por lo comun de algodón , son los mas á propósito para adquirir , conservar y transmitir el contagio á las mayores distancias : de aquí es, que ya sea por medio de estos artículos que, introducidos por alto , no sufren quarentena ni expurgo , ya sea por la comunicacion individual con los moros contagiados , ya finalmente por estos mismos que comercian directamente con esta plaza , y que no se someten á una quarentena exâcta y rigurosa por falta de Lazareto regular ; lo cierto es , que por qualquiera de estos medios , ó por todos juntos , puede haberse recibido el funesto presente del anterior contagio con mas facilidad de la que ordinariamente se supone.”

“Se dice que puede haberse recibido , porque no teniendo datos positivos sobre el verdadero carácter de la fiebre que se padeció en Africa , seria muy aventurado el asegurar que efectivamente es la misma , y mucho ménos se puede afirmar con seguridad por

qual de los medios precitados ha podido introducirse, faltando igualmente noticias seguras en que apoyarnos ; pero es cierto que las costas marítimas y plazas comerciantes estan señaladas desde la mas remota antigüedad, como las mas propias á recibir los males contagiados y pestilenciales , que con facilidad se trasplantan de unas á otras ; y á la verdad que si se atiende á las circunstancias que se acaban de expresar , es muy estraño que no hayamos sido ántes de ahora víctimas de semejantes desgracias , lo que solo puede atribuirse, despues de un favor especial de la Providencia , á la benignidad de este clima, tal vez poco á propósito para recibir las semillas de un contagio.”

Lo cierto es, que este pueblo , el mas comerciante de toda la península , y que extiende sus relaciones mercantiles por casi todo el mundo conocido , no es de aquellos en que mas ha repetido la peste sus estragos : lo que es tanto mas de admirar , quanto que por sus mismas relaciones se halla expuesto á contraerla , y mucho mas en vista de que á pesar de sus proporciones , y vastos recursos , no tiene un Lazareto á propósito y bien arreglado , en que , evitando las sutilezas de la codicia y de la mala fe , se ponga á cubierto de

los traidores ataques de semejantes males : así que , aun quando no haya una razon suficiente para asegurar que la enfermedad actual nos vino á las costas vecinas del Africa , en donde reynaba la misma ú otra semejante, no por esto debe parecer inverosimil la sospecha , ni imposible el que se haya verificado el hecho ; pues para todo dan bastante motivo las circunstancias que median entre ambos países , y la dificultad de establecer un método exácto y rígido por falta de medios conducentes y oportunos.”

“Si carecemos de datos con que apoyar la acusacion contra las provincias inmediatas de Fez y de Marruecos , no sucede lo mismo con los navíos mercantes Anglo-Americanos , y aun con los nacionales que vienen todos los dias de la América septentrional, contra los quales hay sospechas mas bien fundadas. Es notorio á la Europa toda , que en la Carolina meridional se padece de algunos años á esta parte una fiebre maligna y contagiosa, que todos los veranos reyna epidémicamente. La misma enfermedad , mas ó ménos graduada , se experimenta en la Havana , y algunos puertos de Nueva España. El vómito atrabiliario, llamado vulgarmente vómito prieto , ó vómito negro , es un síntoma tan co-

mun de esta enfermedad , que entre nosotros especialmente se ha mirado por mucho tiempo como una enfermedad primaria ó esencial , y no como un síntoma , según lo consideramos en el día. ¿Qué extraño pues será que en los buques de aquellos países, sus tripulaciones , sus ropas , ó cargamentos, se nos haya introducido semejante plaga? Ello es cierto que el veneno contagioso pasa por los mismos medios á las mayores distancias : lo hemos visto trasplantarse desde el Asia y Africa á la Europa , y desde ésta á la América , sin que haya perdido nada de su malignidad y virulencia ; de suerte que ha renovado sus estragos en países en que ni se conocía , ni podía esperarse : así que no es imposible ni inverosímil que esta vez haya venido de la América ; pues muy pocos días ántes de declararse la epidemia en Cádiz, habian entrado dos buques mercantes de aquella region , y sin aventurar el juicio podemos tenerlos por muy sospechosos , mayormente quando no se sujetáron ni á cuarentena , ni aun al expurgo regular que pudiese libertarlos de la sospecha : á lo ménos el público no dexa de acusarlos desde el principio , como á introductores de las calamidades que lo han afligido.”

“Sin detenernos , pues, á indagar los fundamentos de esta acusacion , y sin que sea nuestro ánimo culpar á nadie de omision , y mucho ménos de mala fe , no podemos negar que nos inclinamos á esta opinion ; primero , porque la enfermedad se manifestó inmediatamente despues del arribo de aquellos buques en Cádiz y Sevilla , casi á un mismo tiempo , y ántes que en los pueblos mas inmediatos á esta plaza : todo á consecuencia de que los equipages de uno de aquellos baxeles pasáron desde aquí á Sevilla, en cuyo pueblo , como en éste , se desenvolió el virus venenoso , en quanto se puso en contacto inmediato con los hombres sanos ; segundo , porque se ha observado que el carácter de la calentura ha sido el mismo que la que se padece en la dicha América septentrional , y en algunos otros pueblos de la zona tórrida. Los síntomas con que se ha presentado , han sido iguales , idéntica su irregularidad y anomalias : su duracion y término semejantes , y por último , su gravedad , la misma que en aquellos países ; por lo demas las diferencias accidentales que hemos observado , son hijas de la diversidad de clima , de las costumbres á que estamos habituados , y demas circunstancias relativas

á la predisposicion de los sugetos ; pero sin que nada de esto dé suficiente márgen , ni para clasificar nuevamente el mal , ni para excluirlo de la clase que le corresponde. Por tanto , olvidando ya los nombres de pútrido-bilioso , efémero-estacional , &c. convengamos de una vez en llamarla *Typhus Hicterodes*; *fiebre nerviosa, amarilla, maligna y contagiosa.*”

“Los miasmas virulentos de este mal, transplantados á Cádiz , encontráron los cuerpos predisuestos á recibirlos. Los calores precedentes habian espesado la masa de los humores , y debilitado el sistema general de los sólidos , la proximidad del sol , y la constancia con que reynáron los vientos del este , sostuviéron la temperatura cálida que acompañó á la enfermedad en los meses de Agosto y Setiembre , en cuya época fué mas breve y *arrugada* ; pero luego que el sol se fué apartando de la tierra , y la atmósfera se refrescó , la enfermedad varió de aspecto , haciéndose mas diuturna y manejable. De aquí se infiere , que el calor solo puede considerarse como una concausa capaz de activar el contagio , aumentando su propagacion y virulencia. En la Carolina meridional se ha observado que esta calentura no solo

reyna los tres meses de Agosto , Setiembre y Octubre , como lo hemos visto aquí , sino que tambien quando el ayre es muy cálido, se aumenta el contagio y la mortandad ; y ambos disminuyen quando la atmósfera se templá y refresca. De modo que , como lo nota Sauvages (1) , los tres períodos de esta enfermedad se concluyen en el término de dos ó tres dias , quando el ayre atmosférico es extremamente cálido y sofocativo : observacion exâcta , y que hemos visto comprobada por nuestra propia experiencia.”

“De todo lo expuesto se deduce , que la enfermedad ha sido exôtica en Cádiz y Sevilla , á donde probablemente se transplantó el miasma contagioso desde la América , y donde tal vez no se hubiera propagado si las vicisitudes atmosféricas no hubiesen alterado la bondad del clima , y predispuesto los cuerpos para recibirlo y extenderlo. Tambien queda demostrado , que de los pueblos infectos pasó sucesivamente á los inmediatos que estaban sanos , y gozaban de salud , quando Cádiz y Sevilla sentian todos los estragos de naturaleza mortífera y destructora. Esta terri-

(1) Nossologie methodique tom. second. página 511.

ble fiebre es la que describe Sauvages con el nombre de *Typhus Hicterodes*, y Powley llama *pútrida biliosa*, asegurando que se diferencia muy poco de la calentura pestilencial amarilla de las Indias occidentales (1). Es de la clase de *typhus*, ó *fiebres malignas y nerviosas*, que el doctor Selle nombra *anómalas*, perteneciendo al género que este autor llama *nerviosa-aguda* (2). Es extraordinariamente contagiosa, y por lo comun viene acompañada de sumo peligro: todo lo qual se demostrará mas extensamente en las secciones siguientes.”

Miéntras que el pueblo español espera impaciente y con razon la historia general de la última epidemia de Andalucía por el inspector de ella, y demas profesores encargados de esta Real comision, contentémonos con el extracto y copia que acabamos de hacer de la *Disertacion médica sobre la calentura maligna contagiosa que reynó en Cádiz el año de 1800: medios mas adecuados para preservarse de ella, y de otras enfermedades*

(1) Práctica racional de Medicina, tom. 4, pág. 372.

(2) *Medicine clinique*, tom. prem. pág. 38, et suivants.

contagiosas y pestilenciales. Por el doctor Don Pedro María Gonzalez , ayudante de cirujano mayor de la Real Armada. Impresa en la misma ciudad por Don Manuel Ximénez Carréño. Aunque esta obra es la mejor y la mas extensa que se ha escrito sobre el mal contagioso en cuestión , daremos , sin embargo , alguna pequeña noticia de las que se publicáron relativamente á esta epidemia: "Se han observado tres especies de calenturas, dice uno de nuestros periódicos (1) : una que acomete con aparatos catarrales de idea maligna , es á saber, dolor fuerte de cabeza , particularmente en las sienas , en las piernas, muslos y cinturas , acompañando fatigas de estómago en algunos. Esta se ha curado con los temperantes subácidos , como agua de limon hecha con cocimiento de la raiz de escorzonera , ó aguas cordiales , á fin de promover el sudor sin irritar al enfermo ; el uso de las lavativas con agua y vinagre , sinapismos á los pies , la dieta rigurosa de un caldo ligero."

"Segunda especie que acomete con estos mismos síntomas ; pero ademas se presenta la calentura mas fuerte en los primeros dias,

(1) Diario de Madrid.

y suele venir desde el principio vómito mas ó ménos bilioso con fatigas en el estómago, congojas en el corazon , delirio en muchos, la lengua en algunos blanca , en otros con costra amarilla ó flavescente : en estos la curacion es darles al principio un purgante suave , y el uso del cremor de tártaro , freqüentes lavativas, paños mojados en vinagre aguada puestos al estomago y vientre, el uso abundante de los ácidos vegetales. Si se presenta el vómito negro ó atrabiliario , como sucede muchas veces , del tercero al quarto dia con un abatimiento y languidez grande , enfriándose los extremos , debe usarse al instante la quina , ó bien en substancia , ó bien en conserva ó en tintura ; pero siempre es bueno que vaya mezclada con los ácidos ya vegetales, ya minerales , y lo mismo si se presenta alguna hemorragia de sangre , ó por narices , boca ó cámara ; pues por estos aparatos ha hecho la calentura grandes estragos : suelen ponerse muchos enfermos de esta clase ictéricos del quarto al séptimo , y otros mas tarde.”

“Hay otra especie de calentura en la epidemia no tan comun como la anterior que se presenta desde luego con su frio grande,

la calentura por el mismo órden , la lengua mas seca , su ápice encendido , mucho calor , mucha inquietud con aparatos (aunque aparentes en mi concepto) inflamatorios. A estos enfermos algunos médicos los han sangrado ; pero se han visto pocas felicidades de las sangrías : se debe poner en práctica al instante el uso abundante de los refrescos subácidos , lavativas ; y si la calentura sigue haciendo sus progresos , el uso de la quina compuesta , como mejor le dictare al facultativo su prudencia y conocimiento.”

Hallándose este mal pestilencial en el estado dicho , los clamores de los infelices habitantes de aquella mejor porcion de la España enternecieron el piadoso corazon de nuestro augusto Monarca , siempre clemente y justo ; y despues de haber manifestado su liberalidad en alivio de tantos desgraciados , se dignó nombrar algunos facultativos para desempeño de una comision tan útil é importante como arriesgada. La ciencia médica de los profesores del Real Colegio Médico-quirúrgico de Cádiz y de la Real Academia Médica de Sevilla , en verdad que no cede á la de ningun otro cuerpo literario de la Península , ni de muchos otros fuera del

rey no ; pero S. M. , aunque bien persuadido de esta verdad por dividir el ímprobo trabajo , ó por reunir las luces facultativas en tan críticas circunstancias, se dignó nombrar á propuesta de sus ilustres protectores á Don Josef Queraltó , director nato de la suprema junta de Cirugía , Don Ramon Sarraiz , Vice-director del Real Colegio de Cirugía de San Carlos , y Don Francisco Solá , catedrático del de Barcelona. A pocos dias del arribo de estos comisionados á la ciudad de Sevilla , falleció el doctor Sarraiz , víctima caritativa de su intrepidez , arrebatado por el amor de la humanidad , de la salud de los españoles , y de los adelantamientos de su ciencia. Recompensó el rey su grande y señalado mérito con pensionar á su familia. Igual catástrofe sucedió sin tardar mucho tiempo al catedrático del Colegio de Barcelona ; de suerte, que el inspector general de esta epidemia se quedó solo, aislado, y con las manos atadas, por decirlo así , para providenciar acertadamente , y combinar sus ideas con las de otros facultativos , de un modo que diesen honor á la nacion , y ocuparán un distinguido lugar en los fastos de la Medicina. En estas circunstancias se hallaba la ciudad de Sevilla con

la necesidad de avivar las providencias gubernativas y facultativas , para el mejor desempeño de tan importante objeto ; y S. M. siempre atento al bien de sus vasallos , comisionó al señor Don Gonzalo Josef de Vilches , Ministro del Consejo Real , y Miembro de la suprema Junta de Sanidad , y al doctor Don Miguel Josef Cabanillas , fisico de los Reales exércitos , que pasó tambien desde el hospital de Cartagena , comisionado para inspeccion y curacion de la peste ocurrida en ésta.

Extendida por España la espantosa voz de peste , los pueblos vecinos al contagio tomaron desde luego las disposiciones mas oportunas para impedirlo , y sus providencias contribuyéron no poco para que no se propagase ni extendiese á otras provincias. La corte de Madrid , como mas inmediata al trono , multiplicó sus conatos con prévia antelacion , y en fuerza de un deber que le estrechaba mas para su cumplimiento , tomó el ilustre Ayuntamiento la determinacion de formar una *Junta de Sanidad* que sirviese provisionalmente , compuesta de Presidente, Vice-Presidente , dos facultativos , y de otros muchos personages del estado eclesiástico,

noble y secular , todos de conocida probidad , justificacion y ciencia (*). Este cuer-

(*) *La referida Junta de Sanidad de Madrid se componia de los señores:*

Don Juan de Morales Guzman y Tovar , corregidor de esta villa , Presidente.

Don Pedro Gonzalez Calderon , teniente corregidor , Vice-Presidente.

Don Francisco García Tahona.

Don Mariano Blancas.

Don Miguel Ruiz de Ogarrio.

Don Juan Manuel Xaramillo.

Don Josef Anselmo de los Barrios.

Don Pedro Perez Roldan.

Don Miguel de Vega Cosio.

Don Mateo Bautista del Cerro.

Don Francisco Xavier de Urreta.

Don Manuel Simon Puerta.

Don Francisco Vives.

Don Pedro Aparici.

Don Manuel de Albuerne.

Don Manuel Soto.

Don Ramon Moya.

Don Santiago de Abarrategui.

Don Josef Gabriel de Arozarena.

Marques de Fuerte-Hijar.

po celebraba diariamente sus Juntas en las casas Consistoriales de la villa con la asis-

Don Domingo Agüero y Neira.

El Mariscal de Castilla.

Don Nicasio Alvarez Cienfuegos.

Don Ramon de Salcedo.

Don Ramon Risel.

Don Francisco Xavier Valcarce , sargento mayor de la Plaza.

Don Benito Soler , perito.

Don Vicente Saluci , perito.

Don Antonio Xaramillo.

Don Joaquin Barrero.

Don Juan Ignacio Güell.

Don Julian Lopez de la Torre Ayllon.

El Conde de Torre-pilares.

El Marques del Castillo de San Felipe.

Don Francisco Mateo Marchamalo.

Don Pedro Gorron y Cisnero.

Catedráticos del Colegio de San Carlos.

Don Rafael Costa.

Don Eugenio de la Peña.

Secretarios de la Junta.

Don Vicente Lorenzo Verdugo.

Don Angel Gonzalez Barreyro.

tencia alternativa de otros facultativos, para recibir las noticias y providencias sobre los apestados, intrusos furtivamente en la corte, emigrados de Andalucía, mandándoles hiciesen quarentena aun á los que venian sanos de aquel pais, en los Lazaretos destinados por providencia en la Alipa y lugar de Maudes, exhortando á los compatriotas al cumplimiento de estas obligaciones capitales por una amonestacion tan humana como justa, fecha á 15 de Noviembre, sopena de incurrir los contraventores en las penas establecidas en la Real cédula de S. M. de 28 de Octubre del mismo año.

Las ciudades subalternas, á exemplo de la villa de Madrid, formáron tambien sus juntas, estableciéron cordones y quarentenas, y tomáron otras providencias dirigidas al mismo fin. Hasta la República francesa, como mas vecina nuestra, no satisfecha con el inalterable cordon que se encadenaba de una á otra parte de los Pirineos, envió á la Andalucía tres catedráticos de Medicina de la universidad de Mompeller para inquirir la naturaleza y causas del mal y su método curativo, dando parte á su Gobierno de todo lo que ocurriese mas digno de atencion para cortar anticipadamente los daños que se

temian. Los ciudadanos Pedro Lafabrie, Juan Nicolás Berthe y Victor Broussonet fuéron los encargados de esta comision , y es de creer que manifestarán al público por escrito lo que hubieren observado digno de la atencion y buena inteligencia de ambas naciones.

Varios profesores de la medicina española , amigos de la humanidad , zelosos del bien nacional y de los adelantamientos de su ciencia , compadecidos por otra parte de las desgracias que afligian á Cádiz y Sevilla, y amenazaban á toda la nacion , insinuáron desde luego sus vivos deseos de contribuir al bien general de ella con alguna memoria original , con la traduccion de las mejores obras , ó con varios otros discursos relativos á la presente constitucion epidémica : de los quales unos pasáron á la censura de la facultad reunida (ántes de espirar) , otros á la academia médica Matritense , ó tal vez á qualquiera otro cuerpo facultativo , ó de algun censor particular ; los quales es de creer que verán quanto ántes la luz pública, especialmente las de distinguido mérito , y de conocida utilidad. Las que se han impreso hasta el presente , ó han llegado á nuestra noticia, son las siguientes:

I. *Memoria en que se manifiesta el modo de*

formar, y ocasiones en que se deben emplear los gases muriático y nítrico para destruir los miasmas contagiosos, y se propone como tan eficaz y mas fácil de hacer el gas sulfúreo, y como preferente á todos el gas muriático argicayado, (oxígenado de los franceses), impreso en Sevilla, en la imprenta mayor de la ciudad, año de 1800, en quarto. El autor de esta memoria es Don Juan Arejula, profesor de Química en el colegio de Cádiz, bien conocido por sus adelantamientos en esta ciencia. Se dió á luz por orden del ilustrísimo Ayuntamiento de Sevilla, y su autor hace ver que si Fourcroy propuso para este efecto el gas muriático argicayado, lo que pone en duda, contra la asercion de Don Carlos Gimbernat en la introducion al método de Smith, á lo ménos el autor frances no explicó como el nuestro el por qué, ni tampoco lo puso en uso, como lo hizo Arejula en los pavellones de la plaza de Cádiz, sin que purificados dichos edificios se haya sabido haber enfermado ninguno de la guarnicion de esta plaza, ó de los que los habitan.= Además de indicar el autor los casos en que conviene preferir el uso de cada uno de los quatro gases de que trata, propone como nuevo el útil y sencillísimo método del gas ácido sulfúreo.

II. *Relacion de los experimentos hechos por Mr. Mencies en el puerto de Sbeerneis, á bordo del navio-hospital la Uncion, para cortar el progreso de una calentura maligna y contagiosa,* traducida del Ingles por Don Cárlos de Gimbernat, Madrid por la viuda de Ibarar, año de 1800, en octavo. El autor de esta traduccion es uno de aquellos afortunados talentos, que por su aplicacion á las ciencias llegan á formar hombres de siglo. Los extranjeros admiran su saber, y los españoles esperan la ilustracion de sus luces en el desempeño de segundo Director del Real gabinete de Historia Natural, para el que está nombrado. El traductor añade al principio una introduccion llena de utilísimas advertencias químico-médicas para el mejor acierto en las fumigaciones, capaces de extinguir los miasmas pútridos que se respiran en los hospitales, cárceles, navíos, casas particulares y otros edificios públicos. ¡ Y cuántas veces no se observa que un tabardillo, ó calentura pútrida se comunica á todos los asistentes de una casa, y se lleva familias enteras! La lámpara fumigatoria, cuya descripcion se halla al fin de esta obra, podria remediar todos estos males si existiese una por lo ménos en cada pueblo, pasando de uno á otro vecino en los casos ne-

cesarios. El incomparable beneficio que resultaria á la salud de los pobres recompensaria no poquísimo coste. Se prescribe tambien en esta obrita un método fácil y seguro para purificar las ropas de los apestados. Este método ha sido adoptado en la última epidemia de Andalucía , y Don Josef Queraltó ha conseguido con él felicísimos efectos. Si todas las naciones deben agradecer al Doctor Smith este descubrimiento , la nacion española debe hacerlo con mas particularidad por la humanidad con que curó á nuestros prisioneros de guerra en el castillo de Winchester en 1780 de una terrible fiebre pestilencial por medio de la combustion del nitro puro.

III. *Reflexiones acerca de la epidemia que reyna en Cádiz , y medios de atajar los estragos de una peste.* Madrid , en la imprenta Real , año 1800 , en quarto , de autor anónimo. Esta memoria es de las mas interesantes que se han escrito en la presente epidemia , por ser un extracto de lo mejor que han escrito sobre la materia Papon , Howard , Muratori y Rozier , con varias noticias sacadas del viage de Anachársis , de la Biblioteca del padre de familias , del Diccionario histórico y del de la Higiene , de Feijoo y del tratado de la salud de los pueblos , traduci-

do por Bails.= El autor anónimo se inclina á creer que la epidemia de Cádiz no fué estacional producida por los excesivos calores, sino que tenia cierto carácter de peste, y aunque entónces fuese suvehículo el calor, debia buscarse la causa en otros agentes. No aprueba las questões impertinentes de los facultativos sobre si era ó no peste, debiendo gastar mejor el tiempo en las observaciones patológicas, anatómicas y moteorológicas para desengaño suyo é ilustracion de los hombres, y no haber dado lugar á que quando apenas se sabia que estaba el contagio en Cádiz, asomase su espantoso semblante en la Isla, Chiclana, Puerto de Santa María, Xerez y Sevilla. Las providencias que indica debe observar el gobierno en general, y los magistrados de las provincias y ciudades subalternas contaminadas y precisadas á cortar los progresos del contagio, parecerán rigurosas á los que miren el asunto con indiferencia; pero mas cruel es el que mueran millares de hombres por la transgresion de aquellos enemigos de la humanidad, á quienes quiere que se les prive de la sociedad con la pena capital.

IV. *Medios propuestos por Don Josef Queraltó, fisico de Cámara de S. M., director de*

la Real junta de la reunida facultad , director general por S. M. de la epidemia que ha reynado , &c. para que el pueblo sepa desinfeccionar y precaverse si vuelve á reproducirse la que le ha consternado. Los publica en obsequio de la humanidad , revistos por su autor, un amante del rey y de la patria. En Sevilla por la viuda de Hidalgo y Sobrino , año de 1800 , en quarto. Qualquiera que lea este corto papel no le creerá digno del autor , de quien se esperan mejores producciones relativamente á la epidemia de Sevilla : mas como lo escribió solamente para el pueblo , está escrito en estilo sencillo , proporcionado á la comprehension corta de quien lo ha de leer. En él encomienda que haya un diputado para cada barrio de Sevilla , encargado de hacer la desinfeccion de todas las casas y edificios infectos , y que se haga si es posible en todos los barrios á un mismo tiempo. El ácido sulfúrico purificado , el azufre en polvo , el nitro puro , y la sal comun molida son los simples que propone para semejantes casos en general ; y la manganesa para las piezas donde no haya pinturas , metales , ni dorados , sin determinar la cantidad de estas materias , por ser imposible : aconseja se piquen y blanqueen las paredes de los quartos donde ha ha-

bido enfermos , y se laven las ropas , tablas , vidriado , &c. con salmuera ó agua del mar , despues del baño de vapor purificativo. Trae el modo de purificarlo todo , y que de no hacerlo resultará el retoño del contagio pestilencial , celebrando el zelo patriótico de Don Juan Nepomuceno Gutierrez de Rosas , cura de almas , y de Don Juan de Villegas , comisionado por la ciudad , que con acuerdo del médico Don Miguel de Roxas lograron en pocos dias el descontagio de todo el arrabal por medio de las fumigaciones. El autor firmó este papel en Sevilla á 14 de Diciembre de 1800 , añadiendo un suplemento á estas instrucciones firmadas á 4 de Febrero de 1801 , y dirigidas á la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla.

V. *Observaciones sobre los gases ácido-minerales que por orden de Don Josef Queraltó , fisico de Cámara de S. M. , director de la Real junta de la facultad reunida y de las epidemias de Andalucía , &c. &c.* hizo el doctor Cabanellas , fisico de los Reales Exércitos y del Real hospital de Cartagena , sócio de la Real Academia médica Matritense , y de la Real Sociedad de Sevilla , comisionado por S. M. para la inspeccion y curacion de la peste ocurrida en esta. Los publica en obsequio de la humanidad un amante del rey y de la

patria. En Sevilla, por los mismos impresores, año 1801, en quarto. En la comprobacion de la eficacísima virtud de los gases ácido-minerales (en sahumeros), para neutralizar los miasmas pútridos que se exhalan de los manantiales ó cuerpos corrompidos, hizo el autor una prueba en sí mismo digna de toda alabanza, y capaz de inclinar á todos con su exemplo al desengaño de que los gases minerales son unos verdaderos correctivos de los miasmas epidémicos pestilenciales. A este efecto puso en un pequeño quarto el capote en que pasó su terrible enfermedad, y en que murió envuelto en sudor y vómito negro el autor Don Ramon Sarraiz; metió allí un manojo de pajuelas encendidas que contenian una onza de azufre, y lo cerró. Al dia siguiente le dió otra fumigacion con el gas acirolítico, y durmió sobre él en la cama desde las once de la noche hasta las seis y media de la mañana siguiente; se levantó despues, y lo llevó á flor de carne hasta las ocho, en que se vistió, salió despues embozado en él, y anduvo velozmente por el sol hasta prorrumpir en un copioso sudor que le duró hasta la una y media, en cuyo tiempo lo entregó á un pobre que no habia tenido la epidemia, el qual lo admitió sin escrúpulo, y despues de doce

días que lo llevaba y se cubria con él en la cama, sabiendo de quien era, ni uno ni otro tuvo la menor novedad. Esta fumigacion es fácil de practicar. El cura de almas Don Juan Nepomuceno Gutierrez, el diputado Don Juan de Villegas, y el Médico Don Manuel de Roxas, fuéron de los primeros patriotas que contagiaron el barrio de San Bernardo, el de San Roque y Calzada.

VI. Don Ignacio Ruiz de Luzuriaga, uno de los físicos de mayor instruccion y crédito en la ciencia médica, con motivo de haber hecho sus estudios en París, Lóndres y Edimburgo, y de poseer con perfeccion los idiomas ingles y frances, ha recopilado sabiamente, y reducido á un cuerpo de doctrina sólida lo mas especial que hasta el dia se ha observado y escrito en Inglaterra, en los Estados unidos de América, y en otros países relativamente á la fiebre amarilla ó vómito prieto. Esta obra, casi de primera necesidad en la era presente, por estar amenazados de epidemias por las guerras que devastan la Europa, por las numerosas esquadras que surcan los mares, y tocan en diferentes puertos, y por la extremada miseria de los pueblos, es deseada de los amigos de la humanidad, y amantes de la patria.

VII. Los catedráticos de Cirugía del Real Colegio de San Carlos, Don Eugenio Peña y Don Rafael Costa, destinados por el Gobierno en la Junta provisional de Sanidad de esta corte, según se dixo mas arriba, han escrito igualmente algun discurso, memoria ó disertación sobre la materia en cuestión, y se esperaba con ansia su publicacion aun antes que esta obra se imprimiese.

VIII. Don Antonio Labedan, cirujano de la Real familia y del ejército, ha enriquecido la Cirugía española con varias traducciones de mucha utilidad é importancia, y actualmente tiene en prensa la traduccion castellana de la obra que escribió en latin Carlos Mertens, titulada: *Observationes medicæ de febribus putridis, de peste nonnullisque aliis morbis*. Impresa en 1791.

En el Diario de Madrid, que por ser un papel periódico llega á manos de todos, se insertáron algunas noticias particulares y relativas al asunto de que se trata.

Don Francisco Xavier de Balmis, fisico de S. M. honorario, con motivo de haber sido preguntado por un Oficial retirado de Cádiz sobre algunas particularidades de la presente epidemia, responde manifestando su opinion formada en su larga práctica, y ad-

quirida con la asistencia á las epidemias que se padecen anualmente en la América septentrional é islas Antillas: con este motivo, dice, que es de parecer que esta epidemia es semejante á la que padeci ó el ejército de S. M. en el Guarico y Havana el año de 81 y 82, y de la misma índole que otras que presenci ó en 85, 86 y 87 en México, Vera-Cruz y Havana, cuyos caractéres eran semejantes á la epidemia de Filadelfia de 93, que contagi ó casi todas nuestras islas Antillas, particularmente en Bayaja, parte de la isla de Santo Domingo, donde pereció la mayor parte de las tropas de mar y tierra; y finalmente, de la misma naturaleza que las epidemias que poco ha habia presenciado el autor en Cumaná, Caracas, y toda la costa firme, Havana y Vera-Cruz en 98 y 99 (1).

Otro extractó un artículo del Diccionario de Química del célebre Morveau, acerca de la accion del ácido muriático sobre los miasmas pútridos (2).

(1) Madrid, viénes 10, y sábado 11 de Octubre de 1800.

(2) Diario de Madrid, viénes 31 de Octubre 1800.

Otro escribió también sobre la acción del mismo ácido contra dichos males, anunciando al mismo tiempo la reimpression de un papelito que hace años tradujo para disminuir los males que producen las epidemias y las enfermedades mas crueles (1).

Otro que se firma E., da reglas claras, sencillas y perceptibles al pueblo para liberarse de la peste (2).

Otro que se nombra Foronda, y se firma en Victoria á 28 de Agosto de 1800, insinúa algunos preceptos de buena policía que deben observarse en tiempo de peste, y añade, que en los números 22 y 23 del Semanario de Salamanca insertó una carta sobre la salud pública, que concluyó con algunos consejos sobre los medios que debia tomar la policía en los tiempos calamitosos; y habiendo creído que debia aumentar sus advertencias sobre este importante asunto, se aprovechó de la ocasion de reimprimir el papel anterior para hacerlas (3).

Otro que se firma Don Nicolas Agüese,

(1) Sábado 1.º de Noviembre.

(2) Mártes 4 de Noviembre.

(3) Diario de Madrid, miércoles 5 de Noviembre de 1800.

vecino de esta corte , deseoso del bien de la humanidad , hace saber al Público , por medio de este periódico , el método que en las Antillas se observa para la curacion del vómito prieto , ó sea fiebre amarilla (1).

Se lee una anecdota curiosa de Mr. Howard, médico ingles , sobre una conversacion que hubo con el emperador de Alemania Josef II , acerca de la ventilacion de los calabozos de las cárceles , y de las enfermedades pestilentes: Se firma A. R. (2).

Otro que pone las iniciales B. S. P. , hace relacion del modo particular con que se curáron en Cádiz once personas de una misma familia , atacadas las diez en solos dos dias de la epidemia (3).

Aviso importante al Público sobre los zabumerios para desinfeccionar los lugares contagiosos. En este diario se hace ver la diferencia que hay entre el *ácido nítrico* y el *ácido nítrico*. El primero , ademas de su aplicacion para destruir el contagio , puede administrarse sin el menor inconveniente en

(1) Lunes 10 de Noviembre de 1800.

(2) Diario de Madrid , sábado 22 de Noviembre.

(3) Miércoles 3 de Diciembre.

1821

La misma fiebre amarilla se presenta con bastante intensidad se extiende y aunque no en el mismo número de enfermos. En 1819, sin embargo su carácter es el mas asolador y mortífero.

1822

Alf. casos de fiebre amarilla.

1823

Se libera los pranceros a Cadix y no se presenta el peste en los ultimos cuatro meses de los años anteriores se tenían conseruados tam-
bién aparece en los puertos comerciantes. Se
suspende entonces el sistema de cuarentenas en
Valon y despues de 15 años no se ha visto.

